

**PERCEPCIÓN JUVENIL, ACERCA DE LA CULTURA POLÍTICA, LO PÚBLICO
Y PARTICIPACIÓN POLÍTICA, EN LA COMUNA IV DE FLORIDABLANCA.
COMITÉ CULTURAL DE ZAPAMANGA**

JESSICA TATIANA MENDOZA PORRAS

**UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
BUCARAMANGA**

2014

**PERCEPCIÓN JUVENIL, ACERCA DE LA CULTURA POLÍTICA, LO PÚBLICO
Y PARTICIPACIÓN POLÍTICA, EN LA COMUNA IV DE FLORIDABLANCA.
COMITÉ CULTURAL DE ZAPAMANGA**

JESSICA TATIANA MENDOZA PORRAS

**Proyecto de grado para optar el título de
Trabajadora Social.**

**DIRECTORA:
ROSALBA RIVERA DE DUARTE
TRABAJADORA SOCIAL.**

**UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANA
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
BUCARAMANGA**

2014

CONTENIDO

	Pág.
INTRODUCCIÓN	14
1. MARCO REFERENCIAL	17
1.1 INVESTIGACIÓN ACCIÓN PARTICIPATIVA-IAP	17
1.2 CULTURA POLÍTICA	24
1.3 SOBRE LO PÚBLICO	35
1.4 PARTICIPACIÓN POLÍTICA JUVENIL EN COLOMBIA.	38
1.4.1 Campo e intereses de participación juvenil como derecho, construcción de política pública y propuesta de formación	41
2. CONTEXTO GENERAL Y ESPECÍFICO EN EL CUAL ESTÁ INSERTA LA EXPERIENCIA	43
2.1 PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2010-2014	43
2.2 PROGRAMA COLOMBIA JOVEN	46
2.2.1 Competencias	47
2.3 LEY 375 DE 1997 O LEY DE JUVENTUD.	50
2.4 PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012- 2015: PRIMERO FLORIDABLANCA.	53
3. CARACTERIZACIÓN DE LA INSTITUCIÓN Y/O COMUNIDAD Y/O GRUPO POBLACIONAL	56
3.1. CARACTERIZACIÓN ORGANIZACIONAL DE COMITÉ CULTURAL DE ZAPAMANGA	56
3.1.1 Objeto Social.	57
3.1.2 Reseña Histórica.	57
3.1.3 Recursos Organizacionales.	61
3.1.3.1 Estructura Organizativa	61
3.1.4 Modelo De Planeación.	62

3.1.4.1 Principios Y Valores	64
3.1.5 Programas que Desarrolla el Comité Cultural de Zapamanga Cocuza	66
3.1.5.1 Área de desarrollo social:	66
3.1.5.2 Área de desarrollo cultural	67
3.1.5.3 Área de participación y cultura política:	68
3.1.6 Área Específica en la que se Enmarca el Trabajo Social-	68
3.1.7 Procesos Y Procedimientos Que Administra El Trabajo Social.	69
3.2 LAS PERSONAS EN EL CONTEXTO LOCAL.	69
3.2.1 Contextualización Geográfica.	71
4. CARACTERIZACIÓN DE LA EXPERIENCIA	75
4.1 DIAGNÓSTICO INICIAL	75
4.2. JUSTIFICACIÓN	79
4.3 OBJETIVOS	80
4.3.1. Objetivo General	80
4.3.2. Objetivos Específicos	80
4.4 PROCESO METODOLÓGICO DE INTERVENCIÓN	81
4.4.1 Diagnóstico Participativo	83
4.4.1.1. Ubicación de los jóvenes	83
4.4.1.2 Herramientas de recolección de información.	84
4.4.1.3 Procesamiento de la información recolectada.	85
4.5. DESCRIPCIÓN DEL PROCESO DE INTERVENCIÓN	91
4.6 ANÁLISIS DEL PROCESO LLEVADO A CABO	92
4.6.1 Análisis E Interpretación De La Información.	92
4.6.1.1 Cultura Política	93
4.6.1.2 Lo Público	100
4.6.1.3 Participación Política	103
4.6.2.2 Acciones E Identificación De Alternativas	127
4.6.2.3 Factores Externos E Internos	127
4.7 ESCUELA POPULAR DE FORMACIÓN POLÍTICA	129

4.7.1 FUNDAMENTO TEÓRICO CONCEPTUAL	130
4.7.2.1 Política: El concepto de política tiene varias nociones, por tanto desde el punto de vista teleológico es vista como:	130
4.7.2.2 Partidos Políticos.	132
4.7.2.3 Democracia. “	133
4.7.2.4 Ciudadanía.	135
4.7.2.5 Derechos	137
4.7.2.6 Mecanismos De Participación	137
4.7.2 Justificación	141
4.7.3 Objetivos.	143
4.7.4 Metodología.	143
4.7.5.1 Primer Módulo	144
4.7.5.2 Segundo Módulo:	144
4.7.5.3 Tercer Módulo	144
4.7.5.4 Cuarto Módulo:	145
4.7.5.5 Quinto Módulo:	145
4.7.5.6 Sexto Módulo:	145
4.7.5.7 Séptimo Módulo:	146
4.7.5.8 Octavo Modulo:	146
4.7.5.9 Noveno Módulo:	146
4.7.5.10 Décimo Módulo:	146
4.7.5.11 Onceavo módulo:	147
5. EVALUACIÓN	148
6. PROPUESTA DE INTERVENCIÓN	150
6.1 PRIMER MODULO DE LA ESCUELA POPULAR DE FORMACIÓN POLÍTICA	150
6.1.1 Justificación.	151
6.1.2 Objetivos	152

6.1.3 Metodología.	152
7. CONCLUSIONES	155
8. RECOMENDACIONES	157
BIBLIOGRAFÍA	158
ANEXOS	162

LISTA DE CUADROS

	Pág.
Cuadro 1. Juntas de Acción Comunal participantes de la I.A.P	70
Cuadro 2. Estratificación de los barrios	70
Cuadro 3. Plan operativo.	88
Cuadro 4. Matriz categorial de las entrevistas a los/as jóvenes barrios Los Cerros y Zapamanga IV	107
Cuadro 5. Matriz categorial grupo focal Ciudadela Educativa MINCA	116

LISTA DE FIGURAS

	Pág.
Figura 1. Organigrama	62
Figura 2. Mapa del municipio de Floridablanca- DIVISIÓN ÁREA URBANA Y RURAL	72
Figura 3. Mapa del área urbana por comunas del municipio de Floridablanca	73
Figura 4. árbol de problemas:	124

Este logro se lo agradezco a Dios y a la vida por ponerme en mi camino una profesión tan maravillosa como el trabajo social, que me ha enseñado el significado de las palabras responsabilidad, compromiso pero sobre todo de humildad, vocación y amor. A mi mamá Ana Victoria por el sacrificio y amor hacia mí y por apoyarme en cada una de las metas que me propongo en la vida, gracias mami, te amo.

A mis tías Stella y Martha por su paciencia, sus cuidados y su amor. A mi abuelita Cecilia que desde el cielo me cuida. A toda mi familia que de una manera u otra han estado conmigo en todas las etapas de mi vida.

A Edwin porque con sus consejos, su cariño, sus mimos, su apoyo incondicional, sus regaños cuando son necesarios, ha aportado no solo en mi vida personal y sentimental sino en mi vida profesional, porque no solo es mi novio sino mi amigo, mi confidente, mi consejero.

Al Comité Cultural de Zapamanga por abrirme las puertas y permitirme vivir esta experiencia tan maravillosa, por ser mi escuela y por aportarme tantas cosas a mi vida profesional y personal. A Eduardo maravilloso maestro y compañero. Doña Pastora, Lili, Nata, Cata, Rene, Lucho, Valeria por estar ahí siempre para lo que necesité. A Moni, Kathe y Wilmar gracias infinitas por su amistad y su apoyo.

A la Escuela de trabajo social y en especial a los docentes que aportaron sus conocimientos y experiencias, contribuyendo a mi formación académica y mi crecimiento personal. A la profesora Rosalba que estuvo conmigo al final de este proceso.

A mis amigos y amigas: Cris, Natha, Nathis, Ángela, Sandra, Sindy, Leito, Everson, Javi, Mauro, Marlon, Mafe por ser mis compañeros en este proceso, gracias por todos los momentos que compartimos, gracias por todas las alegrías, las tristezas, las peleas porque cada uno de esos momentos me hizo cada día mejor persona, gracias por su cariño, por su apoyo, en fin por su amistad.

Finalmente gracias, Víctor, Oscar, Leo y Diego por cada sonrisa, por cada palabra de apoyo, por escucharme, por estar cuando más lo necesito.

RESUMEN

TITULO: PERCEPCIÓN JUVENIL ACERCA DE LA CULTURA POLÍTICA, LO PÚBLICO Y PARTICIPACIÓN POLÍTICA, EN LA COMUNA IV DE FLORIDABLANCA*

AUTORA: JESSICA TATIANA MENDOZA PORRAS**

PALABRAS CLAVES: Diagnóstico participativo, Investigación Acción Participativa, Educación Popular, Cultura Política, Lo Público, Participación Política.

DESCRIPCIÓN:

En el presente proyecto se recopila la experiencia práctica desarrollada entre noviembre del 2012 y marzo del 2013 en el Comité Cultural de Zapamanga COCUZA, en el marco de la Investigación Acción Participativa “Hombres y Mujeres en Torno a lo Propio: Experiencias, Participación y Organización Barrial”, encontrándose en su segunda fase.

Se realizó un diagnóstico participativo, en la línea de participación y cultura política con jóvenes entre los 15 y 26 años de la comuna IV de Floridablanca, con el fin de conocer su percepción acerca de la Cultura Política, Lo público y participación política, aplicando técnicas de recolección de información, como: entrevistas semiestructuradas, grupos focales, Árbol de problemas y observación directa participativa, apuntando a la formulación de planes barriales, con el fin de llegar a una transformación de la realidad política del municipio.

Se presenta una propuesta denominada: Escuela Popular de Formación política, que pretende lograr en lo jóvenes un auto reconocimiento como sujetos políticos garantes de derechos, con la metodología de la Educación popular, base del trabajo en COCUZA y fundamento de la IAP, obedeciendo a los resultados del diagnóstico participativo y a las alternativas propuestas por los sujetos participantes, para la superación de las problemáticas en la línea trabajada.

* Proyecto de Grado.

** Facultad de Ciencias Humanas. Escuela de Trabajo Social. Directora: Rosalba Rivera de Duarte.

ABSTRACT

TITLE: PERCEPTION OF YOUTH TOWARDS POLITICAL CULTURE: PUBLIC AFFAIRS AND POLITICAL PARTICIPATION AT COMUNA IV OF FLORIDABLANCA**

AUTHORS: Jessica Tatiana Mendoza Porras**

KEYWORDS: participatory diagnostics, participatory action research, popular education, political culture, public affairs, political participation.

DESCRIPTION:

The practical experience gathered in this project was developed in the Comité Cultural de Zapamanga COCUZA, between November, 2012 and March, 2013. Such work was part of the research project called: Participatory Action Framework "Men and women's action towards his own life: Experiences, Participation and Neighborhood Organization", being in his second phase.

A participatory diagnosis was executed along participation and political culture subjects with the assistance of young men and women 15 - 26 years of age belonging to comuna IV of Floridablanca with the purpose of acknowledging their perception about Political Culture, Public Affairs and Political Participation by applying data collection techniques such as: semi-structured interviews, focus groups, problem tree and direct observation, pointing at the formulation of plans mires, in order to come to a Transformation of the political reality of the municipality.

A proposal called: Popular School of Political Education is presented. The latter intends to achieve a self-recognition of the youth as political subjects for whom rights are guaranteed using Popular Education Methodology, COCUZA's work basics and IAP fundamentals, obeying the results of the participative diagnosis and the alternatives proposed by the fastened participants, for the overcoming of the problematic ones in the worn out line.

* Graduation Project.

** Faculty of Humanities. School of Social Work. Director: Rosalba Rivera Duarte

INTRODUCCIÓN

La participación y cultura política son aspectos relevantes en la vida del ser humano, en tanto que todos son seres políticos por naturaleza y no se puede negar esa condición; sin embargo estos temas han venido perdiendo interés en la sociedad, generando una apatía frente a éstos.

La presente práctica de trabajo social se lleva a cabo en el marco de la Investigación Acción Participativa denominada **“Hombres y Mujeres en Torno a lo Propio: Experiencias, Organización y Participación Barrial”** la cual se originó en el año 2009, gracias a las primeras prácticas académicas de Trabajo Social en el Comité Cultural de Zapamanga (COCUZA).

Cabe explicar que la IAP en este momento trabaja dos líneas, una de ellas es Participación y Cultura Política, siendo ésta la temática abordada en la práctica académica, enfocándola en la población juvenil, por ello en el marco teórico se incluye la concepción de cultura política y lo público y la participación juvenil en Colombia.

Por otra parte, no se puede desconocer la importancia de las leyes acerca de la participación política juvenil, por lo cual se plasma, como en el Plan Nacional de Desarrollo, en la Ley 375 de 1997, el programa “Colombia Joven” propuesto por la Presidencia de la República y Plan de Desarrollo Municipal de Floridablanca, conciben la participación juvenil y los mecanismos que se tienen para ello.

El COCUZA es una Organización no gubernamental, sin ánimo de lucro, de carácter privado, ubicada en el barrio Zapamanga III etapa, del municipio de Floridablanca- Santander, orientada a promover el bienestar de los barrios en todos los aspectos, para hacer posible el progreso de la comunidad, focalizando

su trabajo principalmente en la comuna IV de Floridablanca y XVI de Bucaramanga, para el caso de estas prácticas, se trabajó solo en la en el municipio donde se encuentra ubicada la institución.

En el recorrido que ha tenido la IAP, desarrollada en el COCUZA, ha surgido, a partir de diagnósticos participativos, la línea temática denominada: Participación y Cultura Política, en la cual se encierra distintas problemáticas a abordar, como: poca participación de la población, “politiquería”, la prevalencia de los intereses individuales sobre los colectivos, la falta de organizaciones en interior de las comunas, la falta de organización de la población, entre otras. Por lo tanto estas prácticas surgen de un diagnóstico aplicado en el 2011, donde se evidencia la necesidad de conocer la percepción que tiene los/las jóvenes entre los 15 y 26 años de la comuna IV de Floridablanca, acerca de temas tan complejos como: la cultura política, lo público y la participación política, con el fin de crear propuestas que conlleve al auto reconocimiento como sujetos políticos garantes de derechos, ya que se mencionó en los resultados obtenidos, en las prácticas anteriores, que el sector poblacional mencionado, tenía poca participación e interés político. Para ello se propuso un diagnóstico participativo, con jóvenes hombres y mujeres, de edades ya señaladas donde expresen sus pre saberes, pero a la vez se den propuestas para la transformación de dicha realidad.

La metodología utilizada fue la Investigación Acción Participativa, donde se busca la reflexión, acción, reflexión, para construir conjuntamente cambios en la sociedad, que finalmente es lo que se busca tanto en la metodología como en el COCUZA.

Las herramientas utilizadas para la recolección de información fueron: la entrevista semi-estructurada, el grupo focal, árbol de problemas, mesas de trabajo y observación directa, las cuales después de su aplicación se procedió al análisis e interpretación de los datos obtenidos. Posterior al análisis y a partir de los

hallazgos y de las propuestas de los/las jóvenes participantes se logró proponer la realización de las Escuelas Populares de Formación Política, que pretenden generar espacios donde los/as jóvenes se orienten respecto a lo político y desde allí se puedan generar transformaciones, en todos los aspectos tratados en el diagnóstico.

El trabajo realizado durante el semestre, pudo ser posible gracias al convenio entre la Universidad Industrial de Santander y el Comité Cultural de Zapamanga, que desde el 2009 ha solicitado estudiantes en práctica, brindado un espacio de aprendizaje y experiencia profesional.

1. MARCO REFERENCIAL

1.1 INVESTIGACIÓN ACCIÓN PARTICIPATIVA-IAP

La Investigación Acción Participativa-IAP es una propuesta metodológica que privilegia los saberes, conocimientos y experiencias de los miembros de la sociedad. En cuanto a su origen y evolución:

La IAP surge en los años 70, en un clima de auge de las luchas populares y ante el fracaso de los métodos clásicos de investigación en el campo de la intervención social. Sin embargo, sus precedentes se hallan en el concepto de “investigación-acción” acuñado por Kurt Lewin en 1944. (...) Se trataba de una propuesta que rompía con el mito de la investigación estática y defendía que el conocimiento se podía llevar a la esfera de la práctica.

Estas formulaciones fueron retomadas a fines de los 60 en Latinoamérica, por diferentes iniciativas y enfoques comprometidos en la lucha contra la pobreza y la desigualdad social. Fue clave para ello el brasileño Paulo Freire y su obra *La pedagogía de los oprimidos* en 1968, en la que argumenta que los pobres están capacitados para analizar su propia realidad. (...) Esta perspectiva contribuyó a una reconceptualización del trabajo social.

Posteriormente, en 1977, varios enfoques partidarios de combinar la reflexión con la acción transformadora confluyeron en el Simposio Mundial sobre la Investigación-Acción y Análisis Científico celebrado en Cartagena (Colombia). Fue a partir de este encuentro cuando

comenzó el desarrollo de la IAP como una metodología de investigación participativa, transformadora y comprometida con la praxis popular¹.

De esta manera, la IAP permite desarrollar procesos de observación de la realidad, en donde los sectores populares generen reflexión colectiva de sus prácticas cotidianas. Se trata de una “investigación-acción que es participativa y una investigación que se funde con la acción, para transformar la realidad”².

En primer lugar,

El aprender a interactuar y organizar con la IAP se basa en el concepto existencial de la experiencia humana propuesto por José Ortega y Gasset. A través de la experiencia, aprehendemos la esencia vital intuitivamente, la sentimos, la gozamos y la entendemos como realidad, y, por ende colocamos nuestro ser en un contexto más amplio y pleno. En la IAP esta especie de experiencia se denomina vivencia, y se complementa con otra idea: la del compromiso auténtico³.

En segundo lugar,

Las experiencias de quienes se encuentran envueltos en la IAP –inmersos en esa dinámica de aprender a conocerse y a reconocerse a sí mismos como

¹ EIZAGIRRE, Marlen y ZABALA, Néstor. Diccionario de Acción Humanitaria y Cooperación al Desarrollo: Investigación-Acción Participativa. (En línea). (Fecha de Consulta: Abril de 2009). Disponible en: <http://dicc.hegoa.efaber.net/listar/mostrar/132>

² RAHMAN y FALS BORDA. Citado por: ORTIZ, Marielsa y BORJAS, Beatriz. La Investigación Acción Participativa: Aporte de Fals Borda a la Educación Popular. (En Línea). Asociación Venezolana de Sociología, 2008. (Fecha de consulta: 29 de diciembre de 2009). Disponible en: <http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/pdf/122/12217404.pdf>

³ RAHMAN ANISUR, Mohammad. FALS BORDA, Orlando. Acción y Conocimiento. Como Romper el Monopolio con Investigación- Acción- Participativa. Cinep, Bogotá: 1991. P. 9

mecanismos para la creación del poder de las gentes y de las formas para contrarrestar el poder de otros.

Las siguientes técnicas que resultan de la práctica de la IAP son útiles para establecer el contrapoder popular:

Investigación colectiva: con este nombre se refiere al uso de información recolectada y sistematizada en una base grupal como fuentes de datos y conocimientos objetivos de hechos que resultan de reuniones, sociodramas, asambleas públicas, comités, giras experimentales y demás actividades colectivas.

Recuperación crítica de la historia: así se conoce el esfuerzo de descubrir selectivamente, y a través de la memoria colectiva, aquellos elementos del pasado que han demostrado ser de utilidad en la defensa de los intereses de las clases explotadas, los cuales pueden ser utilizados en las luchas del presente para lograr un aumento de la concientización.

Valorando y aplicando la cultura popular: para poder movilizar a las masas, esta tercera técnica se basa en el reconocimiento de los valores esenciales o centrales de la gente de cada región.

Producción y difusión del nuevo conocimiento: Esta técnica es integral al proceso de investigación ya que es una parte central del informe de progreso y del objetivo evaluativo de la IAP⁴.

⁴ Ibid. Pp. 14-15.

Además, la IAP tiene características particulares que la diferencian de otras propuestas investigativas; por ello, se retoman a continuación diversas experiencias que permiten identificar aspectos propios de la IAP:

En el Barrio San Cristóbal de los Ángeles en Madrid, España, a partir de la aplicación de la IAP, la definen como

(...) un proceso-método de investigación que intenta desarrollar una cultura del «construir conjuntamente», y romper la clásica distancia entre investigadores-investigados, de tal modo que el sujeto-objeto de estudio interviene en el diseño, en el diagnóstico, en la formulación de propuestas y en la evaluación de la investigación. Los investigadores se investigan a sí mismos en un proceso de reflexión y autoaprendizaje de técnicas y métodos, con el objetivo de redescubrir sus condiciones de partida y las potencialidades para superarlas. Así, el sujeto-objeto de investigación se encuentra en estrecha relación con los procesos que él mismo produce y que reinterpreta de forma recurrente y en espiral⁵.

En la experiencia de reformulación de las políticas en educación lingüística en lengua materna, la IAP es considerada como

una propuesta que pretende promover acciones sociales, en las cuales se propende, en primer lugar por la comprensión de los demás miembros como sujetos de conocimiento y no como objetos o instrumentos, y en segundo lugar se busca la transformación de la realidad social y política. En esta propuesta investigativa, la acción

⁵ ALGUACIL, Julio; BASAGOITI, Manuel et al. Investigación-Acción Participativa en el Barrio de San Cristóbal de los Ángeles, distrito de Villaverde, Madrid. (En Línea). 2006. (Fecha de Consulta: Abril de 2009) Disponible en: <http://revistas.ucm.es/trs/02140314/articulos/CUTS0606110319A.PDF>

para la transformación social, implica asumir a los sujetos de conocimiento como comprometidos con la vida concreta de su comunidad, es decir sujetos de *participación*. Por lo tanto, la IAP no funda sus pretensiones prácticas en los saberes solamente teóricos, sino que propone un diálogo entre la teoría y la praxis⁶.

De acuerdo con lo anterior, la IAP es un método de investigación que se caracteriza por ser un proceso de reflexión constante y participación activa, que permite a los sujetos-objeto de investigación, partir de la teoría y práctica cotidiana para la construcción conjunta de formas alternativas de desarrollo, en búsqueda de la transformación estructural de la sociedad y la cultura, para el mejoramiento de las condiciones en que se encuentran en su realidad local.

Cabe señalar que la IAP “se basa fundamentalmente en técnicas de análisis cualitativas, aunque sin excluir conocimientos estadísticos y técnicas cuantitativas que pueden ayudar a una primera aproximación a la realidad socioeconómica y demográfica del ámbito de estudio y de intervención”⁷; sin embargo, la utilización de dichas técnicas debe ajustarse al contexto y a los cambios propios del proceso.

Esta corriente de pensamiento estaba orientada por lo que hoy se conoce como el “paradigma emancipatorio”, ya que sus prácticas tenían una clara intencionalidad política al fortalecer en estos grupos sociales las capacidades que generarían cambios sociales.

Si bien este movimiento surgió simultáneamente en diferentes países del continente desde realidades y contextos institucionales variados, actores,

⁶ SÁNCHEZ, William. Elementos para la Evaluación y Reformulación de las Políticas en Educación Lingüística en Lengua materna en la Educación terciaria: Reflexiones desde un proyecto de Investigación Acción en la Pontificia Universidad Javeriana. (En Línea). (Fecha de Consulta: Abril de 2009). Disponible en: <http://www.ascun.org.co/eventos/lectoescritura/williamsanchez.pdf>

⁷ ALGUACIL, Julio, BASAGOITI, Manuel et al. Óp. cit.

discursos y prácticas, coincidieron en su posición crítica hacia el sistema social de la época, en su opción por la transformación y por los grupos que sufrían las consecuencias de un orden social desigual e injusto, pero insertándose en sus realidades para establecer un diálogo entre el saber académico y la sabiduría popular.

Para llevar a cabo esta tarea, se hace imprescindible acercarse a ese “conocimiento empírico, práctico, de sentido común, que ha sido posesión cultural e ideológico ancestral de las gentes de las bases sociales, aquel que les ha permitido crear, trabajar, e interpretar predominantemente con los recursos directos que la naturaleza ofrece a la gente”⁸; pero siempre con una intencionalidad política. Por consiguiente, “una tarea principal para la IAP, ahora y en el futuro, es aumentar no sólo el poder de la gente común y corriente y de las clases subordinadas debidamente ilustradas, sino también, su control sobre el proceso de producción de conocimientos así como el almacenamiento y el uso de ellos”⁹.

El otro es el eje de la acción, tal como lo indica Orlando Fals Borda cuando prefiere la sigla IAP, en lugar de IP (Investigación participativa), porque es “preferible... especificar el componente de la acción, puesto que deseamos hacer comprender que se trata de una investigación-acción que es participativa y una investigación que se funde con la acción (para transformar la realidad)”¹⁰. “Fundirse” con la acción supone un compromiso para aquellos que se embarcan en esta aventura en la que se va moldeando una “filosofía de la vida” desde un conocimiento vivencial. “Recordemos que la IAP, a la vez que hace hincapié en una rigurosa búsqueda de conocimientos es un proceso abierto de vida y de trabajo, una vivencia, una progresiva evolución hacia una transformación total y

⁸ ORTIZ, Marielsa. BORJAS, Beatriz. La Investigación Acción Participativa: Aporte de Fals Borda a la Educación Popular. Op. Cit.

⁹ Ibíd.

¹⁰ Ibíd.

estructural de la sociedad y de la cultura con objetivos sucesivos y parcialmente coincidentes”¹¹.

La vinculación de estos dos ejes, conocimiento y acción, han marcado las tensiones de esta corriente del pensamiento latinoamericano sistematizadas por Fals Borda (2007) cuando hace el balance histórico de la IAP: en primer lugar, la tensión entre teoría y práctica que conduce a un diálogo entre saberes teóricos y saberes prácticos convirtiendo al investigador en un educador desde el principio freiriano de la “concientización dialógica”. Desde esta tensión se comprende ‘el pausado ritmo de reflexión y acción’ que debe acompañar los procesos de investigación en un camino en ‘espiral’ según palabras del educador australiano Stephen Kemmis (1989), quien encontró en esta modalidad de investigación el fundamento de una ciencia social crítica bien demarcada de las corrientes positivistas y hermenéuticas. De esta manera, la teoría y la práctica “no van separadas como dos etapas o dos momentos separados, distintos, sino que se hiciera un ritmo interpretativo... como un proceso común, único (Cendales, Torres y Torres, 2004:14), pero siempre priorizando la práctica y poniendo el conocimiento teórico al servicio del mejoramiento de la práctica.

Una segunda tensión, relacionada con la primera, es la del sujeto que conoce y el objeto por conocer que se trastoca en una relación horizontal entre sujetos que juntos construyen conocimientos e inventan nuevos caminos. En este aspecto, Fals Borda considera importante la “devolución sistemática” a los participantes, de lo que se va avanzando en el conocimiento de la situación en la que están involucrados los “educadores investigadores”, porque la investigación adquiere así una función pedagógica. Y para ello, lo que se aprende debe ser expresado utilizando diferentes géneros de lenguaje (comics, audiovisuales, documentos descriptivos y explicativos) dependiendo del nivel de desarrollo político y educativo de los grupos involucrados.

¹¹ Ibid.

En conclusión, la Investigación Acción Participativa es una herramienta que orienta y facilita la organización de los sectores populares, a partir de procesos de formación constante, basados en la educación popular, el respeto y la exigibilidad de los derechos humanos; en la cual, se busca que las personas se reconozcan como sujetos de derechos y participen activamente en la creación de modelos de desarrollo local, que conlleven al poder popular, por medio de iniciativas de movilización social y transformación de la realidad.

De esta manera se busca promover la participación activa de los sectores populares, a partir de iniciativas que hace parte de una propuesta de Investigación Acción Participativa, donde el intercambio de experiencias y la formación basada en la Educación Popular y el enfoque de derechos, pretenden construir conocimientos y generar procesos de organización y desarrollo local.

1.2 CULTURA POLÍTICA

En el interés de indagar acerca del concepto de cultura política se exponen a continuación algunos acercamientos que se pueden abordar desde diferentes posturas teóricas. Teniendo en cuenta que el estudio de este campo depende del fenómeno a investigar y las diferentes tendencias de análisis estudiadas a partir de miradas interdisciplinarias, también se lograrán señalar algunos problemas y dificultades que implica el uso del concepto a partir de la metodología a utilizar y las posibilidades que permitan ahondar sobre el tema de la cultura política.

Por otra parte:

“Junto a la crisis de los modelos homogéneos de la ciudadanía (liberales, conservadores y de izquierda) tiene lugar un progresivo descubrimiento de nuevas identidades socio- culturales (género, sexuales, juveniles, étnicas, medioambientales, etárias) que no están dispuestas ahora a subsumir en ningún macro sujeto de la emancipación y reclaman el reconocimiento de su autonomía y especificidad grupal”¹².

Entre las razones que se han generado al estudiar los problemas de la cultura política se encuentran temas estructurales, como el desplazamiento del eje articulador de la vida social de Estado al mercado estimulado por las políticas neoliberales y con la reducción de la inversión pública en la política social, el modelo de integración social de las sociedades habría perdido un cierto equilibrio existente en los modelos clásicos de integración, entre integración social vía políticas sociales e integración simbólica, hoy desbalanceado a favor de un modelo donde la integración estaría priorizado los recursos culturales y simbólicos en perjuicio de las instancias de integración material y social¹³. Donde la globalización en todas sus formas y demás estrategias comunicativas juegan un papel fundamental junto a los medios de consumo delimitando estilos de vida en la sociedad; las diversas formas de organización y participación que se manifiestan entre las relaciones sociales de izquierda son algunos de otros factores que han motivado el interés hacia el estudio de la cultura política y su interrelación.

Son múltiples los temas que se pueden abordar si se quiere trabajar la noción de la “cultura política” para algunos autores:

Ahondar en el estudio lleva al investigador a indagar sobre los valores, creencias, sentimientos, actitudes, predisposiciones,

¹² *Ibíd.*

¹³ HOPENHAY, Martín. *Óp. Cit.*

conocimientos que tienen los sujetos sobre la cultura y la política por lo que puede comprenderse a partir de las diferentes reflexiones interdisciplinarias. Desde la visión psicológica de la cultura política se relacionan con las disposiciones u orientaciones de los individuos y los grupos hacia los objetivos políticos, las cuales son estudiadas o medidas a través de encuestas o escalas de actitud¹⁴

Además, desde otras disciplinas como los historiadores de la cultura, antropólogos y psicólogos sociales han centrado su interés por diversos fenómenos que tienen que ver con imaginarios y mentalidades, representaciones sociales que distintos grupos conforman acercan de la realidad y de la vida política, esto hace referencia a cómo se perciben grupos sociales como los gobernantes, políticos, sindicalistas, militares, los jóvenes, etc.). Tener presente los conflictos que se generan en el interior de estos a nivel de las mentalidades e imaginarios permite a los analistas políticos para tenerlos en cuenta en procesos de negociación o bien sea para lograr transformaciones en las actitudes y valores de algunos sujetos.

Varios de estos análisis subrayan la pertinencia de una mirada que muestre como en la organización de la vida cotidiana de la gente (en el hogar, las relaciones de pareja, el funcionamiento interno de la familia) se construyen cada día modelos de orden, actitudes en torno al ejercicio de la autoridad y a la relación con el poder, formas de obediencia social o de distanciamiento crítico con el poder y con lo establecido¹⁵. Otros analistas relacionan la problemática con la identidad o identidades nacionales o con las distintas atmósferas generacionales que se suceden en el desarrollo de la sensibilidad política colectiva de una nación o de una comunidad, lo que responde al momento histórico donde se dé el fenómeno.

¹⁴ DE LA ROCHE LOPEZ. Óp. Cit.

¹⁵ LECHNER, Norbert. Los Patios Interiores de la Democracia .Subjetividad y Política. FLACSO, Santiago de Chile: 1988.

En algunos estudios de historia de la educación o de sociología de la educación han desarrollado miradas hacia la importancia que tiene el sistema educativo para comprender pautas históricas de socialización política de la población y las especificidades del acceso a esta a los valores de la modernidad¹⁶. En Colombia, buena parte de la reflexión adelantada sobre la cultura política se ha centrado en el estudio de las relaciones entre religiosidad católica, sistema educativo e intolerancia político- ideológico¹⁷. Otras disciplinas que estudian el tema como los (lingüistas, semiólogos, antropólogos) han entendido también la simbología del poder (emblemas, himnos, escudos, banderas, colores, consignas, mitos fundacionales), los discursos, artificios o teatrales desde los cuales se construye o se legitima la autoridad política o los rituales y ceremonias a través de los cuales se renuevan los vínculos políticos en una sociedad (mítines, manifestaciones, celebraciones)¹⁸. No dejando de lado el estudio de la cultura política al margen de los medios de comunicación y su influencia no de la cultura política sino de las culturas políticas que pueden generarse en lo rural y lo urbano.

Acercándose a los diversos problemas que enfrenta el estudio de la cultura política Norbert Lachner plantea que la noción aparece como una categoría residual que abarca de modo arbitrario, según las conveniencias del caso una multiplicidad de aspectos dispares. El empleo demasiado extensivo y poco riguroso del término reduce su valor informativo. En realidad, la noción carece de fundamentación teórica y ello dificulta el análisis empírico; por consiguiente resulta difícil especificar su contenido concreto¹⁹. Denotando que no existe una única noción teórica de cultura política más aceptada en la investigación social.

En Colombia, diferentes autores como Margarita Garrido han desarrollado investigaciones hacia los modos mediante los cuales se representaban

¹⁶ DE LA ROCHE. Óp., cit.

¹⁷ Ibíd.

¹⁸ Ibíd.

¹⁹ LECHNER, Norbert, Cultura Política y democratización. FLACSO, Santiago de Chile: 1988. P.10

mutuamente a fines de La Colonia, comienzos de la República, distintos estamentos sociales y de grupos étnicos, las maneras como esos distintos grupos usaban políticamente los recursos legales para servir sus intereses grupales, o las muy particulares y curiosas formas de recepción por los indígenas y otros grupos, usaban políticamente los recursos legales para servir sus intereses grupales, o las muy particulares y curiosas formas de recepción por indígenas y otros grupos marginados de la idea de la soberanía popular importada de las revoluciones de Europa y Norteamérica²⁰. En otros trabajos como el de Francisco Gutiérrez sobre el discurso plebeyo en el movimiento de los artesanos de 1849 a 1854, los imaginarios mutuos entre grupos oligárquicos y artesanos, las identidades sociales del artesanado, su ligazón con una cultura de trabajo independiente, el trasfondo étnico y cultural de su lucha social “alpargatas contra botas[...] la fonda de la rosa blanca”²¹ o el trabajo de Carlos Mario Perea sobre el imaginario y el discurso político de las elites capitalinas durante los años 40 y la relación de ellos con una serie de núcleos míticos profundamente arraigados en la cultura Colombiana de entonces, íntimamente ligados a actitudes de intolerancia y exclusión frente al adversario político²². Teniendo en cuenta, que existen diversas miradas teóricas e interdisciplinarias, donde puedan integrarse las diferentes perspectivas sobre el estudio de la cultura política que pueden ser indagadas en el marco de un análisis político, en términos cuantificables psicológicos- políticos u otra más antropológica, cultural o culturalista, más cualitativo con una metodología de investigación. Sin embargo, Norbert Lechner presenta otra objeción que es el problema de usarlo como rango analítico y normativo a la vez:

“La cultura política como categoría analítica no se identifica con un contenido determinado; sin embargo, los estudios suelen enfocar a la

²⁰ GARRIDO. Margarita, Reclamos y representaciones. Variaciones sobre la política en el Nuevo Reino de Granada 1770-1815, banco de la república, Bogotá: 1993.

²¹ GUTIÉRREZ Francisco, curso y discurso del movimiento plebeyo 1849/1854, Instituto de estudios políticos y relaciones internacionales, IEPRI- El ancora Editores, Bogotá: 1995.

²² PEREA Carlos Mario, Porque la sangre es espíritu. Imaginario y discurso político en las elites capitalinas (1942-1949), Aguilar – Instituto de estudios políticos y relaciones internacionales de la Universidad Nacional, 1996.

cultura política en función de un contenido determinado, refiriéndose generalmente a una cultura política democrática lo que lleva en ocasiones a pensar que no existe una cultura política o ética política”²³.

Haciendo referencia a conductas democráticas bien vistas en la sociedad desconociendo que no es que no exista ésta, sino que se responde a una cultura política marcada por el autoritarismo, la represión, la violencia, la desigualdad, la corrupción. Es importante tener en cuenta lo planteado con Lechner cuando se refiere a la pertinencia de este concepto como herramienta de análisis de la realidad “no obstante estas objeciones, no debiéramos renunciar por purismo científico, al empleo del término. Su uso en el lenguaje cotidiano y en el debate intelectual indica su utilidad para señalar un campo de cultura política; pero el fenómeno existe”²⁴. Que el fenómeno se diluya apenas tratemos de precisarlo, nos señala una segunda objeción: no existe la cultura política. Se podría hablar de las culturas políticas. En ausencia de criterios abstractos para definir la cultura política habría que usarla solamente como una categoría relacional que permite confrontar las orientaciones colectivas de dos o más actores respecto a cuestiones políticas²⁵.

En el estudio de la cultura política Gabriel Almond, Bingham Powell y Lucian Pye sobre la “civic culture” bajo los estudios de la teoría estructural – funcionalista de la modernización de la transición de las sociedades tradicionales a las modernas la cultura política es definida como:

El patrón de actitudes individuales y de orientación con respecto a los miembros de un sistema político. Es el aspecto subjetivo que subyace en la acción política y le otorga significados. Tales

²³ Ibid.

²⁴ LECHNER. Óp. Cit.

²⁵ Ibid. P. 10

orientaciones individuales incluyen diversos componentes; a) orientaciones cognitivas, conocimiento preciso o no de los objetos políticos y de las creencias; b) orientaciones afectivas, sentimientos de apego, compromisos, rechazos y otros similares respecto de los objetos políticos que por lo general, suponen la aplicación de determinados criterios de evaluación a los objetos y acontecimientos políticos²⁶.

Estos autores clasifican a la población en tres tipos de ciudadanos, de un lado estarían los

“parroquiales que son aquellas personas que manifiestan poca o ninguna conciencia de los sistemas políticos nacionales. Tales individuos se encuentran en cualquier sociedad pero son relativamente escasos en las sociedades occidentales modernas. En algunas sociedades transicionales es posible hallar grandes grupos regionales parroquiales en ciertas áreas aún no afectadas por la política nacional”²⁷.

Precisando en otros apartes que:

Los individuos parroquiales son aquellos que en un sistema político manifiestan orientaciones sociales altamente difusas y tienen poca o ninguna conciencia del sistema político como entidad especializada. Tales individuos pueden encontrarse también en sistemas que tienen complejas estructuras de gobierno, pero los miembros de las tribus son parroquiales porque no tienen noción específica de esas

²⁶ ALMOND Gabriel, G.B. Powell H, política comparada, Editorial Paidós, Buenos Aires, 1972, p. 50.

²⁷ *Ibíd.* P. 53

estructuras. Para cuantos lo integran el sistema político permanece en el mejor de los casos, en el límite de lo consiente²⁸.

En la segunda categoría estarían los

Súbditos que son aquellos individuos que se orientan hacia el sistema políticos y el impacto que productos tales como el bienestar, los beneficios, las leyes, etcétera pueden tener sobre su vida, pero que en cambio no tienen participación en las estructuras de insumo". El tercer grupo estaría constituido por los participantes que son los individuos que se orientan hacia estas últimas y sus procesos y se comprometen con ellos o se ven a sí mismos como potencialmente comprometidos en la articulación de las demandas y la adopción de decisiones²⁹.

Para estos autores países como Estados Unidos, Suiza y los países escandinavos:

La participación política desarrolla un conjunto de actitudes específicas con respecto a las estructuras políticas de insumo (partidos y grupos de intereses) y al papel que pueden desempeñar los individuos en esas estructuras. En tal caso el individuo ha alcanzado un nivel de secularización cultural (o especificidad), con el cual estamos familiarizados quienes vivimos en el sistema democrático. Claro está que aún en los sistemas políticos modernos y secularizados existen individuos que nunca han alcanzado ese nivel de orientación. Sin embargo en naciones como Inglaterra, los países escandinavos Estados Unidos y Suiza una porción muy grande de la población ha alcanzado ese nivel. A

²⁸ Ibíd. P. 57

²⁹ Ibíd., p. 53

medida que se extiende la alfabetización es probable que se desarrolle también una creciente especificidad de orientación³⁰.

En lo anterior se puede inferir que el autor busca construir una cultura política un poco más operacional y que pueda compararse en diferentes escenarios nacionales, tomando como método de análisis las encuestas y las escalas de actitud con el fin de medir y cuantificar el desarrollo o subdesarrollo de la cultura política:

La cultura política no es una categoría de explicación residual: comprende un conjunto de fenómenos que pueden ser identificados y hasta ciertos puntos medidos. La opinión pública y las encuestas de actitud son los instrumentos básicos para determinar y medir tales fenómenos en los grupos grandes. Las entrevistas profundas y las técnicas psicológicas proporcionan datos sobre casos individuales. Las declaraciones públicas, discursos y escritos, los mitos y leyendas pueden también ofrecer algunas pautas acerca de la característica de los patrones de cultura política³¹.

Sin embargo, la tradición teórica de la “civic culture” la notoria naturaleza euro-americano-céntrica, institucionalista y universalista deja por fuera aspectos histórico-culturales fundamentales en el análisis político-cultural; desde el punto de vista metodológico se denota a la intención cuantificadora sobre la base de la aplicación de encuestas y escalas de actitud reduciendo sustancialmente otros fenómenos a través de otras herramientas vinculadas a la investigación cuantitativa y la intención interpretativa³².

³⁰ *Ibíd.* P. 57

³¹ *Ibíd.* P. 51

³² DE LA ROCHE LÓPEZ. *Óp.*, cit.

Desde una mirada antropológica el concepto de cultura política puede ser visto por Francisco Cruces y Ángel Díaz desde una sensibilidad antropológica muy atenta a las articulaciones entre política y vida cotidiana y un interés por los sentidos acerca de la política contruidos desde los espacios que no siempre van en la misma dirección de las concepciones formales, institucionales racionalistas y universalistas que presiden frecuentemente la formulación y aplicación de las políticas públicas de modernización, participación e integración políticas tanto que “la existencia de sentidos prácticos, inmediatos, de la organización de la convivencia que resultan básicos en la definición de un “nosotros” colectivo, sugiriendo que las soluciones locales al problema de la identidad y al de la participación constitucional y en formas genuinas de la cultura política”³³, una segunda conclusión “no coinciden necesariamente con las soluciones y demandas institucionales aunque de hecho se superpongan o se imbriquen con ellas en grado variable. En el espacio de la actividad cultural promovida institucionalmente (y políticamente guiada por el ayuntamiento socialista) se negociaban sendos divergentes ante ambos problemas”³⁴, donde puede interpretarse ciertos usos del concepto de cultura política, partiendo del “buen ciudadano” en donde en la medida de lo institucional y “hacen de él más un concepto-fuerza, un modo de “hacer institución” que de describir cómo son, efectivamente, las formas locales de convivencia de decisión y de valoración, sus relaciones de doble dirección con la autoridad legítima y sus recursos de poder”³⁵.

Examinar la cultura política con miras a indagar cuál es la imagen del gobierno y de los que gobiernan mostrando sin duda una visión restringida del concepto donde sus relaciones corresponden a la participación democrática o participativa dirigida al actuar de los políticos, desconociendo otros aspectos culturales e

³³ Ibid.

³⁴ CRUCES, Francisco. DÍAZ DE RADA, Ángel. La cultura política, es parte de la ¿política cultural o es parte de la política o es parte de la cultura?. (mimeo), ponencia presentada al XX Congreso de la asociación Latinoamericana de sociología ALAS, realizado en Ciudad de México del 2 al 6 de octubre de 1995, p 15.

³⁵ Ibid. Pp. 10-11

históricos que hacen parte de ella; una mirada menos homogeneizante puede verse en el siguiente párrafo:

La cultura política se refiere por fuerza a la inserción de todo sujeto político-individual o colectivo-en el interior de un Estado es idealmente configurado; es una noción cortada la medida del tamaño de este, o en su defecto, de sus circunscripciones administrativas razón por la cual a menudo se habla de “subculturas políticas regionales” .cabe preguntarse qué queda el concepto cuando de lo que se trata es de hablar precisamente de la no correspondencia entre cultura y Estado-de la cultura política, por ejemplo en los Estados pluriculturales del llamado tercer mundo[...]³⁶

Sobre la base de los argumentos antes expuestos, los autores sugieren la pertinencia de “poner en diálogo un concepto de cultura política, con mayúsculas, y un concepto antropológico, más plural y localizado, de culturas políticas” viendo sus relaciones posibles y más allá, sus quiebras y desencuentros³⁷.

Por otra parte en trabajos sobre redes sociales la cultura política desde la antropología social y como se construyen tejidos de relaciones de poder desde Larissa Adler Lomnitz acerca de la cultura política, subraya:

Entendemos la cultura como un lenguaje de comportamiento compuesto por la “gramática” (el lenguaje) y el “habla” (la parole). La gramática es el conjunto de categorías y reglas (Bock, 1977; 40-43) que representa la continuidad en la cultura, y en el habla es su comportamiento lingüístico el cual es por naturaleza variable. En

³⁶ Ibíd. P. 6

³⁷ Ibíd. P. 27

este juego de continuidad y cambios, la gramática sería a la sociedad lo que el subconsciente al individuo; una estructura profunda, no visible que se manifiesta en el comportamiento de sus integrantes.

Los cambios que se van dando en una sociedad (tecnológicos, económicos, políticos), deben enfrentarse a su estructura y el resultado de la adecuación entre las fuerzas conservadoras y las del cambio va constituyendo su historia; Los cambios son asimilados e interpretados por la continuidad de la cultura. Los grandes y bruscos cambios en la gramática cultural se dan en momentos cataclísmicos (conquistas, guerras, etcétera.) de otra manera, los cambios son lentos; los eventos van actuando sobre la cultura en forma gradual. La gente actúa, absorbe y asimila los cambios a partir de la gramática cultural preexistente. En ello consiste la dinámica de la continuidad y el cambio.

En este contexto, la cultura política vendría a ser la gramática de las relaciones de dominación/subordinación/cooperación; es decir, la gramática del control social: del poder y su forma de expresarse³⁸.

1.3 SOBRE LO PÚBLICO

Crear lo público significa crear un espacio al que todos tengan acceso, en vista de que normalmente sólo unos pocos tienen acceso a los espacios de decisión. El Estado paternalista por un lado, la economía por el otro – así se presenta la vinculación entre Estado y economía. Se identifica al gobierno con el Estado y a

³⁸ Ibíd. P. 28

los empresarios con la economía. Sin embargo, tanto la política como la economía tienen muchos más actores, también los ciudadanos, el parlamento, los empleados públicos son el Estado, también los empleados y los trabajadores conforman la economía. Una política para la comunidad y una economía necesitan lo público para hacer posible la mayor libertad para el mayor número de sujetos posible.

La intervención del Estado en la esfera económica se presenta bajo dos formas particulares:

Como productor de bienes y de capital público: Servicios básicos, petróleo y otros minerales, obras de infraestructura, etc.

Como regulador del comportamiento de la economía, a través del uso de instrumentos de política económica (fiscal, monetaria, cambiaria etc.) encaminados ya sea a promover la expansión de la economía, o a la búsqueda de la estabilización macroeconómica³⁹.

En el primer caso, el Estado se convierte en empresario, lo cual le obliga a un manejo adecuado y eficiente de los recursos públicos. En el segundo caso, el Estado se hace responsable del curso que debe seguir la economía en un momento determinado al fijarse metas de crecimiento, de empleo y de inflación. Para Stiglitz⁴⁰, el papel del gobierno en el desarrollo económico se basan en cinco principios: Promover la Educación, Promover la tecnología, Apoyar al sector financiero, Apoyar la infraestructura, Prevenir la degradación Ambiental, Crear y mantener la red de seguridad; para los cuales invita a los gobiernos a tenerlos en cuenta para poder garantizar un significativo crecimiento económico.

³⁹ Reflexiones sobre lo público. (fecha de consulta: 10 de enero de 2013). (Disponible en línea): www.lateinamerika-studien.at/content/wirtschaft/ipoesp/ipoesp-titel.html

⁴⁰ Ibid.

De acuerdo con Paul Samuelson, el Estado dispone de tres grandes instrumentos de intervención en la economía⁴¹:

Los impuestos, con los cuales se logra que el gasto total de la economía se comparta entre el sector público y el privado, con ellos aseguran que una parte del ingreso nacional se destine a la producción de bienes públicos, lo que crea condiciones para aumentar el bienestar general.

Los gastos, los cuales se distribuyen entre funcionamiento, inversión y el pago de servicios de la deuda pública. Del destino que se le dé al gasto público, por ejemplo hacia la educación, la salud, la construcción de obras de infraestructura, el desarrollo de la ciencia y la tecnología, etc., depende el énfasis que hace el Estado entre la equidad social y la eficiencia del sistema productivo.

La regulación o control que ejerce sobre los individuos y las empresas al realizar determinadas actividades económicas. Para esto se crea un marco jurídico y económico.

Dentro de este contexto, Samuelson describe cuatro funciones principales en el desempeño del Estado⁴²:

Elaborar el marco jurídico para el funcionamiento de la economía de mercado.

Garantizar la estabilidad macroeconómica.

Influir en la asignación de los recursos para mejorar la eficiencia

⁴¹ SAMUELSON, Paul. Economía, Mc Graw Hill, Madrid: 1994. Pp. 361 y 362.

⁴² *Ibíd.* P. 365

económica, por ejemplo construyendo obras de infraestructura física y suministrando los bienes y servicios públicos que requiere la sociedad.

Establecer programas que influyan en la redistribución del ingreso, por ejemplo impulsando la educación primaria y la atención a la salud básica⁴³.

1.4 PARTICIPACIÓN POLÍTICA JUVENIL EN COLOMBIA.

Para ahondar en la participación juvenil es necesario hacer un recorrido por las perspectivas teóricas sobre la participación.

Desde una perspectiva filosófica “la participación ciudadana hace referencia a las acciones que los sujetos realizan para luchar por la consecución de sus derechos”⁴⁴ por lo tanto quien participa es el ciudadano y ciudadana, quienes son diferentes al ser humano “porque da primacía a los intereses colectivos sobre el bien general”⁴⁵. Esta relación determina la participación a los intereses colectivos, ya que el ciudadano y ciudadana que participa esta incitado a tomar en cuenta el bien público y recibe a cambio la protección pública para sus derechos.

De esta noción sobresale la ciudadanía como práctica dinámica, pero también, como atributo y estatus que establece igualdad de derechos y deberes en una comunidad; así los sujetos pueden hacer parte del poder político. Igualmente

⁴³ Ibid.

⁴⁴ BOTERO GÓMEZ, Patricia. TORRES HINCAPIÉ, Juliana. VICTORIA ALVARADO, Sara. Perspectivas teóricas para comprender la categoría participación ciudadana- política juvenil en Colombia. Revista Latinoamericana de ciencias sociales niñez y juventud 6 (2): 565-611, 2008. P. 570. (en línea). (fecha de consulta: 8 de enero de 2013). Disponible en: <http://revistaumanizales.cinde.org.co/index.php/Revista-Latinoamericana/article/view/238/122>

⁴⁵ Ibid.

podrá pensarse a los “ciudadanos como protagonistas, capaces de participar democráticamente en la definición de políticas para el bien común”.⁴⁶

Por otra parte Marshall, que ha estudiado la ciudadanía desde una perspectiva histórica, la define como un “status asignado a todos aquellos que son miembros plenos de una comunidad. Todos los que posean dicho status son iguales con respecto a derechos y deberes”⁴⁷.

La participación según Muñoz y Martínez⁴⁸ también es entendida como un cambio de actitud de los ciudadanos y ciudadanas, en tanto se sientan responsables de los bienes públicos, de su cualificación y de su apropiada distribución. A partir de lo anterior, los sujetos fortalecen su ciudadanía comprometiéndose en experiencias novedosas y haciéndose preguntas que involucren las relaciones con los otros, la sociedad y el Estado.

La relación entre estos dos conceptos, participación política y ciudadana necesariamente lleva a referirse a la democracia,

Pues ésta es su fundamento, en tanto existe un reconocimiento pleno de la libertad de los sujetos para que tomen decisiones concretas y, así, ser partícipes de la construcción de lo público, desde la configuración de partidos políticos, la construcción de sindicatos, la libertad de prensa, la elección de sus representantes, la conformación de colectivos de resistencia civil, etc. Sin embargo, como lo plantea Zemelman, *“no es lo mismo ser un ciudadano en una democracia muerta que en una democracia renacida”*⁴⁹.

⁴⁶ Ibid.

⁴⁷ Ibid. P. 571.

⁴⁸ Ibid.

⁴⁹ Ibid. P. 578.

Al mismo tiempo es “necesario mencionar la relación entre las nociones acción-poder como categoría para la comprensión de la de participación ciudadana. El poder se comprende desde dos posiciones que permean directamente el ejercicio de participación: el poder como dominación y el poder como potencia y posibilidad”⁵⁰.

En este sentido el primero apunta a los planteamientos de Foucault retomados por Sousa al pensar que “la ciudadanía sin subjetividad conduce a la normalización, es decir, a la forma moderna de dominación cuya eficacia reside en la identificación de los sujetos con los poderes–saberes que se ejercen en ellos (más de lo que sobre ellos)”⁵¹.

Y el segundo desde el punto de vista Arendtiano⁵² “el poder sólo es realidad donde palabra y acto no sean separados, donde las palabras no están vacías y los hechos no son brutales, donde las palabras no se emplean para velar intenciones sino para construir realidades, y los actos no se usan para violar y destruir sino para establecer relaciones y crear nuevas realidades”.

El poder como posibilidad y la acción, se constituyen en categorías centrales para seguir profundizando en la noción de participación desde una perspectiva formativa. En esta perspectiva la acción como poder y el poder como posibilidad implican que los sujetos puedan aparecer como plurales en la construcción de lo público. Como lo plantean Ospina y Botero:

Público es la puesta en común de los mundos privados y de esta manera ir al encuentro de múltiples perspectivas que se pueden compartir, es decir, a la configuración de una esfera pública en la

⁵⁰ Ibid.

⁵¹ Ibid.

⁵² Ibid. Pp. 580-581

*cual es posible participar de un mundo común. Mundo que termina justamente cuando se impone una sola perspectiva. Se acaba, por ejemplo, cuando simplemente se busca “el consenso”, dado que aquí se corre el riesgo de caer en una sola mirada, a la cual si bien se llega por la persuasión del discurso también cierra la posibilidad de encontrar verdad en la multiplicidad de perspectivas las cuales son racionalmente depuradas de su pluralidad, en beneficio de un único punto de vista, por más consensuado y racional que éste aparezca*⁵³.

En la categoría de la participación juvenil, se puede encontrar diversas tendencias teóricas que intentan entenderla y explicarla, en este caso se enfatiza en campo e intereses de identidades, movimientos sociales y participación, también en campo de intereses en participación juvenil como derecho, construcción de política pública y propuesta de formación, a continuación se expondrá cada una de ellas.

1.4.1 Campo e intereses de participación juvenil como derecho, construcción de política pública y propuesta de formación. La participación de los/as jóvenes en escenarios formales obedecen a intereses particulares, como por ejemplo: la reivindicación de la inversión de recursos destinados a los jóvenes, en consecuencia, “la intención en la participación juvenil en la política pública es la promoción de mecanismos concretos de fomento de su integración material y simbólica”⁵⁴

La participación se analiza como un derecho y ejercicio de ciudadanía, por esto Acosta y Barbosa sostienen que la:

⁵³ *Ibíd.*

⁵⁴ *Ibíd.* P. 589.

“visualización, reconocimiento y legitimación en la escena pública, demanda formas de participación ligadas al ejercicio de una ciudadanía específicamente juvenil, en la cual los jóvenes se empiezan a reconocer, y a la vez inciden para ser reconocidos por la sociedad, con unos derechos e intereses distintos a los de los/as niños/as, los adolescentes y los adultos”⁵⁵.

Las habilidades de la práctica democrática no se adquieren al nacer sino que es una construcción a lo largo de la vida.

Finalmente, varios de los trabajos consultados sobre participación juvenil arrojan como resultado que en cuanto a experiencias de formación conducentes a lograr un proceso real de participación con propuestas y programas de formación para el desarrollo de capacidades alrededor de la actuación de los individuos, la mayoría parten del diseño de manuales o compendios educativos. Así, “la participación real fomenta el desarrollo de capacidades, exige responsabilidades y aporta beneficios, facilita la toma de conciencia sobre la realidad y favorece procesos de organización basados en el protagonismo infantil y juvenil”⁵⁶.

En consecuencia la mejor formación de ciudadanía, es la que se adquiere con la participación propia que desarrolla conocimientos, destrezas, actitudes y valores participativos.

⁵⁵ Ibíd.

⁵⁶ Ibíd.

2. CONTEXTO GENERAL Y ESPECÍFICO EN EL CUAL ESTÁ INSERTA LA EXPERIENCIA

2.1 PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2010-2014

El Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014 cuenta con 10 capítulos de base, siendo uno de ellos soportes transversales de la Prosperidad Democrática, en donde se incluye la participación ciudadana y el capital social.

El Constituyente del 91 definió un modelo de democracia en el que la participación es un principio rector y un derecho fundamental, como lo indica los artículos 1 y 2 de la Constitución Política de Colombia que dice:

“Colombia es un Estado social de derecho, organizado en forma de República unitaria, descentralizada, con autonomía de sus entidades territoriales, democrática, participativa y pluralista”, y que “Son fines esenciales del Estado: [...] facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación”⁵⁷.

Consecuentemente, en el país se ha dado, por una parte, un extenso desarrollo normativo y, por otra, una variedad de experiencias (tanto públicas como privadas), que han impulsado la participación en distintas regiones de la geografía nacional.

⁵⁷ Constitución política de Colombia 1991. (fecha de consulta 22 de junio de 2013). Disponible en línea: <http://pdba.georgetown.edu/Constitutions/Colombia/colombia91.pdf>

Por otra parte “la relación entre participación ciudadana, capital social y desarrollo es esencialmente relevante por cuanto el diseño de la democracia implica la existencia de un ideal descentralizador”⁵⁸. Este ideal, que pretende incentivar la toma de decisiones contextualizadas y autónomas, tiene como herramienta fundamental la materialización de las distintas manifestaciones de la participación; en otras palabras, el desarrollo de la participación es un requisito para la ciudadanía, en el nivel local, exprese correctamente sus necesidades y contribuya al diseño de las medidas necesarias para la solución de sus problemas, lo cual desde la perspectiva de la democracia, fomenta el desarrollo. Es por ello que en este ámbito de acción la coordinación entre los niveles nacional y local es fundamental.

Colombia cuenta con diversas herramientas normativas y de política pública orientadas a incentivar la participación:

En cuanto a la acción cívica y democrática, que incluye manifestaciones de carácter representativo y participativo, los artículos 258, 259 y 260 de la Constitución del 91 situaron al voto como un derecho y un deber primordial. En desarrollo de estos artículos, y tras una serie de reformas, se definieron y reglamentaron los períodos de ejercicio de las autoridades públicas del poder ejecutivo a nivel nacional, departamental y municipal, se establecieron los elementos constitutivos del sistema electoral y de partidos en corporaciones públicas de elección popular y se definieron ciertas reglas de comportamiento de las bancadas partidistas en dichas corporaciones.⁵⁹

⁵⁸ Plan nacional de desarrollo. Óp. Cit.

⁵⁹ Ibíd.

Sumado a lo anterior, “el ordenamiento jurídico, mediante la Ley 134 de 1994, otorga a los ciudadanos mecanismos de democracia directa para asumir individual o colectivamente la conformación, ejecución y control del poder político a través de la participación”⁶⁰. De igual forma, los desarrollos normativos de la Constitución, así como la necesidad de introducir una mirada ciudadana a los temas sectoriales, han propiciado la creación de una variedad de instancias y canales de participación que permiten a los ciudadanos involucrarse en la consulta, deliberación y decisión sobre asuntos de importancia colectiva cuya normatividad es extensa. “La leyes de promoción de los organismos de acción comunal y la ley orgánica del Plan Nacional de Desarrollo, son referentes fundamentales en ese sentido”⁶¹.

Consolidación de la Política Nacional sobre Mecanismos, Canales e Instancias de Participación Ciudadana. Dimensión: Acción Cívica y Democrática:

Colombia cuenta con una oferta institucional de mecanismos, instancias y canales de participación ciudadana cuya importancia radica en las potencialidades que ofrece para facilitar el acceso de los ciudadanos a procesos reales de toma de decisiones. Sin embargo, esta alta oferta de mecanismos, instancias y canales ha generado fragmentación, poca coordinación y reducida complementariedad entre los mismos y entre las dependencias encargadas de promoverlos.

En atención a lo anterior, el Gobierno nacional formulará una política nacional sobre mecanismos, instancias y canales de Participación Ciudadana conformada, al menos, por los siguientes elementos:

- (1) u
n debate amplio con la ciudadanía sobre el balance y rediseño de

⁶⁰ Ibíd.

⁶¹ Ibíd.

la oferta institucional nacional y territorial de participación ciudadana; (2) la expedición de una Ley Estatutaria sobre participación ciudadana de carácter general, que amplíe el alcance de la Ley 134 y permita la articulación de las normas hoy existentes; (3) la creación de una oferta articulada de mecanismos, instancias y canales de participación que permita la depuración de los mismos y el correcto relacionamiento entre los niveles nacional y local por un lado, y sectorial e intersectorial por el otro; (4) la introducción de técnicas y metodologías que mejoren la efectividad y representatividad de dicha oferta a partir de un ejercicio de aprendizaje de experiencias exitosas de participación ciudadana y; (5) la generación de estrategias para la promoción tanto de los esfuerzos de conformación de instancias de discusión de carácter ciudadano como la correcta identificación e institucionalización de sus aportes.⁶²

2.2 PROGRAMA COLOMBIA JOVEN

Colombia Joven es un Programa Presidencial creado por el Gobierno Nacional mediante el Decreto 822 del 8 de mayo de 2000, como un programa adscrito al Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, donde el objetivo establecer la política, planes y programas contribuyan a la promoción social, económica, cultural y política de la Juventud Colombiana. El objetivo estratégico es “velar por un sistema de coordinación efectiva para la ejecución del plan de gobierno”.

El objetivo del Programa Presidencial Colombia Joven, basa su misión en los parámetros dados por el Departamento Administrativo de la Presidencia de la

⁶² Ibíd.

República que plantea: Corresponde al Departamento Administrativo de la Presidencia de la República asistir al Presidente de la República en su calidad de Jefe de Gobierno, Jefe de Estado y Suprema Autoridad Administrativa en el ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales y prestarle apoyo administrativo necesario para dicho fin.

2.2.1 Competencias

Le atañe al Programa Presidencial Colombia Joven:

1. Promover la coordinación y concertación de todas las agencias del Estado y de las demás organizaciones sociales, civiles y privadas, en función del pleno desarrollo del Sistema Nacional de Juventud (**Ley 375 de 1997**) y de los sistemas territoriales de atención interinstitucional a la juventud.
2. Impulsar la organización y participación juvenil en el campo económico, tecnológico, político, social y cultural y la vinculación de los jóvenes colombianos con la globalización y el desarrollo universal.

Además son funciones del Programa Presidencial para el Sistema Nacional de Juventud “Colombia Joven”:

Asistir al Presidente de la República, al Gobierno Nacional y a los gobiernos territoriales, en la formulación y ejecución de la política de juventud.

Procurar que las entidades estatales del orden nacional y territorial incorporen a los jóvenes en políticas de desarrollo social y económico.

Diseñar y ejecutar planes, programas y proyectos en favor de la juventud y velar por la inclusión en los planes de desarrollo nacional y territorial.

Fomentar la formación para el trabajo, el uso del tiempo libre y la vinculación del joven a la vida económica, cultural, a la globalización y a la competitividad.

Promover y realizar estudios e investigaciones sobre temas y asuntos que conciernen a la juventud y sobre el impacto de la política pública de juventud.

Prestar asistencia técnica en el diseño y elaboración de los planes de juventud de las entidades territoriales.

⁶³Estimular la formación para la participación de la juventud en las decisiones que los afectan en la vida económica, administrativa y cultural de la Nación.

Promover estrategias que aseguren el acceso de los jóvenes a los servicios, recursos y beneficios ofrecidos por las entidades gubernamentales y no gubernamentales, y generar oportunidades para que los jóvenes mejoren su formación integral y su calidad de vida.

Concretar el desarrollo de programas, proyectos y actividades en favor de la juventud que adelanten instituciones estatales y privadas, del orden nacional e internacional.

⁶³ Colombia Joven. Programa Presidencial para el Sistema Nacional de Juventud. (en línea). <http://wsp.presidencia.gov.co/colombiajoven/Paginas/colombiajoven.aspx> . (citado en: 20 de marzo de 2013)

Las demás que le sean asignadas por el Presidente de la República.

Según la Ley de la Juventud (Ley 375 de 1997):

Contribuir a la promoción social, económica, cultural y política de los jóvenes a través de las siguientes estrategias, entre otras:

Desarrollo participativo de planes de desarrollo juvenil en los diferentes entes territoriales.

Incorporación de los planes de desarrollo juvenil en los planes de desarrollo territoriales, de acuerdo con la oportunidad y procedimientos que establece la Ley.

Fomentar la información y formación para el ejercicio de la ciudadanía por parte de los jóvenes.

Ampliar y garantizar las oportunidades de vinculación laboral de los jóvenes y el desarrollo de programas de generación de ingresos, principalmente a través de la formación y la capacitación para el trabajo y la implementación de proyectos productivos.

Consolidar los sistemas Nacional, Departamental, Municipal y Distrital de atención interinstitucional a la juventud.

Promover la ampliación del acceso de los jóvenes a bienes y servicios⁶⁴.

⁶⁴ Ibid.

Y, además:

“Formulará y orientará la política Nacional de juventud, promoverá la coordinación y concertación intersectoriales a nivel nacional y formulará planes y programas de alcance nacional”⁶⁵.

2.3 LEY 375 DE 1997 O LEY DE JUVENTUD.

Como lo indica el Artículo 1 de dicha ley: “Esta ley tiene por objeto establecer el marco institucional y orientar políticas, planes y programas por parte del Estado y las sociedad civil para la juventud”⁶⁶.

Sin embargo, solo se toman los artículos enfocados a la participación política de los/as jóvenes en Colombia, tema de interés en la práctica, que se exponen a continuación:

Artículo 2º. Finalidad. Como finalidad la presente ley debe promover la formación integral del joven que contribuya a su desarrollo físico, sicólogo, social y espiritual. A su vinculación y participación activa en la vida nacional, en lo social, lo económico y lo político como joven y ciudadano. El Estado debe garantizar el respeto y promoción de los derechos propios de los jóvenes que le permitan participar plenamente en el progreso de la Nación.

Artículo 3º. Juventud. Para los fines de participación y derechos sociales de los que trata la presente ley, se entiende por joven la persona entre 14 y 26 años de edad. Esta definición no sustituye

⁶⁵ Ibid.

⁶⁶ Ley 375 de 1997 (en línea). www.secretariassenado.gov.co/senado/.../ley/1997/ley_0375_1997.html. (citado en 20 de marzo de 2013).

los límites de edad establecidos en otras leyes para adolescentes y jóvenes en las que se establecen garantías penales, sistemas de protección, responsabilidades civiles y derechos ciudadanos.

Artículo 5º. Formación integral y participación. El Estado, la sociedad civil y los propios jóvenes crearán condiciones para que la juventud asuma el proceso de su formación integral en todas sus dimensiones. Esta formación se desarrollará en las modalidades de educación formal, no formal, e informal y en su participación en la vida económica, cultural, ambiental, política y social del país.

Artículo 14. Participación. La participación es condición esencial para que los jóvenes sean actores de su proceso de desarrollo, para que ejerzan la convivencia, el diálogo y la solidaridad y para que, como cuerpo social y como interlocutores del Estado, puedan proyectar su capacidad renovadora en la cultura y en el desarrollo del país.

Artículo 15. Propósito de la participación. El Estado garantizará el apoyo en la realización de planes, programas y proyectos que tengan como finalidad el servicio a la sociedad, la vida, la paz, la solidaridad, la tolerancia, la equidad entre géneros, el bienestar social, la justicia, la formación integral de los jóvenes y su participación política en los niveles nacional, departamental y municipal.

Artículo 16. Estrategias pedagógicas. El Estado, la sociedad en su conjunto y la juventud como parte de ésta diseñarán estrategias pedagógicas y herramientas técnicas conceptuales y de gestión para la promoción de la participación de las nuevas generaciones.

Artículo 17. Representación. El Estado y la sociedad, coordinadamente, tienen la obligación de promover y garantizar los mecanismos democráticos de representación de la juventud en las diferentes instancias de participación, ejercicio, control y vigilancia de la gestión pública, teniendo en cuenta una adecuada representación de las minorías étnicas y de la juventud rural en las instancias consultivas y decisorias que tengan que ver con el desarrollo y progreso de la juventud, así como la promoción de la misma juventud.

Artículo 24. Redes de participación juvenil. Los jóvenes individualmente y/o asociados en organizaciones libremente establecidas serán uno de los principales ejecutores de la presente ley y podrán crear redes de participación que les sirva para la concertación con el Estado y las instituciones que trabajan en pro de la juventud. Estas redes también serán un medio para la representación de la juventud de que trata el artículo 45 de la Constitución Nacional.

Artículo 26. De la política nacional de juventud. El Estado, los jóvenes, organismos, organizaciones, y movimientos de la sociedad civil que trabajen en pro de la juventud, concertarán las políticas y el plan nacional, departamental, municipal y distrital de juventud, que contribuyan a la promoción social, económica, cultural y política de los jóvenes⁶⁷.

⁶⁷ Ibid.

2.4 PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012- 2015: PRIMERO FLORIDABLANCA.

En cuanto a la política social de Floridablanca teniendo en cuenta la participación y cultura política, la línea en la cual se desarrolló la práctica académica, es uno de los ejes del Plan de Desarrollo Municipal, el cual se denomina: Desarrollo Político y Administrativo: Ciudadanos que Gobiernan.

Entender que el hombre en sí mismo es el fin y el medio del desarrollo, es entender que el ser humano es el sujeto de la intervención pública; por lo tanto se asume el fortalecimiento de los Ciudadanos que Gobiernan.

Este eje de la política social⁶⁸ del municipio es visto por la administración pública como la construcción colectiva de diálogo ciudadano, donde la participación activa de la sociedad civil organizada genere un permanente ejercicio de control ciudadano que garantice transparencia, comunicación y probidad de la Administración Municipal.

Para el cumplimiento de este propósito, Primero Floridablanca ha dispuesto de una política denominada “Participación Efectiva de la Ciudadanía”, desarrollada en dos programas, 17 subprogramas, 59 metas de producto y 8 metas de resultado. Este eje cuenta con \$11.419,72 millones del total de recursos disponibles para inversión, lo que equivale al 2% del total de recursos disponibles para inversión.⁶⁹

⁶⁸ Plan de desarrollo municipal 2012-2015. Floridablanca primero (en línea). <http://floridablanca.gov.co/programas-y-proyectos-en-ejecucion/plan-de-desarrollo-2012-2015/>. (citado en 20 de marzo de 2013). P. 23

⁶⁹ Ibid.

El propósito de este eje⁷⁰ es el de promover la participación activa de los ciudadanos para la construcción conjunta, logrando el desarrollo y bienestar de los ciudadanos.

La política social del sector donde se desenvuelve el COCUZA tiene cierta relación en cuanto al propósito del tercer eje del Plan de Desarrollo Municipal, ya que el Comité Cultural de Zapamanga de igual manera procura fortalecer el liderazgo y promover la participación de los pobladores para la construcción conjunta de las políticas públicas del sector.

Al igual, uno de los sub programas del eje denominado Desarrollo Político y Administrativo: Ciudadanos que Gobiernan, está acorde con la línea y la población con la que se realizó el diagnóstico participativo propuesto; este sub programa recibe el nombre de Ciudadanos Hechos para Gobernar, que tiene como objetivo:

“Fortalecer las organizaciones sociales comunitarias, promoviendo el liderazgo juvenil y la presencia decisiva de la población en la gestión del desarrollo de sus comunidades, en temas ambientales; mecanismos de participación ciudadana; desarrollo comunitario; cultura y folclor; derechos humanos y respeto de la dignidad humana; resolución de diferencias y conflictos intrafamiliares e interpersonales; trata de personas, prevención del abuso y explotación sexual, consumo y tráfico de sustancias psicoactivas”⁷¹.

En las prácticas y en la organización se quiere fortalecer de igual manera el liderazgo juvenil, para que este sector de la población reconozca la política como

⁷⁰ Ibíd. Pág. 133

⁷¹ Ibíd.

eje central del desarrollo real y a su vez se reconozcan a sí mismos como sujetos políticos.

3. CARACTERIZACIÓN DE LA INSTITUCIÓN Y/O COMUNIDAD Y/O GRUPO POBLACIONAL

3.1. CARACTERIZACIÓN ORGANIZACIONAL DE COMITÉ CULTURAL DE ZAPAMANGA

El Comité Cultural de Zapamanga- COCUZA, es una ONG organización no gubernamental Colombiana sin ánimo de lucro, de carácter privado, que genera procesos colectivos de participación, organización, planeación y transformación desde los pobladores, para el aprovechamiento de sus capacidades y recursos con sentido sostenible y sustentable, con Personería Jurídica reconocida mediante la resolución 101 del 1 de julio de 1983, inscrita en la Cámara de Comercio de Bucaramanga⁷² con número de Nit: 890.210.908 – 2 el 29 de mayo de 1997, expedida por la secretaría jurídica del departamento de Santander.

Nombre de la Organización: Comité Cultural de Zapamanga - COCUZA.

Representante Legal: Carlos Eduardo Uribe Pérez

Dirección: Carrera 38 N° 116 – 14 Zapamanga III etapa. Floridablanca- Santander

Teléfono: 6516857

E-mail: cocu_za@hotmail.com

⁷² CAMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA. Certificado de existencia y representación legal entidad sin ánimo de lucro de: Comité Cultural de Zapamanga COCUZA. Expedido en Bucaramanga 2009/12/14

3.1.1 Objeto Social. “promover el bienestar de los barrios en todos los aspectos para hacer posible el progreso de la comunidad”⁷³

3.1.2 Reseña Histórica. COCUZA 33 AÑOS DE LOGROS Y RETOS: una organización popular urbana.

En el año 1977 se edifica el barrio popular Zapamanga a partir del Plan de Vivienda por autoconstrucción financiado por el Instituto de Crédito Territorial (ICT). A finales de 1977 llega al barrio el padre Guillermo Meza como párroco del sector, caracterizándose entre la comunidad como un sacerdote diferente. “Guillermo paso a ser el amigo de los habitantes, y con su relación empezó a mostrar que el verdadero cristianismo es vivir en comunidad, hacer un mundo más humano”⁷⁴.

Poco después y por la motivación el mismo, con un grupo de vecinos del sector conforman un comité al que llamaron “solidaridad”. Dentro de sus primeras acciones estuvo el desarrollo de una encuesta, con el fin de conocer los problemas del barrio; en virtud de lo anterior, nace en Noviembre de 1979 la iniciativa de una propuesta de comunicación alternativa y popular denominada “**La Muralla**”. Constituido inicialmente como un periódico rudimentario, manual y de trazos sencillos que respondían a las condiciones de la época. Luego con la participación de algunos miembros se logró mejorar la presentación; el fin del periódico no era venderse, se producía con el fin de lograr un contacto directo con la gente e iniciar procesos de transformación de conciencia que permitiera la implementación de un periodismo para la educación y el desarrollo; La Muralla, el periódico popular, se convierte en un medio comunicación y de movilización,

⁷³ Cámara de Comercio de Bucaramanga, Certificado de Existencia y representación Legal Entidad sin ánimo de lucro de: Comité Cultural del Barrio Zapamanga COCUZA. Última actualización 17 de Diciembre del 2009. P.1

⁷⁴ Entrevista realizada al Comité Cultural de Zapamanga en 1989. Revista de Cultura Política Opción, N° 15, págs.27-29

entregando puntos de vista sobre la realidad nacional, poco a poco empezó a consolidarse como un espacio fraterno y de concordia entre los vecinos.

Otra de las iniciativas de este

“Comité de Solidaridad” fue la biblioteca José Antonio Galán, en memoria al líder comunero, propuesta por el padre Guillermo Meza, quien contó con la ayuda de la comunidad, iniciativa que encuentra su génesis en la frecuentes visitas que realizaban jóvenes y niños a la biblioteca personal del padre ubicada en la habitación donde él se hospedaba.

La iniciativa se consolida el 27 de julio de 1980 cuando los habitantes del sector realizan una actividad denominada la Marcha del Libro, donde se recogen aproximadamente 800 libros, dineros y otros elementos. Más adelante se logra pagar un arriendo en una habitación del barrio. Y la biblioteca es trasladada a un lugar más amplio, donde un grupo de estudiantes del barrio forman el primer comité de bibliotecarios. En abril de 1982 la biblioteca se traslada al local de la acción comunal. Con la colaboración de la comunidad se construye un rancho de Parodi, para que la biblioteca continuara funcionando⁷⁵.

El recorrido histórico de esta organización le ha enseñado a los/as pobladores/as y a los miembros del COCUZA lo difícil que es realizar un trabajo desde, con y para la gente.

Los dos espacios con los que se contó en ese momento fueron la parroquia y el comité cultural, donde confluyeron espiritualidad, disposición, compromiso y sobre todo unidad para llevar a cabo las iniciativas que se habían planteado.

⁷⁵ 25 años de Trabajo Popular; COCUZA uno y mil desafíos/ Comité Cultural de Zapamanga. Octubre-Noviembre 2004, Bucaramanga Santander: edición No. 7, 2-5p. (anual).

De esta forma gracias al trabajo religioso y cultural se encontraron nuevas formas de entender el mundo, encontrándole un nuevo sentido a la vida, siendo los pobladores y pobladoras los protagonistas de cambios y transformaciones en sectores populares como lo fue en su momento el barrio Zapamanga.

En este sentido, se considera que son los/as vecinos/as quienes de una forma comprometida y organizada hacen de los sectores populares todo un entramado social para combatir la injusticia, inequidad, pobreza, hambre, desempleo, corrupción, y guerra por la que atraviesa el país, siendo ésta la organización base para el desarrollo participativo de la sociedad. Este es el compromiso de los miembros del comité cultural de Zapamanga COCUZA⁷⁶, pues son estos en su mayoría, pobladoras y pobladores de la comuna 4 de Floridablanca.

Es así como el trabajo del COCUZA se originó a partir de necesidades concretas, las cuales son:

Generar un proceso de concienciación y organización con la comunidad que posibilitara el desarrollo y la creación de espacios nuevos, donde la educación, el trabajo pastoral, la cultura, el arte y la comunicación se convirtieran en su quehacer diario. El trabajo de Zapamanga, iniciado desde una óptica básicamente pastoral en el año de 1979, crea el material humano disponible para diversas propuestas de organización popular, como el periódico La Muralla, el grupo solidaridad, el grupo Carnaval, clubes infantiles, arte, recreación y diversión, niños/as que inicialmente fueron preparados en catequesis y en misa, el club de amas de casa, el grupo de bibliotecarios del Comité Cultural, jóvenes promocionados de los Encuentro Juveniles⁷⁷.

⁷⁶ Ibid.

⁷⁷ QUERALES PALACIOS, Ingrid Catalina y MELO SUAREZ, Nátaly Esperanza. Óp. Cit. p 38-40.

Hablar del comité cultural de Zapamanga, COCUZA, es hablar de muchas personas: Padre Guillermo Meza, Conrado Gallego, la señora Ascensión Silva, Teresa Prada, José Fuentes, Doña Rosario, y muchos vecinos más.

Hablar del COCUZA es hacer referencia a un esfuerzo de más de 25 años en organización popular, trabajo comunitario, oración, reflexión, educación, cultura y comunicación.

Se puede decir que el COCUZA surgió en la medida en que se iba construyendo el barrio Zapamanga, a finales de la década del 70. En ese proceso de urbanización se inicia una propuesta de organización en la cual la iglesia se vincula por medio de la inserción del padre Guillermo Meza, quien conforma y consolida varios grupos de trabajo con el propósito de lograr que la comunidad se integre y busque soluciones a sus necesidades.

Como se menciona anteriormente algunos de estos grupos de trabajo fueron: “Carnaval” y el grupo de “Bibliotecarios”. Luego, se genera una propuesta comunicativa: el periódico “La Muralla”, cuyo principal interés era informar de una manera crítica y expresar las inquietudes y problemas del barrio.

Para crear la biblioteca se organizaron actividades como la Marcha del Libro (1980) y bazares. Se vinculan personas del barrio dando un aporte mensual que posibilitara el mejoramiento de las instalaciones.

Es así, como a finales de la década del 70 surge esta organización tan importante para sus pobladores, como para las personas que están al frente en este momento de la organización, ya que ésta trae consigo no solo su historia como biblioteca o como organización cultural, sino además la historia de un gran número de pobladores que en su momento dedicaron esfuerzos, sueños y expectativas frente al COCUZA.

3.1.3 Recursos Organizacionales. El Comité Cultural de Zapamanga cuenta con infraestructura física, recursos financieros, pedagógicos, didácticos y el personal de la organización, los cuales están disponibles permanentemente para el óptimo desempeño de sus programas y para garantizar su adecuado accionar. A continuación, se describe la forma como internamente se encuentra estructurado y organizado el COCUZA.

3.1.3.1 Estructura Organizativa: El Comité Cultural de Zapamanga⁷⁸ está organizado como una ONG legalmente constituida. Su estructura interna, tiene como instancia superior una Asamblea General, conformada por todos los miembros asociados al Comité Cultural de Zapamanga; esta Asamblea tiene la facultad de nombrar la Junta Directiva, reformar los estatutos o disposiciones internas del comité y resolver la eventual liquidación de la Organización.

La Junta Directiva actualmente está constituida por un Presidente, Vicepresidente, Secretario General, Tesorero y tres Vocales, electos por la Asamblea General. El presidente de la Junta es, a su vez, el representante legal del COCUZA.

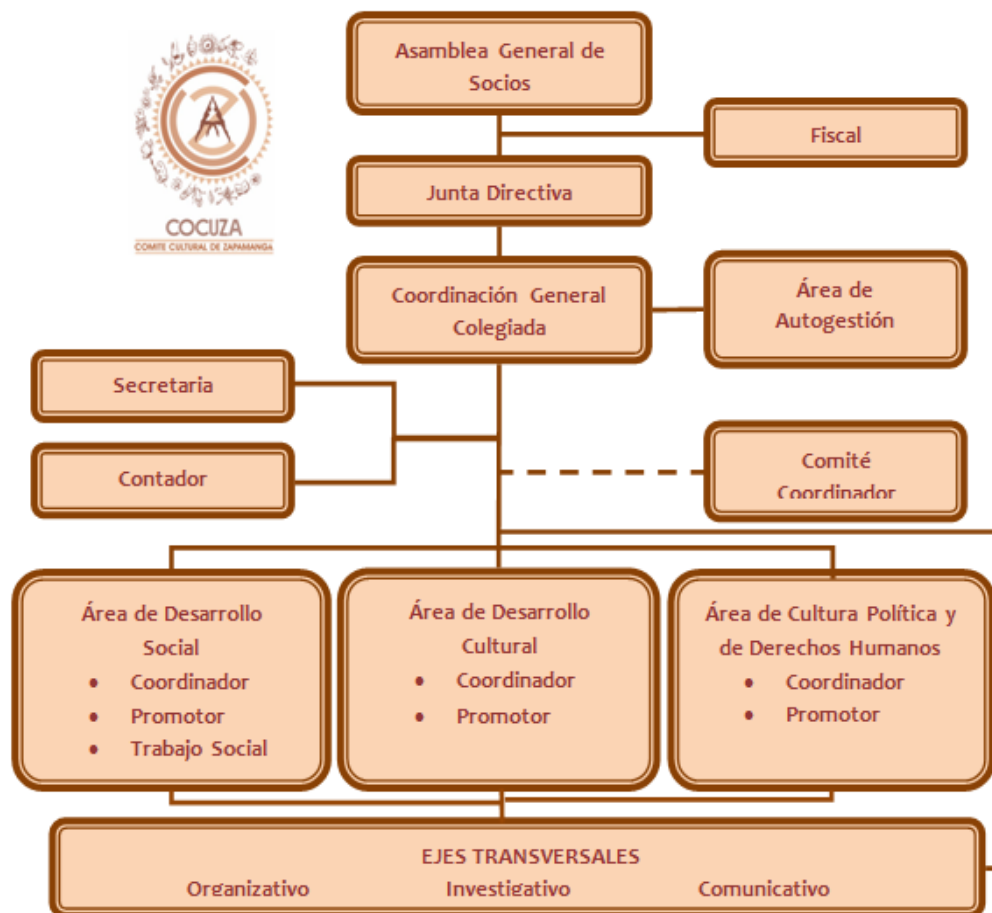
Por otra parte, para el fortalecimiento de su estructura organizativa⁷⁹, el Comité lleva a cabo actividades de capacitación, formación y promoción de valores humanos y convivencia; de igual manera, establece relaciones permanentes con entidades públicas, privadas y ONG, creando diversas alianzas.

Para una visión más clara de la forma como se encuentra constituido el COCUZA en su estructura organizativa, se presenta a continuación el organigrama:

⁷⁸ COMITÉ CULTURAL DE ZAPAMANGA. Estatutos. Floridablanca: COCUZA, 2003. P. 1

⁷⁹ COMITÉ CULTURAL DE ZAPAMANGA. Promoción Juvenil y Desarrollo Social: Un Programa para el Sector Nororiental de Floridablanca. Floridablanca: COCUZA, 2001. P. 6

Figura 1. Organigrama



Fuente: COMITÉ CULTURAL DE ZAPAMANGA. Presentación Organizacional Floridablanca, COCUZA : 2009. Diapositiva 10-20 Col.

A partir del anterior organigrama, cabe resaltar las tres áreas de trabajo⁸⁰ en las que se encuentra estructurado el COCUZA, que son: Área de Desarrollo Cultural, área de cultura política y Derechos Humanos y área de Desarrollo Social.

3.1.4 Modelo De Planeación. El interés de compartir una propuesta de trabajo comunitaria no solo como referente sino como parte de la memoria, se hace necesaria “para fortalecer los procesos populares, lo que ha permitido que el

⁸⁰ COMITÉ CULTURAL DE ZAPAMANGA. Presentación Organizacional. Floridablanca: COCUZA, 2009. Diapositivas 10-20: col.

Comité Cultural de Zapamanga COCUZA tenga como objetivo ser una organización que trabaje con y para la comunidad”⁸¹.

Misión

El Comité Cultural de Zapamanga es una O.N.G. de carácter popular sin ánimo de lucro; desarrolla sus programas con base en tres áreas de trabajo: Cultural, Social, cultura política y Derechos Humanos, mediante la educación popular dirigida a niños, niñas, jóvenes y adultos hombres y mujeres de la comuna cuatro del municipio de Floridablanca y el Área Metropolitana de Bucaramanga, contribuyendo a la organización y movilización social⁸².

Visión

El COCUZA al 2015 contribuirá en la transformación del estado de exclusión social, cultural y política de hombres y mujeres de los sectores populares del Municipio de Floridablanca, en el cual el ser humano sea el centro del desarrollo personal y colectivo, potenciando valores y principios como la participación, la solidaridad, la equidad y la justicia⁸³.

Objetivo

Posicionar la propuesta organizativa en los habitantes de la comuna cuatro a partir de los diversos proyectos e iniciativas desarrolladas, promoviendo la participación activa

⁸¹ Comité cultural de Zapamanga COCUZA, PROGRAMA PROMOCION JUVENIL Y DESARROLLO SOCIAL Experiencias de trabajo juvenil en el nororiente de Floridablanca. 2005

⁸² COMITÉ CULTURAL DE ZAPAMANGA. Presentación Organizacional. Floridablanca: COCUZA, 2009. Diapositivas 4-8: col.

⁸³ Ibid.

intergeneracional, en permanente ampliación de la base popular y construcción de movimiento social⁸⁴.

3.1.4.1 Principios Y Valores: Los hombres y mujeres que laboran conjuntamente en el COCUZA, desarrollan actividades y establecen relaciones bajo el siguiente marco de principios y valores:

Principios:

La participación como elemento para construir concertadamente acciones en perspectiva del fortalecimiento de una cultura política ciudadana en el municipio.

La democracia participativa como la acción de transformar las prácticas políticas tradicionales mediante la utilización de los mecanismos de participación ciudadana.

La justicia social como condición para el desarrollo político, económico, social y cultural.

La no violencia activa como medio para resolver conflictos cotidianos, privados y sociales.

La opción por los sectores populares, reafirmando permanentemente su compromiso con los sectores excluidos social, político, económica y culturalmente⁸⁵.

Valores:

⁸⁴ Ibid.

⁸⁵ Ibid.

La solidaridad, expresada en la capacidad de sus miembros de compartir la búsqueda de soluciones a problemas, potenciando capacidades individuales y colectivas.

La fraternidad, manifestada en las relaciones que se establecen con las personas que están fuera y dentro de la organización.

El respeto, representado en la valoración de las personas en sus ideas, su cultura y expresiones.

La equidad, expresada en la promoción de la igualdad, la participación social, económica, política y las oportunidades para hombres y mujeres⁸⁶.

El Comité Cultural de Zapamanga está constituido para trabajar con la comunidad y para la comunidad, proyectando en la misión, visión, objetivo y valores, las aspiraciones, metas y propuestas del equipo de trabajo de COCUZA que apuntan a lograr un espacio de participación y organización colectivo, fortaleciendo la base popular en tres áreas de trabajo: área de cultura política y Derechos Humanos, área de desarrollo social y área de desarrollo cultural todo esto en miras de fortalecer como un movimiento social en el municipio de Floridablanca y el área metropolitana de Bucaramanga, fundado en teorías como la Educación Popular, Investigación Acción Participativa, El enfoque de Derechos y el Desarrollo Local.

Se considera que la visión debe ser modificada ya que la visión de una organización se realiza a un mediano o largo plazo que está entre 5 a 10 años⁸⁷ y

⁸⁶ Ibid.

⁸⁷ RODRIGUEZ, Juan Antonio. Estrategia y dirección estratégica. (En línea). (fecha de consulta septiembre 27 de 2011). Disponible en: <http://www.gestiopolis.com/canales/emprendedora/articulos/55/haciadonde.htm>

dicha visión se plantea a un año muy cercano. Para la construcción de una visión no solo se debe tener en cuenta el sueño que una organización proyecta sino también que tan probable es el cumplimiento de este, en el tiempo que se propuso.

Por el contrario el objetivo que plantea el Comité está acorde con los programas y las líneas de acción que el COCUZA maneja, ya que la Institución promueve la participación de todas las generaciones: niños, niñas, jóvenes, mujeres y hombres que estén comprometidos con la organización de su barrio y la mitigación de las problemáticas que han surgido a lo largo de los años que el COCUZA lleva trabajando en el sector, por medio de las alternativas que la misma comunidad propone.

3.1.5 Programas que Desarrolla el Comité Cultural de Zapamanga Cocuza: El COCUZA ejecuta diversos programas que permiten generar espacios de participación y movilización intergeneracional en la comuna cuatro de Floridablanca y dieciséis de Bucaramanga en tres áreas:

3.1.5.1 Área de desarrollo social: Investigación acción participativa: **“Hombres y Mujeres en Torno a lo Propio: Experiencias, Participación y Organización Barrial”**.

Promoción juvenil y desarrollo social:

Al igual que las áreas en las siguientes áreas tiene como base la Educación Popular que promueve la organización, participación, desarrollo creativo, afectivo y lúdico, permitiendo a hombres y mujeres ser parte en la construcción de un sistema incluyente, capaz de brindar condiciones reales de desarrollo social, político, económico y cultural. Cabe resaltar, que dentro de esta área del COCUZA se encuentra inmerso el acompañamiento y apoyo del proceso de Investigación Acción Participativa, con líderes barriales y miembros de la comunidad en las

Comunas Cuatro de Floridablanca y Dieciséis de Bucaramanga en la iniciativa, jóvenes formas de ser y hacer en los barrios.

- Jóvenes formas de ser y hacer en los barrios.
- Escuelas de liderazgo estudiantil. Aula joven.
- Escuelas de padres y madres jóvenes.
- Recuperación de memoria.

3.1.5.2 Área de desarrollo cultural: En esta área confluyen expresiones y manifestaciones artísticas, lúdicas y formativas, estableciendo redes comunicativas efectivas a partir del desarrollo de iniciativas y propuestas que propician la participación de los niños, niñas, jóvenes y adultos.

Bibliotecas públicas José Antonio Galán y San Expedito.

- ✓ Vacaciones recreativas, en donde “niños y niñas participan de actividades lúdicas en su tiempo libre, ejerciendo el derecho a la recreación”.⁸⁸
- ✓ Refuerzo académico “es un espacio en donde niños y niñas usuarios de la Biblioteca José Antonio Galán refuerzan sus conocimientos a partir de un acompañamiento permanente en diferentes asignaturas”.⁸⁹
- ✓ La hora del cuento, “es un espacio en donde niños y niñas participantes generan hábitos de lecto-escritura y estimulan su imaginación por medio de la lectura de cuentos infantiles”.⁹⁰

⁸⁸ COMITÉ CULTURAL DE ZAPAMANGA. Área de desarrollo cultural, Vacaciones recreativas del 20 al 24 de Junio de 2011.

⁸⁹ COMITÉ CULTURAL DE ZAPAMANGA. Efectos de acompañamiento en refuerzos: “númeriemos”. Biblioteca José Antonio galán. 2011

⁹⁰ COMITÉ CULTURAL DE ZAPAMANGA. Área de desarrollo cultural. Hora del cuento. Biblioteca José Antonio galán. 2011

- ✓ Escuela taller de artes COCUZA- ETAC: en donde “Los(as) niños(as) y jóvenes vinculados a la E.T.A.C. participan en procesos de formación y capacitación artístico-cultural, para rescatar y promover tradiciones, costumbres y valores propios de nuestros pueblos.”⁹¹
- ✓ Tamboras.
- ✓ Danzas y teatro.
- ✓ Promoción de lectura.

Escuela de comunicación alternativa.

3.1.5.3 Área de participación y cultura política: Esta área está compuesta por tres iniciativas que son Jóvenes y Ciudad, Jóvenes, Vida Cotidiana y No Violencia y las Escuelas de Formación Política, todas orientadas a jóvenes, con el propósito de fortalecer la organización juvenil con miras en la incidencia política y el reconocimiento de estos como sujetos políticos.

- ✓ Escuelas populares de formación política.
- ✓ Jóvenes, vida cotidiana y no violencia.
- ✓ Jóvenes y ciudad.

La Investigación Acción participativa que trabaja el COCUZA en este momento se encuentra dividida en dos áreas, en desarrollo social con la iniciativa de jóvenes formas de ser y hacer en los barrios y en la de participación política con Escuelas populares de formación política.

3.1.6 Área Específica en la que se Enmarca el Trabajo Social- El Comité Cultural de Zapamanga COCUZA tiene una incidencia en la comunidad enfocada

⁹¹ COMITÉ CULTURAL DE ZAPAMANGA. Objetivos de las iniciativas. (Documento digital) 2011. Pág. 2.

en el desarrollo y ejecución de propuestas de carácter cultural, artístico y social, que buscan la superación de problemáticas existentes, a partir de la participación activa, especialmente de los jóvenes, y las organizaciones sociales de dicho municipio, enmarcado en el área de comunidad. El área específica en la que enmarca la práctica de Trabajo Social, es el área de participación y cultura política en el marco de la IAP, apoyando el proceso investigativo y de trabajo comunitario que se ha venido desarrollando en el municipio de Floridablanca con los jóvenes y las organizaciones sociales.

3.1.7 Procesos Y Procedimientos Que Administra El Trabajo Social. El Trabajo Social promueve y coordina junto con el equipo promotor los diferentes componentes de la investigación planteada desde el año 2009 “Hombres y Mujeres en torno a lo Propio: Experiencias, Participación y Organización Barrial” actualmente se desarrollan los componentes de la segunda fase de la investigación denominada, construcción de propuestas y proyección barrial, en esta fase continúa el componente formativo, la constitución del equipo de IAP, el trabajo de campo II, encuentros con JAC, encuentros con otras organizaciones barriales, diagnósticos participativos barriales, formulación de planes alternativos de desarrollo barrial, un encuentro comunal de organizaciones e instituciones sociales, para de esta forma elaborar un documento síntesis del proceso desarrollado durante la práctica en el cual se muestran los avances, nuevos conocimientos elaborados y proyecciones de acuerdo al desarrollo mismo de la investigación.

3.2 LAS PERSONAS EN EL CONTEXTO LOCAL.

Debido a las diferentes dinámicas poblacionales, en un donde se enmarca geográficamente la investigación, se organizan y reorganizan tanto espacial como temporalmente las actividades humanas; es por ello que en el comienzo de la IAP

la población participante de la investigación denominada “Hombres y Mujeres en Torno a lo Propio: Experiencias, Participación y Organización Barrial”, son miembros activos mayores de edad pertenecientes a las Juntas de Acción Comunal, extendiéndose a otros pobladores/as, de los barrios de la Comuna XVI de Bucaramanga y la comuna IV de Floridablanca, estos divididos en tres sectores:

Cuadro 1. Juntas de Acción Comunal participantes de la I.A.P

SECTORES	Sector I	Sector II	Sector III
BARRIOS	La Trinidad	Zapamanga I, II, III	Reposo
	Belencito	El Caldas	Los Alares
	Olivos	La Castellana	Oasis
	Arrayanes II	AltoViento I y II	Asdeflor
	Zapamanga IV y VII Etapa		Robles
			Los Cerros

Fuente: Información suministrada por el representante legal del COCUZA para el año 2011. Área de Desarrollo Social. Comité Cultural de Zapamanga. 2011

La comuna cuatro del municipio de Floridablanca, llamada Caldas- Reposo limita al norte con el municipio de Bucaramanga, al oriente con la vereda Vericute y al occidente con el municipio de Bucaramanga, la comuna está conformada por 49 barrios distribuidos de la siguiente forma:

Cuadro 2. Estratificación de los barrios

ESTRATO	BARRIOS
ESTRATO 1	Belencito, La Esmeralda, Las Palmeras, Los Laureles, Los Olivos, Santa Inés, As de Flor, Cerros de Reposo, (se ha iniciado el proceso) Arias Rubio, Ciudad Jardín, José A. Morales (no se ha tenido contacto)
ESTRATO 2	Alto viento I, Caldas, El Oasis, El Reposo, La Trinidad, Los Alares, Los Arrayanes, Los Robles, Zapamanga I, II, III, IV, V, VI y VII, (se ha iniciado el proceso) Balcón de Alares, Balcones de Reposo, Cerros de la Villa, El Jordán, Las villas, Miradores del Reposo, San Bernardo, Santafé, Santa Helena I y II, Tenza, Torres del Viento,

ESTRATO	BARRIOS
	Tribuna del Reposo, Villa Luz(no se ha iniciado el proceso) Bella Vista Casas
ESTRATO 3	Alto Viento II, Aranjuez, El Dorado, Fátima, Hacienda San Juan, La Castellana
ESTRATO 4	Mirador de Fátima, Prados de Fátima

Fuente: BARAJAS CASTILLO, Mónica Alexandra; CAMARGO ARIZA, Katherine. *Tercer informe, practica I de trabajo social*. Bucaramanga, Universidad Industrial de Santander, Facultad de Ciencias Humanas, Escuela de Trabajo Social. Pág. 49.

Debido a los avances que ha tenido la IAP desde el 2009 hasta ahora, se ha venido modificando la población participante en el proceso, en este momento se trabaja a su vez con población joven comprendida entre los 14 y 26 años, no solo miembros de las juntas de acción comunal sino pobladores de los barrios anteriormente mencionados.

3.2.1 Contextualización Geográfica. La intervención de cualquier proceso, se enmarca dentro de un espacio geográfico, para consolidar la ejecución del proceso, es por ello que el COCUZA, no está excepto de un espacio geográfico para su intervención, pues este realiza su accionar en la comuna cuatro del Municipio de Floridablanca⁹², ubicado a 8 Km. al sur de la ciudad de Bucaramanga; ubicado estratégicamente en el centro del Área Metropolitana - AMB*:

“Tiene una extensión de 100.35 Km², ubicados a 925 metros sobre el nivel del mar. Sus límites están definidos así: NORTE: limita con

⁹² COMITÉ CULTURAL DE ZAPAMANGA. Formación y Participación Política: Decisiones Fundamentadas. Área de Desarrollo Social. Floridablanca: COCUZA, 2008. P. 6

(*) El Área Metropolitana de Bucaramanga (AMB) está compuesta por: Bucaramanga como centro administrativa, Girón, Piedecuesta y Floridablanca.

los municipios de Bucaramanga y Tona; ORIENTE: con los municipios de Tona y Piedecuesta; SUR: con el municipio de Piedecuesta; OCCIDENTE: con los municipios de Girón y Bucaramanga”⁹³. (Figura 2)

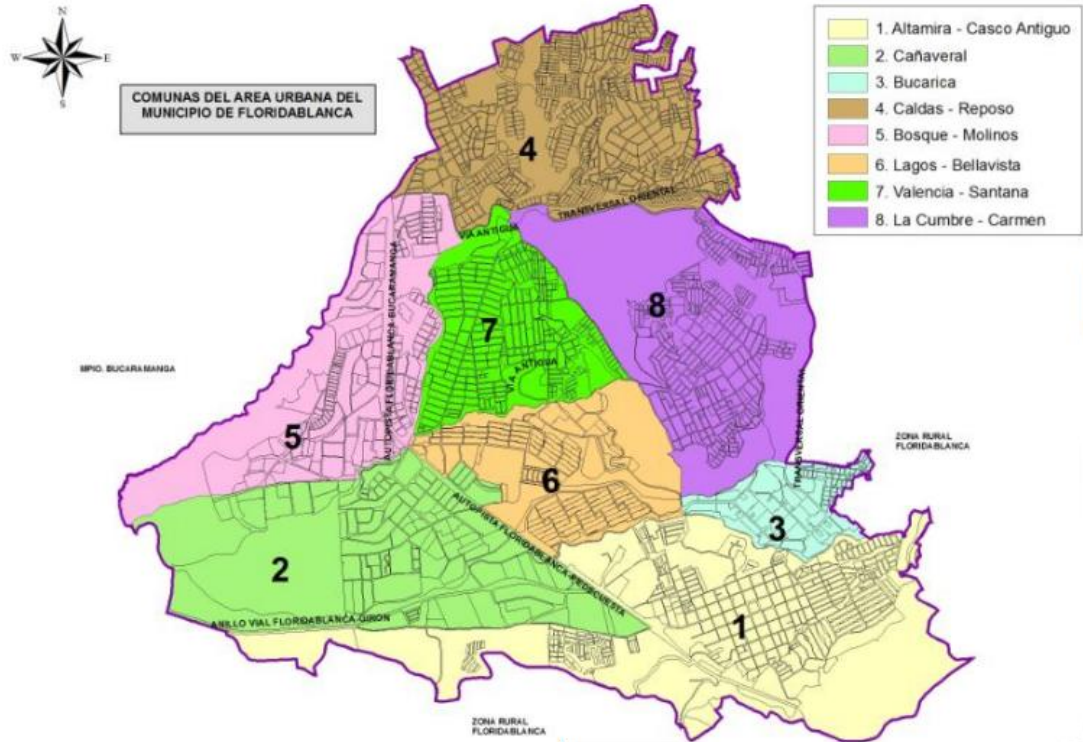
Figura 2. Mapa del municipio de Floridablanca- DIVISIÓN ÁREA URBANA Y RURAL



Fuente: PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL. División Área Urbana y Rural. Floridablanca: s.n., 2005.

⁹³ Municipio de Floridablanca-Santander-Colombia, nuestro municipio. Ubicación y limetas. (en línea) (fecha de consulta: 20 de Julio de 2011). disponible en: http://www.floridablanca.gov.co/site/index.php?option=com_content&view=category&layout=blog&id=132&Itemid=222

Figura 3. Mapa del área urbana por comunas del municipio de Floridablanca



Fuente: PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL. División Área Urbana y Rural. Floridablanca: s.n., 2012.

Por el crecimiento y consolidación de la estructura urbana de Bucaramanga, Floridablanca se convirtió en el receptor de gran número de habitantes, dicho fenómeno es conocido como “Transferencia Demográfica”⁹⁴, se construyeron y configuraron asentamientos poblacionales que no tenían relación directa con el Municipio, creando fuertes relaciones con la capital del Departamento.

“Durante varios años y ante la ausencia de políticas incluyentes, las fronteras municipales entre Floridablanca y Bucaramanga se vieron diluidas de acuerdo con

⁹⁴Ibíd., P. 7

las necesidades de trabajo, educación, salud y vivienda; por ello, Floridablanca se conoce como ciudad dormitorio de Bucaramanga”.⁹⁵

Por otra parte, el área urbana de Floridablanca se encuentra dividida en ocho comunas, de las cuales, la Comuna Cuatro Caldas-Reposo o sector Nororiental de Floridablanca, compuesta por 55 barrios, es el área de trabajo del COCUZA.⁹⁶

(...) según el Ordenamiento Territorial estos barrios se han construido sobre lo que antes eran las haciendas de Zapamanga, El Carmen, El General y la Hacienda El Tolima. (...) estos barrios están clasificados por estratos socioeconómicos 1, 2 y 3. El 80% de estos barrios pertenecen a los estratos medios y bajos, caracterizándose como sector popular; debido a los procesos de construcción la mayoría de barrios no cuentan con áreas comunales, sitios de recreación, además, se encuentran algunos barrios en zonas de riesgo, por lo cual los servicios de alcantarillado, acueducto y luz eléctrica no han sido instalados⁹⁷.

⁹⁵ COMITÉ CULTURAL DE ZAPAMANGA. PROYECTO PROGRAMA PROMOCIÓN JUVENIL Y DESARROLLO SOCIAL “Formas de ser y hacer en los barrios”. Floridablanca-Santander. 2009. Pág. 20

⁹⁶ MELO SUAREZ, Nátaly Esperanza; QUERALES PALACIOS, Ingrid Catalina. HOMBRES Y MUJERES EN TORNO A LO PROPIO: EXPERIENCIAS, PARTICIPACIÓN Y ORGANIZACIÓN BARRIAL. Proyecto de grado para optar al título de Trabajadora Social. Bucaramanga, Universidad Industrial de Santander, Facultad de Ciencias Humanas, Escuela de Trabajo Social. Pág. 49

⁹⁷ COMITÉ CULTURAL DE ZAPAMANGA. Óp. Cit., P. 9

4. CARACTERIZACIÓN DE LA EXPERIENCIA

4.1 DIAGNÓSTICO INICIAL

La primera fase de la Investigación Acción Participativa denominada autodiagnóstico realizado en el 2009, tenía como fin conocer las diferentes problemáticas de la comuna cuatro de Floridablanca y dieciséis de Bucaramanga, en este se detectaron 21 problemáticas, las cuales fueron asociadas en 5 líneas temáticas gracias a su relación; una de dichas líneas es participación y cultura política en la cual van inmersas problemáticas como: poca comunicación con la administración pública, falta de organización de la comunidad, falta de organizaciones, bajos niveles de participación, intereses personales sobre colectivos y “politiquería”, línea que es del interés en las presentes prácticas.

Los presidentes de la acción comunal participantes en el proceso expresaron lo siguiente:

“Problemáticas, eso mejor dicho el olvido municipal, no, mejor dicho para uno llegar a conseguir que se haga cualquier obra en el barrio, como que no se escucha, no está dentro del proyecto municipal (...)”⁹⁸

“Este barrio ha sido marginado por muchos políticos, vienen cada vez que hay elecciones y de resto desaparecen”⁹⁹

Lo anterior pertenece a lo dicho por los presidentes, de las problemáticas denominadas poca comunicación con la administración pública y “politiquería” lo

⁹⁸ QUERALES PALACIOS, Ingrid Catalina. MELO SUÁREZ, Nátaly Esperanza. Óp., cit. P. 89.

⁹⁹ Ibíd.

cual conlleva a que los políticos de turno no se interesen por los problemas que aquejan a los pobladores de los diferentes barrios del municipio y estos no exijan el cumplimiento de sus derechos mediante los mecanismos de participación existentes en la Constitución Política de Colombia. Esta situación permite que los políticos aprovechen el tiempo de elecciones para acercarse a los ciudadanos beneficiándose gracias a las promesas de solución a las necesidades que se presentan en los diferentes sectores, para ganar adeptos, generando de esta manera escepticismo en cuanto a lo político, en el momento que dichas promesas no son cumplidas.

Otra de las problemáticas que se presenta con frecuencia es la falta de interés por lo colectivo, anteponiendo los intereses personales sobre estos, evidenciándose en la falta de participación de los pobladores en los diferentes barrios y sumado a ello la falta de organización de la comunidad, los presidentes opinaron:

La gente quiere que todo le hagan pero no hacer, que opinen pero no opinar, que trabajen pero no trabajar, entonces esa es la problemática de las comunidades, las comunidades dicen ¡no! ya elegimos la directiva el compromiso de nosotros fue elegirlos (...) eso me dicen a mí, si usted nos representa a nosotros, vaya trabaje por la comunidad.¹⁰⁰

“Había gente que trabajaba y era honesta, se pensaba siempre en el progreso pero después vinieron otras administraciones y se recogía plata, y se recogían fondos y no se veían los trabajos, entonces la gente perdió como esa creencia, entonces ahora nosotros llegamos y la gente está como escéptica”¹⁰¹, así mismo:

¹⁰⁰ *Ibíd.* P. 91

¹⁰¹ *Ibíd.*

“La problemática más verraca, es la desorganización de la gente, cada quien quiere vivir su vida independiente, (...) no tienen ese sentido de comunidad”¹⁰²

Al mismo tiempo debido a la falta de organización en la comunidad y a la poca participación en los barrios, existen pocas organizaciones o instituciones al interior de estos, no cuentan con el apoyo de programas que sean del interés de los pobladores para la mitigación de las problemáticas existentes, por lo anterior los presidentes de las JAC consideraron: “En estos momentos no contamos con ningunas organizaciones ni instituciones que vengan a ayudarnos, a traer programas o a presentar proyectos”¹⁰³, así como “En este barrio no conozco otras organizaciones (...) pero otra organización verdaderamente que esté trabajando así en beneficio de la comunidad de la gente que sufre y la gente que llora, no conozco ninguna”¹⁰⁴

A partir del autodiagnóstico realizado en la primera fase, en el año 2011 y encontrándose la IAP en su segunda fase, las estudiantes en práctica del segundo periodo del año mencionado propusieron un diagnóstico participativo, respondiendo a uno de los objetivos específicos planteados para ello, este diagnóstico se realizó con presidentes de juntas de acción comunal participantes en el proceso electoral, llevado a cabo en octubre del mismo año, unos como candidatos al concejo del municipio de Floridablanca, otros como miembros de campañas, un concejal de Floridablanca, miembros de la Misión de Observación Electoral (MOE) como la coordinadora regional y un observador itinerante.

En las entrevistas realizadas a los actores anteriormente mencionados, se encontró la preocupación por la apatía que los jóvenes muestran frente a los temas políticos. En palabras de uno de los entrevistados:

¹⁰² *Ibíd.*

¹⁰³ *Ibíd.* P.92

¹⁰⁴ *Ibíd.*

Los jóvenes no le votan a nadie, es preocupante porque los empleados estatales, la gente más intelectual no vota y es triste porque debiera ser lo contrario, la juventud y la gente más intelectual debía votar, porque conocen realidades que la gente que no es intelectual no la conocen y por lo tanto es triste esa parte, a mí me parece triste porque dejamos que otros voten, voten, decidan por nosotros o por las personas que no votan, otros que no conocen la realidad, que no conocen al mismo candidato, que no conocen las raíces del candidato, no saben qué clase de persona es y votan. Pero en estas elecciones pues gracias a Dios votó un poquito más de gente joven y un poquito más de gente intelectual.¹⁰⁵

Además de lo anterior se agregó: “ojala hubieran muchos jóvenes que se interesaran por la política, siempre se lo dejan a los adultos... siempre los viejitos ahí como radios viejos y los jóvenes no... que los jóvenes también se interesen por la política, mostrarle al pueblo la constitución política, enseñarles muchas cosas, pero... ojala algún día llegue esa cultura”.¹⁰⁶

Se mencionaba la baja participación política de los jóvenes en los barrios, como lo señaló el entonces presidente de la junta de acción comunal del barrio San Expedito: “se están disminuyendo las tendencias de participación, o sea, participan más los adultos que los jóvenes, entre más jóvenes, menos participan, ¿sí? Porque hay menos interés, porque hay otras cosas que les llama más la atención, ¿sí?”¹⁰⁷

¹⁰⁵ TOLOSA GARCÍA, Sandra Milena. MENDOZA PORRAS, Jessica Tatiana. Informe final Prácticas I. Entrevista presidenta de junta de acción comunal Zapamanga I. Comité Cultural de Zapamanga. Floridablanca. 2012. Pág. 164

¹⁰⁶ *Ibíd.*

¹⁰⁷ TOLOSA GARCÍA, Sandra Milena. MENDOZA PORRAS, Jessica Tatiana. Informe final de Prácticas I. Entrevista al presidente de la junta de acción comunal San Expedito. Comité Cultural de Zapamanga. Floridablanca. 2012. Pág. 214.

Posteriormente al analizar los resultados de dicho diagnóstico, surgió la necesidad de ahondar en las concepciones que los jóvenes tienen de la política, lo público y participación política, a través de un diagnóstico participativo, donde dicho grupo poblacional expresen sus pre saberes y lleguen a pensarse las categorías mencionadas como parte fundamental de su vida cotidiana y de esta manera generen propuestas que los lleve a reconocerse como sujetos políticos garantes de derechos.

4.2. JUSTIFICACIÓN

La política es la actividad humana concerniente a la toma de decisiones que conducirán el accionar de la sociedad. En el contexto de una sociedad democrática la política guarda una importancia significativa en la medida que es la disciplina que garantiza el funcionamiento del sistema.

Por otro lado la participación entendida como una acción que busca influir en las decisiones y ser parte activa y fecunda en la solución de los problemas que afectan a las personas en su vida diaria; generando un desarrollo social, económico, político y cultural cuando todas las personas participan en la construcción y los beneficios del progreso de la sociedad. Así mismo la participación en el ámbito político se hace importante en la medida que a través de ella se puede influir para generar una transformación social real, conociendo y exigiendo los derechos que se tienen como ciudadanos y de esta manera apuntar a un bienestar social en todas las dimensiones del ser humano.

Por lo anterior y teniendo en cuenta la apatía de los jóvenes frente a los temas políticos es importante acercarse a dicho grupo poblacional para conocer su percepción sobre cultura política, lo público y participación política, qué

concepciones tiene de ello, ya que como se expuso en el apartado anterior, existe una preocupación por la poca participación en el ámbito mencionado.

La relevancia del diagnóstico propuesto radica en que a partir de los resultados obtenidos se crean propuestas desde los jóvenes que ayude a transformar las problemáticas relacionados a la línea de participación y cultura política, señalados en el punto preliminar con miras a generar una dinámica que ayude al auto reconocimiento de estos como sujetos políticos, garantes de derechos.

4.3 OBJETIVOS

4.3.1. Objetivo General

- Conocer la percepción de los jóvenes hombres y mujeres, en edades entre los 15 y 26 años, de los barrios Los Cerros y Zapamanga IV y la Ciudadela Educativa MINCA acerca de la cultura política, lo público y participación política, con miras al planteamiento de propuestas que contribuyan al auto reconocimiento de estos como sujetos políticos, garantes de derechos dentro del marco de la IAP del COCUZA.

4.3.2. Objetivos Específicos

- Realizar un diagnóstico participativo con jóvenes hombres y mujeres, de los barrios Los Cerros, Zapamanga IV y la ciudadela educativa MINCA mediante entrevistas, grupo focal y árbol de problemas, donde se evidencie la percepción acerca de la cultura política, lo público y participación política.
- Proponer una matriz categorial de resultados a partir del diagnóstico participativo para retroalimentar la IAP.

- Diseñar una propuesta con base en los resultados obtenidos, para fortalecer el auto reconocimiento como sujetos políticos, garantes de derechos.

4.4 PROCESO METODOLÓGICO DE INTERVENCIÓN

La metodología implementada fue la Investigación Acción Participativa, teniendo en cuenta que la práctica académica se realizó en el marco de la IAP trabajada en COCUZA desde el año 2009 denominada “**Hombres y Mujeres en Torno a lo Propio: Experiencias, Participación y Organización Barrial**”.

“La investigación acción participativa es una metodología que apunta a la producción de un conocimiento propositivo y transformador, mediante un proceso de debate, reflexión y construcción colectiva de saberes entre los diferentes actores de un territorio con el fin de lograr la transformación social”¹⁰⁸, por esta razón se emplea dicha metodología por la necesidad de conocer, desde el intercambio de saberes, de tal forma que se puedan generar propuestas y alternativas de solución a las diferentes problemáticas, descritas en un punto anterior.

Es un proceso que combina la teoría y la praxis, y que posibilita el aprendizaje, la toma de conciencia crítica de la población sobre su realidad, su empoderamiento, el refuerzo y ampliación de sus redes sociales, su movilización colectiva y su acción transformadora.

En una IAP se habla de objetivar la realidad en una dinámica de investigación que surge y se desarrolla como proceso en la complementariedad permanente de distintos saberes, el saber técnico, el saber cotidiano. En este sentido, se podría

¹⁰⁸ La Investigación Acción Participativa. (fecha de consulta: 23 de junio 2013). Disponible en línea: <http://forolatinoamerica.desarrollsocial.gov.ar/galardon/docs/Investigaci%C3%B3n%20Acci%C3%B3n%20Participativa.pdf>

referir a “una construcción dialéctica del saber que parte de considerar al objeto a investigar como sujeto (protagonista de la investigación) y a la finalidad de la investigación como transformación social. Este tipo de construcción, enmarcada en un proceso de investigación colectivo, genera como síntesis dinámica un nuevo conocimiento científico sobre una situación problemática determinada”¹⁰⁹.

La Investigación Acción Participativa asume una estructura o etapas, explicadas a continuación:

En primer lugar, la delimitación de unos objetivos a trabajar que responden a la detección de determinados síntomas (por ejemplo, déficits de infraestructuras, problemas de exclusión social, etc.).

A esta etapa de concreción le siguen otras de "apertura" a todos los puntos de vista existentes en torno a la problemática y objetivos definidos: se trata de elaborar un diagnóstico y recoger posibles propuestas que salgan de la propia praxis participativa y que puedan servir de base para su debate y negociación entre todos los sectores sociales implicados.

Esta negociación es la que da lugar a una última etapa, de "cierre", en la que las propuestas se concretan en líneas de actuación y en la que los sectores implicados asumen un papel protagonista en el desarrollo del proceso.

La puesta en marcha de estas actuaciones abre un nuevo ciclo en el que se detectarán nuevos síntomas y problemáticas, y en el que cabrá definir nuevos.¹¹⁰

¹⁰⁹ *Ibíd.*

¹¹⁰ MARTÍ, Joel. La Investigación -Acción Participativa. Estructuras y fases (En línea). <http://www.ugr.es/~erivera/PaginaDocencia/Posgrado/Documentos/InvestigacionColaborativa.pdf> (citado en 20 de enero de 2014)

Teniendo en cuenta lo expuesto anteriormente la IAP que trabaja el COCUZA, diseñada en el año 2009, planteó tres fases, encontrándose esta en la segunda, nombrada: Proyección Comunitaria y Construcción de Propuestas, por tal razón se propone la ejecución de un diagnóstico participativo cumpliendo con uno de los objetivos específicos de dicha fase, siendo este: “Realizar diagnósticos participativos en cada uno de los barrios, que conlleve a la identificación y complementación de problemáticas y alternativas de solución establecidas en la primera fase del proceso de IAP”¹¹¹, dando como resultado una propuesta generada desde los actores partícipes, con miras a la transformación de la realidad política de la comunidad, que es el fin último del objetivo anteriormente mencionado y de la segunda fase de la IAP, mencionada en el párrafo anterior.

Para llevar a cabo el diagnóstico participativo propuesto, se precisa recolectar información acerca del tema, en este caso se identifican tres categorías, las cuales son: Cultura Política, Lo Público y la Participación Política, donde los sujetos, jóvenes hombres y mujeres, entre los 15 y 26 años de los barrios Los Cerros, Zapamanga IV y la Ciudadela Educativa MINCA, den a conocer su concepción y percepción de ello, para un posterior análisis y de allí surja una propuesta para la solución de las problemáticas de la línea temática de interés, que se retomaron de la primera fase de la IAP, a continuación se describe el proceso seguido para la realización de dicho diagnóstico.

4.4.1 Diagnóstico Participativo

4.4.1.1. Ubicación de los jóvenes: Para la ubicación de los jóvenes participantes, se contactó a los presidentes de las JAC de algunos barrios de la comuna cuatro de Floridablanca, con el fin no solo de lograr el acercamiento con los sujetos, sino

¹¹¹ MELO SUAREZ, Nátaly Esperanza. QUERALES PALACIOS, Ingrid Catalina. Óp. Cit. P. 68.

también de mantener las relaciones con las Juntas de Acción Comunal, que ha sido la población base para el trabajo en la IAP.

También se incluyen en la población participante, por sugerencias del equipo de trabajo del COCUZA, a estudiantes del grado 11 de la Ciudadela Educativa MINCA, se estableció contacto en primer lugar con el rector de la institución, sirviendo como puente para hablar con el profesor de ciencias sociales, quien cedió algunas clases, permitiendo el desarrollo de las actividades.

4.4.1.2 Herramientas de recolección de información. Para la recolección de información se plantearon cinco técnicas siendo estas:

- La entrevista semiestructurada: aplicada a 12 jóvenes entre los 15 y 26 años, de dos barrios pertenecientes a la comuna cuatro de Floridablanca, esta técnica permite profundizar el conocimiento sobre un determinado proceso, grupo, situación o vivencia.
- Grupo focal: Dirigido a los jóvenes de la Ciudadela Educativa MINCA, es una modalidad de entrevista grupal abierta, en donde se procura que un grupo de pobladores discutan y elaboran, desde la experiencia personal, una temática o hecho social que es objeto de investigación.
- Árbol de problemas: Desarrollado con los jóvenes del Instituto MINCA, técnica que permite registrar y organizar la problemática que se intenta resolver o investigar con mayor profundidad. Esta técnica incluye la identificación de los elementos (causa -efecto) que se vinculan con la problemática.
- Mesas de trabajo: propuesta para los jóvenes tanto de los barrios, como de la Ciudadela Educativa, permite organizar personas de la comunidad con intereses o condiciones comunes, para desarrollar un tema específico dentro de los problemas/alternativas identificados por la comunidad.

- Observación directa: esta observación se aplica en todas las herramientas anteriores, permite obtener información de fuentes primarias, directamente de la realidad; esta información se usa luego en técnicas de visualización o análisis de información. Como instrumentos pueden utilizarse guías de observación, diarios de campo, registros descriptivos, listas de colegios, cámaras fotográficas y de video¹¹².

4.4.1.3 Procesamiento de la información recolectada. Para el procesamiento de la información recolectada, es necesaria en primer lugar la transcripción de las entrevistas, del grupo focal y lo obtenido en las observaciones.

A continuación se presenta el procedimiento para el análisis de los datos cualitativos¹¹³

Este proceso empezó con la transcripción de la información ya que gracias a esta se da una noción de la realidad. Las entrevistas fueron transcritas en su totalidad, este es el primer paso para la depuración, seleccionando cuidadosamente los datos más relevantes que reflejan los propósitos de la investigación.

Como segundo paso, se realiza el análisis de la información en función de las preguntas y objetivos de la investigación; y por último la identificación de patrones culturales, los cuales orientan el ejercicio de interpretación de los datos cualitativos.

La categorización textual de la información es un proceso cognitivo, en el que el investigador define lo que puede ser útil en el análisis final, la categorización se inicia definiendo la unidad de análisis a partir de la cual se descompone la información. En este caso se realizó el estudio de expresiones o proposiciones

¹¹² Compilado por Sheila Galindez, Universidad Nacional Experimental Simón Bolívar. Óp. Cit.

¹¹³ BONILLA CASTRO, Elsy. SEHK RODRÍGUEZ, Penélope. Más Allá del Dilema de los Métodos. La investigación en ciencias sociales. Tercera edición. Pp. 163-191.

referidas a los temas de estudio, y según las respuestas a las entrevistas realizadas, grupo focal y árbol de problemas.

La categorización se desarrolló de manera inductiva, en esta las categorías descriptivas emergen de los datos con base en el examen de los patrones y las recurrencias presentes en ellos, esta tiene como fin reflejar un marco de referencia cultural del grupo estudiado.

El estudio realizado sobre la percepción de los/as jóvenes acerca de la cultura política, lo público y participación política, las respuestas que cada uno de los entrevistados y el resultado del grupo focal se agruparon identificando las fuentes de información y de esta manera se ordena en el cuadro matriz.

Así mismo los datos que se categorizan deben ser analizados de manera teórica, esta se hace mediante cuatro pasos que se plantean en la ejecución del proceso llevado a cabo para la elaboración del diagnóstico participativo; se realiza una descripción de los hallazgos, se identifican las relaciones entre categorías, posteriormente deben formularse relaciones entre los fenómenos y por último se identifican esquemas más amplios que contextualicen el patrón cultural identificado.

Interpretar es buscar sentido y encontrar significado a los resultados, explicando las tendencias y buscar relaciones que nos permitan elaborar una visión integral del problema.

Posteriormente al procesamiento de la información recolectada, se procede a crear el informe final, la socialización de los resultados con los sujetos inmersos, la estructuración de la propuesta que surgió del diagnóstico aplicado, teniendo como fin la formulación de planes barriales y dando paso a una tercera fase de la IAP del COCUZA, denominada “articulación y exigibilidad” que tiene como objetivo:

“Construir planes alternativos de desarrollo local, a partir de la conformación y consolidación de la red de participación e iniciativas de desarrollo local en las comunas Cuatro de Floridablanca y Dieciséis de Bucaramanga, vinculando a la población en escenarios de participación e interlocución política, de tal forma que se fortalezcan dinámicas de participación comunal y/o municipal”¹¹⁴.

Para el desarrollo de lo planteado se propuso el siguiente plan operativo:

¹¹⁴ MELO SUARÉZ, Nátaly Esperanza. QUERALES PALACIOS, Ingrid Catalina. Óp. Cit. P. 73.

Cuadro 3. Plan operativo.

PLAN OPERATIVO TRIMESTRAL					
Objetivo	Actividades	Recursos	Evidencias	Lugar	Fecha
Realizar un diagnóstico participativo con jóvenes, hombres y mujeres de los barrios Los Cerros, Zapamanga IV y la Ciudadela Educativa MINCA a través de entrevistas, grupo focal y árbol de problemas, donde se evidencie la percepción acerca de la cultura política, lo público y participación política.	Ubicación de los jóvenes participantes en el proceso, a partir del contacto con los presidentes de las JAC y con el rector de la Ciudadela Educativa MINCA.	Formato de visitas y bolígrafo.	Formato de visitas.	Cada uno de los barrios.	Enero 31 al 2 de febrero del 2013
	Entrevistas semiestructuradas a 12 jóvenes de los barrios Los Cerros y Zapamanga IV.	Grabadora de voz, un cuaderno y un bolígrafo.	Los audios de las entrevistas, el diario de campo de cada entrevista y la ficha técnica.	Donde indique cada Joven entrevistado.	12, 13 y 18 de Febrero de 2013
	Grupo focal a los/as jóvenes de la Ciudadela Educativa MINCA.	Grabadora de voz, hojas y bolígrafo, cámara fotográfica.	Audios, relatorías, diarios de campo, listas de asistencia y fotografías.	Ciudadela educativa MINCA.	25 de febrero de 2013.

PLAN OPERATIVO TRIMESTRAL

Objetivo	Actividades	Recursos	Evidencias	Lugar	Fecha
	Árbol de problemas con los jóvenes de los barrios Los Cerros, y Zapamanga IV.	Pliego de cartulina, marcadores, fichas de cartulina, bolígrafos y hojas, cámara fotográfica.	Relatorías, árbol de problemas construido, listas de asistencia y fotografías.	Ciudadela Educativa MINCA.	4 de marzo 2013.
	Dos mesas de trabajo, una en los barrios y otra en la Ciudadela Educativa MINCA.	Hojas, bolígrafos, video beam, cartulinas, marcadores, cámara fotográfica, refrigerio.	Relatorías, fotografías, en caso de presentarse una dramatización para la exposición de alternativas, se pedirá el guión de la dramatización, listas de asistencia.	Ciudadela Educativa MINCA. COCUZA.	12 de marzo de 2013.
	Observación directa.	Cuaderno, bolígrafo.	Diarios de campo.	Todas las actividades anteriores.	Todas las actividades anteriores.

PLAN OPERATIVO TRIMESTRAL

Objetivo	Actividades	Recursos	Evidencias	Lugar	Fecha
	Análisis e interpretación de la información recolectada.	Audios, computador, entrevistas transcritas.	Audios, entrevistas transcritas, documentos, documento final.	COCUZA.	Del 1 de marzo al 15 de marzo del 2013.
Proponer una matriz categorial de resultados a partir del diagnóstico participativo para retroalimentar la IAP.	Categorizar la información recolectada.	Insumos obtenidos de la recolección de información.	Categorización realizada.	COCUZA.	Del 15 de marzo al 22 de marzo del 2013.
	Construcción de la matriz categorial de resultados.	Categorización realizada.	Matriz categorial realizada.	COCUZA.	Del 15 de marzo al 22 de marzo del 2013.
Diseñar una propuesta con base en los resultados obtenidos, para fortalecer el auto reconocimiento como sujetos políticos, garantes de derechos.	A partir de los resultados del diagnóstico participativo, se realiza el diseño metodológico de las escuelas populares de formación política.	Documento final, matriz categorial, documentos de educación popular y computador.	La propuesta terminada.	Casa.	22 al 26 de marzo del 2013.

4.5. DESCRIPCIÓN DEL PROCESO DE INTERVENCIÓN

El proceso de intervención en el Comité Cultural de Zapamanga, empezó con la ubicación institucional, momento en el que se dieron a conocer las iniciativas a trabajar en el periodo de prácticas, una de ellas es la participación y cultura política, línea temática de la Investigación Acción Participativa llevada a cabo desde la institución dando inicio en el 2009.

Posteriormente, se propone un diagnóstico participativo con jóvenes, obedeciendo a los resultados obtenidos en un primer estudio de este tema con diferentes actores como: presidentes de las JAC, candidatos al concejo de Floridablanca en el año 2011, concejal del mismo municipio, entre otros, donde se expresó la preocupación por la apatía y la poca participación de los jóvenes en el tema político.

Por otra parte, se plantearon tres objetivos específicos, para dar cumplimiento al general, a su vez se presentan las actividades a realizar, como lo indica el plan operativo propuesto, expuesto en el punto anterior.

A continuación se presenta lo ejecutado en el semestre:

Se hizo el contacto con los presidentes de las Juntas de Acción Comunal de varios barrios de la comuna cuatro de Floridablanca, consiguiendo solo el apoyo de dos de ellos para la ubicación de los jóvenes, estos fueron: Los Cerros y Zapamanga IV, en el primero junto con el presidente de la JAC, los participantes fueron buscados en la residencia de cada uno, logrando un acercamiento con cuatro jóvenes; en el segundo, por su parte, la cabeza de la JAC, facilitó la información de un joven que hace parte de la junta y este a su vez relacionó a otros dos, teniendo de esta manera 6 jóvenes a quienes se les aplicó la entrevista semiestructurada planteada (ver anexo A).

Al mismo tiempo, por acuerdo con el COCUZA, se incluye a la Ciudadela Educativa MINCA, en el proceso, por lo que después del acercamiento, se consigue un espacio en un grado 11, conformado por 18 estudiantes de los cuales participaron 17, aplicando así, el grupo focal y árbol de problemas, propuestos (ver anexo A).

Después se procedió a transcribir entrevistas y todo el material recolectado, para el análisis de la información, presentado a continuación.

4.6 ANÁLISIS DEL PROCESO LLEVADO A CABO

4.6.1 Análisis E Interpretación De La Información. La práctica de este semestre tuvo como objetivo: conocer la percepción de los jóvenes hombres y mujeres en edades entre los 15 y 26 años, de los barrios Los Cerros y Zapamanga IV y la Ciudadela Educativa MINCA acerca de la cultura política, lo público y participación política, con miras al planteamiento de propuestas que contribuyan al auto reconocimiento de la población mencionada, como sujetos políticos, garantes de derechos dentro del marco de la IAP del COCUZA, para el cumplimiento de dicho objetivo se realizaron 6 entrevistas a jóvenes, hombres y mujeres de los barrios Los Cerros y Zapamanga IV, un grupo focal y un árbol de problemas con diecisiete jóvenes de la Ciudadela Educativa MINCA.

A continuación se presenta el análisis e interpretación de las categorías que resultaron del proceso, teniendo en cuenta las tres categorías y cada sub categoría deductiva de los instrumentos de recolección de información. Las tres categorías deductivas son las siguientes:

- Cultura política.
- Lo público.

- Participación política.

4.6.1.1 Cultura Política: La primera categoría deductiva está compuesta por cuatro subcategorías estas son los conceptos de: cultura, política, cultura política y partidos políticos, todas referentes a este tema, la última por la clara vinculación que tienen con el concepto de la categoría a indagar.

Al igual, como muestran en diferentes textos, donde se intenta explicar el concepto de cultura, surgieron diferentes posturas y por ende varias categorías inductivas. Los/as jóvenes, desde sus pre saberes, expresaron su pensamiento acerca del concepto.

Una de las categorías inductivas que surgió, se denominó **Educación Según las Clases Sociales** donde el joven expresó: “Cultura es como el entorno donde te educan ¿sí?... Pues depende, si tú eres rico, eh, eres pobre o tienes plata o no tienes plata, eh... ahí, o sea, la educación que recibes, la educación que recibes...”¹¹⁵ lo anterior se debe a la concepción de la cultura desde los modales, la etiqueta y la elegancia con la que se comporta la gente con mayores recursos, agregando: “la educación la educación que recibes depende del estrato, ahí vas demostrando tu cultura... de baja cultura o alta cultura, el entorno en que te educan o el modo en que te educan... ¿si ves?”¹¹⁶ Según lo expresado por el joven está condicionado a los medio económicos que tiene una familia para la crianza de sus hijos, donde se piensa que entre más dinero se posea, se adquiere un mejor comportamiento en la sociedad, no se asume, la educación con valores, que es lo que determina una conducta adecuada o inadecuada en el contexto donde se desenvuelva.

¹¹⁵ Entrevista # 6. Joven Zapamanga IV. Floridablanca, 18 de febrero de 2013.

¹¹⁶ *Ibíd.*

Según Dwight McDonald¹¹⁷, existen dos tipos de cultura: cultura alta y cultura popular, él argumenta que la cultura alta y popular no pueden ser comparadas o analizadas de igual manera. “Ya que ambas se refieren a prácticas sociales diferentes; la cultura alta se refiere a dominar cosas más difíciles como tocar el piano o el violonchelo y la cultura popular es descrita por los gustos culturales más populares, como el bailar salsa o tocar la guitarra, es decir ser más comunes”¹¹⁸. El poeta T. S. Eliot define a “la cultura alta como lo educado, sofisticado, artístico conformada por la clase élite y los marxistas ven a la cultura baja, formada por la clase trabajadora, la cual, aporta ideas revolucionarias”¹¹⁹.

El concepto aportado en la primera categoría inductiva, guarda cierta relación con el dado por McDonald y por Eliot, donde se refieren a dos tipos de cultura, sin embargo difieren en que el joven lo expresa en términos de comportamientos frente a la sociedad y el segundo plantea los gustos por ciertas acciones que definen una cultura alta o baja, según la dificultad y los aportes que cada clase social puedan hacer a la misma.

Otro de las categorías inductivas de esta subcategoría es la **Cultura Cívica** donde se relaciona la Cultura al Cuidado del Medio Ambiente por parte de la sociedad “La cultura es la personalidad, nosotros como personas tenemos que tener cultura... tener cultura o por lo menos en el medio ambiente, por lo menos las personas que botan basura o que botan a los ríos o caños botan la basura y no tenemos cultura entonces hay que mentalizarnos en eso”.¹²⁰ En muchas ocasiones este concepto es relacionado con ello por la importancia que ha tenido la cultura cívica en la sociedad, donde esta se demuestra en la limpieza de las calles de una ciudad, en el respeto por el otro en una fila de un banco o de otra

¹¹⁷ (Fecha de consulta 18 de octubre de 2013). Disponible en línea: http://catarina.udlap.mx/u_dl_a/tales/documentos/lri/dominguez_g_jl/capitulo1.pdf. P. 3.

¹¹⁸ *Ibíd.*

¹¹⁹ *Ibíd.*

¹²⁰ Entrevista # 4. Joven barrio Los Cerros. Floridablanca, 12 de febrero de 2013.

institución, por lo que hay en las ciudades entre otros aspectos, “Para mí, cultura es respetar lo que hay, cultura es ser una persona digamos llena de valores, respetar...”¹²¹, esta significación no corresponde con ningún autor que haya ahondado en el tema, pero, a lo largo de los años las familias han criado a sus hijos para ser “cultos en la sociedad”, comportarse de una manera adecuada con esta y con lo que hay a su alrededor.

Por otra parte, una joven entrevistada relaciona esta palabra con paseos, expresa que en el colegio hay un comité que organiza este tipo de eventos y estos son culturales “la cultura es que hacen paseos y tienen comités.”¹²² A esta categoría se le denomina **Comités de paseos**, la cual no se adecua a los conceptos trabajados por los teóricos.

La última categoría inductiva que surgió a partir de esta subcategoría es la **tradicción de los pueblos**: “la cultura como costumbres, eh... experiencias que han tenido ciertos pueblos y pues gracias a ellos la población toma, toma de esto para hacer actividades y fiestas, eso...”¹²³, en el grupo focal los jóvenes de la Ciudadela Educativa MINCA dieron un concepto parecido expresando lo siguiente “tradicción de la sociedad, características propias de un grupo de personas, cosas que se heredan, costumbres a través de los años...”¹²⁴, conceptos asociados al siguiente “la cultura es el conjunto de valores, costumbres, creencias y prácticas que constituyen la forma de vida de un grupo específico”¹²⁵, dado por Eagleton en su publicación: “La Idea de la Cultura”. Otros autores han abordado la cultura desde una perspectiva parecida: Octavio Paz es uno de ellos, quien afirma que: “la cultura como conjunto de actitudes, creencias, valores, expresiones, gestos,

¹²¹ Entrevista # 3. Joven barrio Los Cerros. Floridablanca, 11 de febrero de 2013.

¹²² Entrevista. # 1. Joven barrio los Cerros. Floridablanca, 11 de febrero de 2013.

¹²³ Entrevista # 5. Joven barrio Zapamanga IV. Floridablanca, 18 de febrero de 2013.

¹²⁴ Grupo focal. Jóvenes Ciudadela Educativa MINCA. Floridablanca, 25 de febrero de 2013.

¹²⁵ (Fecha de consulta 18 de octubre del 2013). Disponible en línea: http://catarina.udlap.mx/u_dl_a/tales/documentos/lri/dominguez_g_jl/capitulo1.pdf.

hábitos, destrezas, bienes materiales, servicios y modos de producción que caracterizan a un conjunto de una sociedad, es todo aquello en lo que se cree”¹²⁶.

Pasando a la segunda subcategoría, el concepto de política, se refiere a esta como “una actividad orientada a la forma ideológica de la toma de decisiones de un grupo para el alcance de ciertos objetivos. También, puede definirse como una manera de ejercer el poder con la intención de resolver o minimizar el choque entre los intereses encontrados que se producen dentro de una sociedad”¹²⁷.

Los conceptos dados por los participantes corresponden a elementos de la política, partes de ella, pero se tiene dificultad para entender esta palabra en su totalidad, los participantes del diagnóstico no se acercan a una definición clara de lo que es la política, a continuación lo expresado por ellos:

Para los jóvenes participantes en el Diagnóstico, el concepto de política tiene un cierto rechazo y además expresan no saber nada al respecto, sin embargo, al indagar sobre lo que han escuchado del tema expresaron: “pues la política era de que hacen, esto, campañas para elegir esto...para que alguien se vaya a lanzar para un cargo, para un puesto...”¹²⁸ refiriéndose a las **campañas políticas**, específicamente, tema que es muy relacionado con ello, ya que los políticos aparecen en este periodo y por consiguiente es la primera relación que hace un joven sobre este. Otro concepto que surgió al respecto fue: “política para mí es todo aquello... política es lo que se hace, todo lo que hay como le explicó... es donde nosotros ponemos un representante, pero también representar y mirar las cualidades que tiene esa persona que nos va a mandar”¹²⁹, por lo tanto se refiere a una **política representativa**, la cual consiste solo en elegir a un representante,

¹²⁶ *Ibíd.*

¹²⁷ Definición de Política. (fecha de consulta: 20 de marzo de 2013): Disponible en línea: <http://definicion.de/politica/>.

¹²⁸ Entrevista # 1. *Óp. Cit.*

¹²⁹ Entrevista # 3. *Óp. Cit.*

quien es el que manda y los demás le obedecen, concepto muy común en la sociedad. Por otro lado, las **normas y leyes** también están presentes en los conceptos dados por los jóvenes, estas normas y leyes son las que dicen cómo se deben comportar en la sociedad y qué hacer en ella “Política, política, no sé, normas, leyes que rigen cierta [...] como el público como la gente o sea, rige que hacer, que no hacer, estrictamente.”¹³⁰

No se podía dejar de lado la **corrupción y los favores políticos** “...Pues la política, yo tengo un amigo político, la verdad muy poco con eso por lo que dicen que los políticos solo saben es robar...” este es la mayor problemática respecto a la política y la causa por la cual los jóvenes no les interesa y son apáticos a estos temas, otra de las jóvenes expresó que para ella la política es “...que los políticos ayuden acá al pueblo, a la ciudad que nos ayuden a nosotros, por lo menos a los estratos 1, 2,3, que ayuden a tener las calles bien arregladas, las carreteras, las vías y que den más señalización.”¹³¹

En cuanto a la cultura política se han venido dando diferentes concepciones respecto a ello, al igual que el de cultura, tiene mucho que ver con las diversas disciplinas que se han encargado de estudiarla; sin embargo, es muy complejo definirla.

Existen varias posturas teóricas que intentan explicar este término, como por ejemplo, Fabio López de la Roche, quien aportó que:

“La Cultura Política” dado el fenómeno de la transición a la democracia que se venía presentando en los países del Cono Sur y la relación que se dio entre la clase media y el apoyo a los regímenes autoritarios, despertando un interés en estudiar cómo

¹³⁰ Entrevista # 5. Óp. Cit.

¹³¹ Entrevista # 4. Óp. Cit.

empezarían a plantearse estas situaciones de las capas medias hacia posiciones conservadoras y de derecha ligados, a su vez al reconocimiento de los factores culturales a partir de la instauración de la democracia junto al papel de las creencias y los valores que de una u otra manera influyen directamente en el orden político y social en el contexto histórico de la época en relación con las transformaciones estructurales que la política experimentaría en estos años¹³².

Existen otras miradas desde diferentes disciplinas como por ejemplo la psicológica, que la define como: “la cultura política se relaciona con las disposiciones u orientaciones de los individuos y los grupos hacia los objetivos políticos, las cuales son estudiadas o medidas a través de encuestas o escalas de actitud”¹³³. También, disciplinas como los historiadores de la cultura, antropólogos y psicólogos sociales han centrado su interés por diversos fenómenos que tienen que ver con imaginarios y mentalidades, representaciones sociales que distintos grupos conforman acerca de la realidad y de la vida política, esto hace referencia a cómo se perciben grupos sociales como los gobernantes, políticos, sindicalistas, militares, los jóvenes, etc.)¹³⁴. Los/as jóvenes expresaron dificultad en cuanto al concepto por lo cual ninguno de las expresadas por ellos están acordes a los presentados anteriormente. Uno de los participantes, contó “Cultura política, cultura política es como la manera de pensar acerca de, no se de cómo puede llegar funcionar la economía de un país o de una región”¹³⁵ a esta categoría inductiva se le denominó **función de la economía**, también se refirieron a la **educación de los políticos**, donde se asoció el concepto de cultura cívica dado por algunos “...que la persona que se va a lanzar para ocupar cargos, tiene que

¹³² LÓPEZ DE LA ROCHE, Fabio. Óp., cit.

¹³³ *Ibíd.*

¹³⁴ *Ibíd.*

¹³⁵ Entrevista # 5. Óp. Cit.

tener cultura ¿sí? O sea ser una persona bien, o sea manejar bien el tema”¹³⁶, otro aspecto relacionado a lo anterior es el de la **formación en valores** como lo expresó un joven “como educarme políticamente a... o sea... como... formarlo con valores, formar con valores a un político no que vengan y digan no “yo soy político” y se lance y quede y venga a robar”¹³⁷, las **formas de gobierno** a través de los años, fueron los aportes que hicieron los jóvenes en el grupo focal.

Siguiendo con la subcategoría del concepto de los partidos políticos coinciden en que es un grupo de personas; sin embargo, cada uno de ellos tienen diferentes puntos de vista acerca de estos, para una joven está relacionado directamente a los **candidatos**, estos se lanzan para ser elegidos, haciendo campañas con unas propuestas específicas¹³⁸, estas personas tienen **objetivos**¹³⁹ claros. Otra de las características atribuidas a los partidos políticos es el **liderazgo**¹⁴⁰ que deben tener las personas de un determinado partido político para ganar adeptos y por consiguiente votos. La definición que se da a este es “cualquier grupo político, identificado con una etiqueta oficial, que presente y pueda sacar en elecciones (libres o no), candidatos a cargos públicos”¹⁴¹, lo cual nos muestra que es uno de los pocos conceptos que se tiene claridad, ya que en cuanto a política se refiere es lo que más escuchan las personas en diferentes medios, en el tiempo de campaña electoral, pero también la difusión que este tema tiene en los medios de comunicación.

Estos grupos tienen diferentes **formas de gobierno**¹⁴², por sus diversas maneras de pensar y por ende se lanzan para ocupar un cargo público.

¹³⁶ Entrevista # 3. Óp. Cit.

¹³⁷ Entrevista # 6. Óp. Cit.

¹³⁸ Entrevista # 1. Óp. Cit.

¹³⁹ Entrevista # 2. Óp. Cit.

¹⁴⁰ Entrevista # 4. Óp. Cit.

¹⁴¹ GANGAS, Pilar. Partidos políticos. (Fecha de consulta: 18 de octubre del 2013). Disponible en línea: <http://campus.usal.es/~dpublico/areacp/materiales/Lospartidospoliticos.pdf>

¹⁴² Entrevista # 5. Óp. Cit.

En lo anterior se evidenció la complejidad de los conceptos tratados, no solo por parte de los jóvenes, hombres y mujeres partícipes en la propuesta, sino también en los teóricos estudiosos de estos temas.

4.6.1.2 Lo Público: En esta categoría se consideran cinco subcategorías: el concepto de lo público, distribución de recursos, conceptos de democracia y ciudadanía y conocimiento de los derechos.

En primer lugar el concepto de lo público está abordado “desde lo visible y audible para todo el mundo, el goce efectivo de los derechos”¹⁴³. Los jóvenes relacionan este concepto con las **instituciones del Gobierno**, “Que es para la gente, que pertenece al gobierno y por eso no se paga”¹⁴⁴ “... lo público todo aquello donde las personas de bajos recursos puedan entrar y, por ejemplo, un colegio público donde entra una persona de bajos recursos”¹⁴⁵, al mismo tiempo lo relacionan solo con las clases sociales bajas, lo que está en diferencia con el concepto “lo público significa crear un espacio al que todos tengan acceso, en vista de que normalmente sólo unos pocos tienen acceso a los espacios de decisión”¹⁴⁶.

También se refieren a lo público como la **socialización con entidades del gobierno**¹⁴⁷, expresando la importancia de una buena comunicación con las personas de los barrios, para que los políticos conozcan su realidad.

Otro joven habla de lo público como “¿Público?, pues todo a lo que tenemos derecho todo el mundo”¹⁴⁸, en concordancia con el concepto presentado en el primer párrafo, haciendo referencia a los **derechos colectivos**.

¹⁴³ Reflexiones sobre lo público. Disponible en línea : <http://www.lateinamerika-studien.at/content/wirtschaft/ipoesp/ipoesp-titel.html>

¹⁴⁴ Entrevista # 2. Óp. Cit.

¹⁴⁵ Entrevista # 3. Óp. Cit.

¹⁴⁶ Reflexiones sobre lo público. Óp., Cit.

¹⁴⁷ Entrevista # 4. Óp. Cit.

¹⁴⁸ Entrevista # 6. Óp. Cit.

En el grupo focal dieron dos opiniones acerca de este concepto: instituciones donde ingresan personas de diferentes estratos, todo lo que el gobierno nos brinda, estos están similares a algunos de los planteados anteriormente, pero la diferencia radica en que los primeros se referían a personas solo de algunos estratos socioeconómicos y ellos se refieren a todas las personas en general, independientemente de su condición económica.

Pasando a la distribución de los recursos algunos de ellos no saben o no han escuchado hablar sobre el tema, en otros casos se atañe al **saneamiento del acueducto**¹⁴⁹, donde hace referencia a que si lo hacen bien, la distribución de los recursos está igual, otra a las **ayudas del gobierno** sustentado en lo siguiente “de los recursos públicos que nos ayudan para los pueblos, pero en realidad acá no ayudan casi acá a los barrios ni nada, la mayoría se los cogen para ellos”¹⁵⁰, para otro joven es una **retribución del gobierno**¹⁵¹ en obras. Los jóvenes en el grupo focal expresan que la distribución de los recursos públicos son medios que van a ser utilizados para el bien de una sociedad, pero a su vez demuestran una inconformidad con ello, diciendo que dicha distribución no es equitativa, ni efectiva (ver anexo B: relatoría grupo focal).

La distribución de los recursos públicos es un tema importante, pero queda demostrado que no se conoce del todo, que de una u otra manera, falta claridad en los conceptos.

La democracia es “el poder del pueblo que existirá mientras sus ideales y valores vivan”. Según Bryce, “la democracia es el estado de sociedad donde hay igualdad”¹⁵². En el diagnóstico, solo dos jóvenes respondieron a la pregunta

¹⁴⁹ Entrevista # 5. Óp. Cit.

¹⁵⁰ Entrevista # 4. Óp. Cit.

¹⁵¹ Entrevista # 6. Óp. Cit.

¹⁵²(Fecha de consulta: 18 de octubre del 2013). Disponible en línea: http://catarina.udlap.mx/u_dl_a/tales/documentos/lri/martinez_v_ak/capitulo1.pdf

realizada, surgen dos categorías inductivas que son **la libre expresión y la opinión de la comunidad**, la primera hace referencia a: “la democracia es donde nos solemos expresar para que nos escuchen, donde nos podemos expresar”¹⁵³, la segunda “... todos tienen voz y voto... con el Estado, que vayan a hacer algo, eh... por ejemplo que hagan una reunión o algo y con la comunidad y por ejemplo tú puedas eh... participar en eso, decir lo que tú piensas y conforme a eso se hagan las cosas, como el pueblo quiera no como ellos lo dicen”¹⁵⁴, por lo tanto, el poder del pueblo se consigue con el conocimiento de los espacios de participación y a su vez estar inmersos en ellos, para lograr ser escuchados por el Estado, en lo anterior radica la similitud de los conceptos dados por teóricos y los/as jóvenes. Cabe aclarar que el Estado democrático no necesariamente es un Estado efectivo, sino que implica competencia, negociación con diferentes opiniones y consensos, los cuales pueden terminar en “la dictadura de la mayoría”, haciendo ganar a solo una parte, como lo expresaron muchos de los/las jóvenes, quienes dijeron que: Colombia no es un Estado democrático, porque no escuchan a todos, solo a unos pocos, “el poder no sale de las mismas personas”¹⁵⁵

La ciudadanía la perciben como **las personas regidas por leyes**, “personas de cierto lugar o región que están regidas por leyes y normas”¹⁵⁶, otro de los conceptos dados fue el **cuidado del entorno**¹⁵⁷, el ciudadano es aquel que cuida el entorno donde se mueve, el ser buen ciudadano. Aunque no se ha tenido en cuenta la verdadera importancia y la responsabilidad que implica el ser ciudadano, en términos de Touraine: “identifica a la ciudadanía con la conciencia de pertenecer a la sociedad y con la capacidad del individuo de sentirse responsable

¹⁵³ Entrevista # 5. Óp. Cit.

¹⁵⁴ Entrevista # 6. Óp. Cit.

¹⁵⁵ Grupo focal. Óp., cit.

¹⁵⁶ Entrevista # 5. Óp. Cit.

¹⁵⁷ Entrevista # 6. Óp. Cit.

del buen funcionamiento de las instituciones en simetría con la obligación de las instituciones de respetar los derechos de hombres y mujeres”¹⁵⁸.

En cuanto al conocimiento de sus derechos todos mencionaron algunos derechos contemplados en la Constitución Política de Colombia, derechos como el derecho a la vida, a la educación, al trabajo, a opinar, a la paz, a la igualdad, a la libertad, al voto, a la vida digna, entre otros.

4.6.1.3 Participación Política: Esta categoría está compuesta por cinco subcategorías, incluyendo en esta: conceptos de participación, participación política y de mecanismos de participación, formación en la participación política e influencia de los medios de comunicación en la participación política.

Ahondando en el tema de la participación y su concepto se llegó a tener que es la **retribución a la comunidad**, dicho por la joven: “participación es retribuir algo en un proyecto... algo que se vaya a hacer para una comunidad”¹⁵⁹. Hacen referencia también a la **opinión** “participación... es opinar sobre algún tema, que escuchen mi opinión, eso”¹⁶⁰. Por otra parte, hay quienes relacionan este concepto a **cuidado de la comunidad y del medio ambiente**, en palabras del sujeto: “participar es por ejemplo esto de comunidad estar pendiente del adulto mayor, participar en... con los niños, que concientizar en los parques”¹⁶¹, esta subcategoría está muy limitada por los jóvenes, a ciertos patrones de comportamientos sociales, sin mirar desde sí mismos, sus actividades diarias, en el entorno donde se desenvuelven. Así mismo, la participación es entendida como un “...proceso social que resulta de la acción intencionada de individuos y grupos

¹⁵⁸ BOJÓRQUEZ, Nelia. Ciudadanía. (fecha de consulta: 18 de octubre del 2013). Disponible en línea: <http://www.uam.mx/cdi/derinfancia/5nelia.pdf>

¹⁵⁹ Entrevista # 2. Óp. Cit.

¹⁶⁰ Entrevista # 5. Óp. Cit.

¹⁶¹ Entrevista # 4. Óp. Cit.

en busca de metas específicas”¹⁶², por tanto los/las participantes aunque se acerquen, tienen conceptos vanos.

Flisfisch¹⁶³, define la participación desde la acción colectiva, "...aquella que requiere la presencia de un cierto número de personas, cuyos comportamientos se determinan recíprocamente, según lo cual participar sería intervenir en alguna forma de acción colectiva, siendo la participación referida a acciones colectivas provistas de un grado relativamente importante de organización, que adquieren sentido al orientarse por una decisión colectiva", ninguno de los sujetos se refirió a la participación como el buscar una meta social específica.

La participación política estuvo condicionada a la **política- electoral**, en todos, tanto en las entrevistas como en el grupo focal, no conciben la participación política más allá del voto, reuniones de campañas electorales, a pesar que uno de ellos participa en la JAC de su barrio, al momento de preguntarle de qué forma participa políticamente, solo respondió que con el voto.

Los mecanismos de participación no tienen la difusión suficiente, la importancia que tiene es demasiada y los/as jóvenes no conocen ni el concepto, ni mucho menos cuáles son los mecanismo de participación; es necesario el conocimiento y el reconocimiento de estos, como factor fundamental de los ciudadanos para la exigencia de sus derechos o la reivindicación de los mismos, contemplados en la Constitución Política de Colombia. Solo uno de ellos respondió que los mecanismos de participación son: el voto, el referendo y el cabildo abierto que son algunos **mecanismos de participación existentes**. Otra de las respuestas fue la función que cumplen estos “sirven para exigir los derechos”¹⁶⁴.

¹⁶² Repensando el Concepto de Participación. (fecha de consulta: 20 de octubre de 2013). Disponible en línea: http://www.redacademica.edu.co/archivos/redacademica/colegios/col_privados/paes/herramienta/participacion.pdf

¹⁶³ *Ibíd.*

¹⁶⁴ Grupo focal. *Óp. Cit.*

Pasando a la formación política se da desde las **familias** y los **colegios** principalmente, esto es expresado por la totalidad de los jóvenes participantes del diagnóstico, en el grupo focal también se les asignó la formación política a los **líderes estudiantiles** de los colegios; sin embargo, por la deficiencia en los conceptos se puede deducir que a pesar de la responsabilidad por formar políticamente a las personas, no se está cumpliendo con ello. No podemos dejar de lado el compromiso del Estado con este tema, está obligado, como se demuestra en el marco legal, a propiciar espacios de participación política y, por ende, de formación de la misma.

Por último, en la subcategoría de la influencia de los medios de comunicación en la participación política de los ciudadanos, se expresa en la mayoría una **influencia negativa** expresando que “sí, nos dan una idea, influyen en nosotros mostrándonos lo que es la idea de ellos. Mostrando solo la imagen positiva. Se quejan mucho, pero no hacen nada para arreglarlo, muchas problemáticas, muchas marchas pero no hay nada. Nos ocultan la verdad, ejem. Uribe, Ocultan la noticia verdadera (Ejem. Bogotazo, partido de fútbol)”¹⁶⁵, sumado a ello “pues hay veces que la televisión influye, de manera negativa, muestran cómo los candidatos, los que les sirven a ellos, a los medios de comunicación, pero nunca, los que de verdad van a hacer cosas buenas por el pueblo”¹⁶⁶. Otras expresan que los medios de comunicación sirven para **informarse**¹⁶⁷.

Los sujetos del grupo focal fueron muy críticos con los medios de comunicación, en donde solo muestran parte de la realidad y a veces ocultan cosas para defender a unos pocos.

Después de conocer los pre saberes sobre los conceptos de las tres categorías anteriormente mencionadas, cada una con sus subcategorías, se vio la necesidad

¹⁶⁵ *Ibíd.*

¹⁶⁶ Entrevista # 5. *Óp. Cit.*

¹⁶⁷ Entrevista # 1. *Óp. Cit.*

de indagar sobre la problemática central de la política, sus causas y consecuencias y también las alternativas que nos lleven a la transformación de dicha problemática.

Lo anterior se puede evidenciar en la siguiente matriz categorial, producto de la información recolectada y analizada:

Cuadro 4. Matriz categorial de las entrevistas a los/as jóvenes barrios Los Cerros y Zapamanga IV

Categoría deductiva	Sub categoría deductiva	Proposiciones agrupadas por tema	Categoría inductiva	Código
Cultura política	Concepto de cultura	“La cultura es que hacen paseos y tienen comités”.	Comités de paseos.	Com-Pas.
		“La cultura como costumbres, eh... experiencias que han tenido ciertos pueblos y pues gracias a ellos la población toma, toma de esto para hacer actividades y fiestas, eso...”	Tradición De los pueblos.	Trad-Pue.
		“Cultura es como el entorno donde te educan ¿sí?... Pues depende, si tú eres rico, eh eres pobre o tienes plata o no tienes plata, eh... ahí, o sea, la educación que recibes, la educación que recibes...”	Educación según las clases sociales.	Edu-clas-soc.
		“La cultura es la personalidad nosotros como personas tenemos que tener cultura... tener cultura o por lo menos en el medio ambiente, por lo menos las personas que botan basura o que botan a los ríos o caños botan la basura y no tenemos cultura entonces hay que mentalizarnos en eso”.	Cultura cívica.	Cult civ.
	“Para mi cultura es respetar lo que hay, cultura es ser una persona digamos llena de valores, respetar...”			
		“Pues la política era de que hacen esto campañas para	Campañas.	Cam.

Categoría deductiva	Sub categoría deductiva	Proposiciones agrupadas por tema	Categoría inductiva	Código
		elegir esto...para que alguien se vaya a lanzar para un cargo, para un puesto...”		
	Concepto de política	“Política para mi es todo aquello... política es lo que se hace, todo lo que hay como le explicó... es donde nosotros ponemos un representante, pero también representar y mirar las cualidades que tiene esa persona que nos va a mandar”.	Política representativa.	Pol Rep.
		“Política, política, no sé, normas, leyes que rigen cierta como el público como la gente o sea, rige que hacer, que no hacer, estrictamente”.	Normas y leyes.	Nor ley.
		“...Pues la política, yo tengo un amigo político, la verdad muy poco con eso por lo que dicen que los políticos solo saben es robar...”.	Corrupción.	Cor.
		“...que los políticos ayuden acá al pueblo, a la ciudad que nos ayuden a nosotros, por lo menos a los estratos 1, 2,3, que ayuden a tener las calles bien arregladas, las carretera, las vías y que den más señalización”.	Favores políticos.	Fav Pol.
		“...que la persona que se va a lanzar para ocupar cargos, tiene que tener cultura ¿sí? O sea ser una persona bien, o sea manejar bien el tema”.	Educación en los políticos.	Edu-Pol.

Categoría deductiva	Sub categoría deductiva	Proposiciones agrupadas por tema	Categoría inductiva	Código
	Concepto de cultura política			Fun-econ.
		“Cultura política, cultura política es como la manera de pensar acerca de, no se de cómo puede llegar funcionar la economía de un país o de una región”.	Función de la economía.	
		“Como educarme políticamente a... o sea... como... formarlo con valores, formar con valores a un político no que vengan y digan no “yo soy político” y se lance y quede y venga a robar”.	Formación en valores.	For – Val.
	Concepto partidos políticos	“...Que se lanzan para... para un... de la política para ser elegidos, tienen que se lanzan para un cargo... esto hacen campañas y para que voten por él y cada uno tiene sus... sus propuestas”.	Candidatos.	Can.
		“Como las diferentes personas que tienen un objetivo, que se conforman prácticamente... con un objetivo”.	Personas con un objetivo.	Per-obj.
		“... los partidos políticos son donde se reúnen un grupo de personas, opinan, o sea cada quien tiene su pregunta, su duda... y la dan a conocer, o sea para mi creo que es eso”.	Opinión de un grupo de personas.	Opi-per.

Categoría deductiva	Sub categoría deductiva	Proposiciones agrupadas por tema	Categoría inductiva	Código
		<p>“O sea que se unen o sea a un grupo de, por lo menos para tener negociación sobre los barrios o municipios para hacer más... para hacer más liderazgo, para liderar más pues las ciudades o barrios...”.</p>	Liderazgo de un grupo de personas.	Lid-Per.
		<p>“Maneras de pensar, maneras de gobernar un país”.</p>	Maneras de gobernar.	Man – gob.
		<p>“Los partidos pues varios grupos que... que, que, que forma la gente, aquí está el partido de la U o cosas así, son los partidos políticos, me imagino, con el fin de ser elegidos, ejercer un cargo ellos y ganar plata”.</p>	Elección para ocupar un cargo.	Ele-car.
	Concepto de lo público.	<p>“Que es para la gente, que pertenece al gobierno y por eso no se paga”.</p> <p>“... lo público todo aquello donde las personas de bajos recursos puedan entrar y por ejemplo un colegio público donde entra una persona de bajos recursos”.</p>	Instituciones del gobierno.	Ins-gob.
	Concepto de lo público.	<p>“...por lo menos por las ciudades, por lo menos por los barrios, es para tener una socialización, para hablar con los barrios, para hablar con , esto por lo menos, por lo menos con los alcaldes, que ayuden acá por los menos</p>	Socialización con del gobierno.	Soc-gob.

Categoría deductiva	Sub categoría deductiva	Proposiciones agrupadas por tema	Categoría inductiva	Código
Lo público		con los barrios para tener más cultura, más socialización”.		
		“Lo público como el lugar donde uno se da a conocer, donde suceden todas las cosas”.	Espacio donde se interactúa.	Esp-int.
		“¿Público?, pues todo a lo que tenemos derecho todo el mundo”.	Derechos colectivos.	Der-col.
	Distribución de los recursos públicos	“Los recursos públicos serian por ejemplo lo de familias en acción”.	Programas del Estado.	Prog-Est.
		“De los recursos públicos que nos ayudan para los pueblos, pero en realidad acá no ayudan casi acá a los barrios ni nada, la mayoría se los cogen para ellos”.	Ayudas del Gobierno.	Ayu-Gob.
		“Lo de la distribución, lo que tiene que ver con el saneamiento de las aguas pues de la buena forma que lo puedan manejar, esto, si lo hacen mal eso pues está haciendo mal la distribución, o sea si la van a hacer bien, que la hagan bien”.	Saneamiento del acueducto.	San-acu.

Categoría deductiva	Sub categoría deductiva	Proposiciones agrupadas por tema	Categoría inductiva	Código
		“Distribución, pues sé que el Estado tiene que retribuir a nosotros en obras, en escuelas y en otras cosas”.	Retribución de los recursos en obras.	Ret-obras.
	Concepto de democracia	“La democracia es donde nos solemos expresar para que nos escuchen, donde nos podemos expresar”.	Libre expresión.	Lib – exp.
		“... todos tienen voz y voto... con el Estado, que vayan a hacer algo, eh... por ejemplo que hagan una reunión o algo y con la comunidad y por ejemplo tú puedas eh... participar en eso, decir lo que tú piensas y conforme a eso se hagan las cosas, como el pueblo quiera no como ellos lo dicen”.	Opinión de la comunidad.	Opi-com.
	Concepto de ciudadanía	“Las personas de cierto lugar, de una región, de un país a las cuales se pueden regir por leyes y normas”.	Personas regidas por leyes.	Per-ley.
		“Ciudadanía es como tu ser un buen ciudadano en cuidar tu entorno y no dañar lo que, lo que, lo que ahí, obras, a veces hay gente que no sé, pasa y las destruye por x o y motivo. Aprender a cuidar nuestro entorno”.	Cuidado del entorno.	Cui-ent.

Categoría deductiva	Sub categoría deductiva	Proposiciones agrupadas por tema	Categoría inductiva	Código
	Concepto de participación	“Participación es retribuir algo en un proyecto... algo que se vaya a hacer para una comunidad”.	Retribución a la comunidad.	Ret-com.
		“Participar es por ejemplo esto de comunidad estar pendiente del adulto mayor, participar en con los niños que concientizar en los parques”.	Cuidados con la comunidad y el medio ambiente.	Cui-com-amb.
		“Participación... es opinar sobre algún tema, que escuchen mi opinión, eso”.	Opinión.	Opin.
	Concepto de participación política	<p>“Participar ¿con el voto? Ir a... a las reuniones que hacen de la política... eso también es participar”.</p> <p>“Eso ya va es en... prácticamente lo del gobierno...”.</p> <p>“La participación política para mi es que por ejemplo podemos ser jurados, el voto es una participación”.</p> <p>“Pues puede ser ayudando a algún... que uno tiene un amigo que se lanza y te pide que te ayude y uno va y busca otros amigos para que voten por él, cosas así”.</p>	Participación político – electoral.	Par-pol-elec.
	Concepto de	“Estar pendiente de que no hagan trampa, ¿puede ser?”	Veeduría.	Vee.

Categoría deductiva	Sub categoría deductiva	Proposiciones agrupadas por tema	Categoría inductiva	Código
Participación política	mecanismos de participación	“El voto, el referendo, ¿si son esos?, el voto, el referendo, el cabildo abierto, algo de los cabildos, no, no he escuchado más”.	Mecanismos de participación que existen.	Mec-par
	Formación de la participación política	“Se forma desde la familia”.	Familia.	Fam.
		“Desde el colegio en el colegio le enseñan a uno todo eso, los mecanismos de participación que hay para la ciudadanía, lo que es democracia, lo que es los partidos políticos, pensamiento político, la historia de la política y todo eso”.	Instituciones educativas.	Ins-edu.
	Influencia de los medios de comunicación	“Yo digo que ayudan ayuda a que la gente sepa, que se dé... por medios de comunicación a que se informen de eso”. “Influyen mucho... por los medios de comunicación uno se entera de muchas cosas que uno a veces no sabe que están pasando y dichas ciudades o algo así...”.	Medios informativos.	Med-inf.

Categoría deductiva	Sub categoría deductiva	Proposiciones agrupadas por tema	Categoría inductiva	Código
	en la participación política	<p>“No siempre influye en la participación pero a veces sí, cuando hay derrumbes o algo anima a que la gente ayude...”.</p>	Participación solidaria.	Par-sol.
		<p>“Pues hay veces que la televisión influye, de manera negativa, muestran como los candidatos, los que les sirven a ellos, a los medios de comunicación, pero nunca, los que de verdad van a hacer cosas buenas por el pueblo”.</p> <p>“Púes en muchas campañas, siempre sacan ahí los que más les importan a ellos y a los que prefieren ellos y los están sacando y los van como comentando para que uno vote por ellos y le van mostrando su plan de gobierno de ellos y tiene que elegir a ellos, que a ellos y a ellos”.</p>	Influencia negativa de los medios de comunicación.	Inf-neg.

Cuadro 5. Matriz categorial grupo focal Ciudadela Educativa MINCA

Categoría deductiva	Subcategoría deductiva	Proposiciones agrupadas por tema	Categoría inductiva	Código
Cultura política	Concepto de cultura.	“Tradición de la sociedad, características propias de un grupo de personas, cosas que se heredan, costumbres a través de los años”.	Tradición de los pueblos.	Trad-pueb.
	Concepto de política.	“Tiene una estructuración, rige de una nación, está dividido en rangos (concejales, alcaldes) forma de distribuir, organizar un Estado, forma de gobierno”.	Política representativa.	Pol-rep.
	Concepto de cultura política.	“Forma de gobierno a través de los años”.	Formas de gobierno.	Fo-gob.
	Concepto de partido político.	“Diferentes ideales del Estado, cómo manejar un Estado, grupos que tienen una forma de pensar, gobernar Mantener el país”.	Ideales de un grupo de personas.	Ide-grupo.
	Concepto de lo público.	“Institución donde ingresan personas de diferentes estratos, todos los ciudadanos lo usan”.	Instituciones.	Ins.
	Distribución de los recursos públicos.	“Medios que van a ser utilizados para el bien de una sociedad”.	Medios a favor de la sociedad.	Med-fav- soc.

Categoría deductiva	Subcategoría deductiva	Proposiciones agrupadas por tema	Categoría inductiva	Código
Lo público	Concepto de democracia.	“Elección del pueblo, todos votan, País participativo”. “Derecho participativo, todo el pueblo tiene derecho a participar en todo acto político”.	Participación de la sociedad.	Parti-soc.
	Concepto de ciudadanía.	“Perteneiente a un estado”.	Personas de un Estado.	Per-Est.
	Política pública	“La organización para distribuir los bienes públicos Donde un grupo político reparte los bienes públicos, da lo que él cree”.	Organización de la distribución de los recursos públicos.	Org-Dis-recur
Participación política	Concepto de participación.	“Libre expresión de la opinión”. “Forma en que una persona interviene u opina”.	Libertad de expresión.	Lib-exp.
	Concepto de participación política.	“Participar en las decisiones que tiene un Estado”.	Decisiones de un Estado.	Dec-Est.
	Concepto de mecanismos de participación.	“Sirven para exigir los derechos”.	Función de los mecanismos de participación.	Fun-mec-par.
	Formación de la participación política.	“La participación política desde el colegio, cuando se nos dan las herramientas y como utilizarlas”.	Formación política en los colegios.	For-Pol-col.
“Desde un líder estudiantil que podamos aprender de él”.		Formación política a través de líderes estudiantiles	For-pol-lid.	

Categoría deductiva	Subcategoría deductiva	Proposiciones agrupadas por tema	Categoría inductiva	Código
	Influencia de los medios de comunicación en la participación política.	<p>“Sí, nos dan una idea, influyen en nosotros mostrándonos lo que es la idea de ellos”.</p> <p>“Mostrando solo la imagen positiva”.</p> <p>“Se quejan mucho, pero no hacen nada para arreglarlo, muchas problemáticas, muchas marchas pero no hay nada”.</p> <p>“Nos ocultan la verdad eje. Uribe, Ocultan la noticia verdadera (Ejem. Bogotazo partido de futbol)”.</p>	Influencia negativa de los medios de comunicación.	Influ-nega-medios.

Después de recolectar la información acerca de los conceptos propios del tema analizado, surgió la necesidad de indagar por la problemática principal o problemáticas que tiene la política, en este caso en el contexto colombiano, que desata directa o indirectamente, la apatía y el desinterés por ello.

Por lo anterior, en un tercer momento del grupo focal, se pidió a los/as jóvenes de la Ciudadela Educativa MINCA, que escribieran su opinión sobre la política. Todos los participantes hicieron fuertes críticas frente al manejo que ha tenido el Estado en muchos aspectos, a continuación se citarán algunas de sus opiniones:

La política es la base de una sociedad, en la que se van a tomar decisiones de gran importancia como lo es el destino del “pueblo” en la que se encuentran caracteres como el ambiente cultural, pero en especial del dinero.

El dinero más la tentación del hombre en adquirir poder, lo han conllevado en la posesión de un pensamiento individualista y desigual. Por tanto, genera “corrupción”, la principal promotora del caos y “herrdas” hechas al pueblo colombiano.¹⁶⁸

Otra de ellas es:

La política es la encargada de organizar y mantener el orden en un Estado, la política en estos momentos es el centro de corrupción la cual perjudica a las personas de escasos recursos, las personas pobres aunque cada día son cada vez más pobres, siguen eligiendo a las personas las cuales “prometen” ayudarles y después de que son elegidos no vuelven a aparecerse por los barrios pobres donde hicieron promesas, donde engañaron a la gente para ganar un voto.

¹⁶⁸ Grupo focal. Tercer momento. Óp. Cit.

Los políticos ya son los ladrones más reconocidos del país los cuales nunca pagan sus delitos, los cuales no necesitan armas para robar solo necesitan un lapicero y el habla para engañar al pueblo¹⁶⁹

Además agregan:

¿Política? la problemática de la política es claramente el abuso del poder y del interés personal, en Colombia, o generalmente en Floridablanca, vivimos una gran problemática de corrupción, cómo es posible que un dinero de la ciudad que se podría utilizar en educación, en salud, en vivienda termina utilizado para traer una gorda que valió miles de millones y realmente no sirvió para nada, además cómo es posible que para la licitación de un proyecto, parte del dinero se tenga que quedar en manos de los concejales o políticos para permitir ese proyecto.

Hablo del abuso del poder e interés personal porque la política o políticos buscan sus intereses, y sus deseos sin importarle, la consecuencia que podría tener en el país.

Además cómo es posible que tengamos un país potencialmente adecuado al desarrollo, ya que contiene innumerables recursos naturales con los cuales mantendríamos una equidad económica y social, pero esas riquezas solo van en manos de unos otros a los que la política cubre¹⁷⁰.

Se evidencia una inconformidad y rechazo respecto a los temas políticos, causados por el incumplimiento de promesas, el robo de los dineros públicos, el

¹⁶⁹ *Ibíd.*

¹⁷⁰ *Ibíd.*

manoseo y la utilización de las personas de bajos recursos para conseguir adeptos en campañas políticas, donde desde niños/as escuchan y entienden la realidad política del país y esto genera una indiferencia frente a estos temas. Por lo anterior, se vio la necesidad de realizar un árbol de problemas donde se conocieran las causas y consecuencias de esa problemática que coincidió con cada uno de los participantes en el grupo focal (ver anexos). A continuación, el análisis del mismo:

4.6.2 Árbol De Problemas. Es una técnica participativa que ayuda a desarrollar ideas creativas para identificar el problema y organizar la información recolectada, generando un modelo de relaciones causales que lo explican.

Así mismo facilita la identificación y organización de las causas y consecuencias de un problema. Por tanto es complementaria, y no sustituye, a la información de base.

Para la identificación de las causas y consecuencias se pidió a los/as jóvenes que se reunieran en grupos, cada uno identificó dos causas, dos consecuencias y dos alternativas, un representante de cada grupo explicó cada una de las apreciaciones.

La política al ser entendida como una manera de ejercer el poder, se ha venido degradando y evidenciando abusos de dominio, prevaleciendo el interés individual sobre el colectivo, beneficiando a unos pocos.

La imposición de una ideología política también ha contribuido en gran medida al engaño de los políticos a la población, generando falsas expectativas y promesas no cumplidas, aprovechando la necesidad que aqueja a muchas personas, imponiendo una Cultura Política clientelista, que ha marcado la historia política colombiana.

Debido a lo anterior, la distribución de los recursos públicos ha tenido una evidente desigualdad, donde temas como la educación, la vivienda y la salud, derechos de todos los colombianos, han quedado en un segundo plano, afectando a los estratos 1 y 2 principalmente. Por esta razón los/as jóvenes manifiestan su descontento con la política en la construcción del árbol de problemas.

Para el desarrollo de la actividad se debe ubicar en el tronco del árbol el problema central, en este caso fue la “corrupción política”, las raíces son las causas y la copa los efectos.

Posterior a la ubicación del problema central, se sitúa las causas de dicha problemática, los participantes explicaron el porqué de cada una de sus apreciaciones. A continuación lo dicho por ellos:

Negligencia del Estado e ignorancia de la sociedad, hay negligencia de la ley porque no hay veeduría y además existe una ignorancia de la sociedad porque no se sabe nada y se creen todo lo que les dicen.

Desigualdad en la distribución de presupuesto de Estado: ellos pueden quedarse con una parte de la plata. (Se decidió con el grupo que se iba a poner como consecuencia).

La ignorancia, fue otra de las causas que surgió de este ejercicio, porque no se conoce nada de la política.

La avaricia: la avaricia es una causa porque un avaro es una persona que tiene plata y quiere más, que tiene poder y quiere más y los políticos son así, el engaño es otra causa y van unidos con la avaricia y empieza con el cargo más bajo que es el concejal y quieren más plata.

Seguido se procedió a ubicar las consecuencias, teniendo entre ellas lo siguiente:

La pobreza y enriquecimiento ilícito son consecuencias de la avaricia, porque se enriquecen, por querer más plata y más poder y además se genera pobreza, además de ello genera desigualdad: “mientras unos se están enriqueciendo otros se empobrecen y en este sentido se llega a una escasez de los recursos públicos”, afectando en gran medida a la población de los estratos más bajos (Ver anexo B).

Por otra parte, se da una deficiencia en las distribuciones públicas van ligados al engaño porque un proyecto no lo dejan al 100% (Ver Anexo B).

Así mismo, surge un deterioro en la sociedad que está relacionado con la ignorancia porque la gente no conoce nada de la política y se deja engañar (Ver anexo B).

A continuación se presenta el árbol de problemas construido:

Figura 4: árbol de problemas:



Fuente: MENDOZA PORRAS, Jessica Tatiana. Árbol de problemas. Ciudadela Educativa MINCA. Prácticas II. Floridablanca, 2013

4.6.2.1 Árbol De Objetivos. A partir del árbol de problemas, se realiza el árbol de objetivos, en este caso es un tema muy complejo y se tiene que tener en cuenta que los objetivos, son metas a largo plazo, ya que para llegar al cumplimiento del fin, se deben crear estrategias para ello, no solo las que se mencionarán más

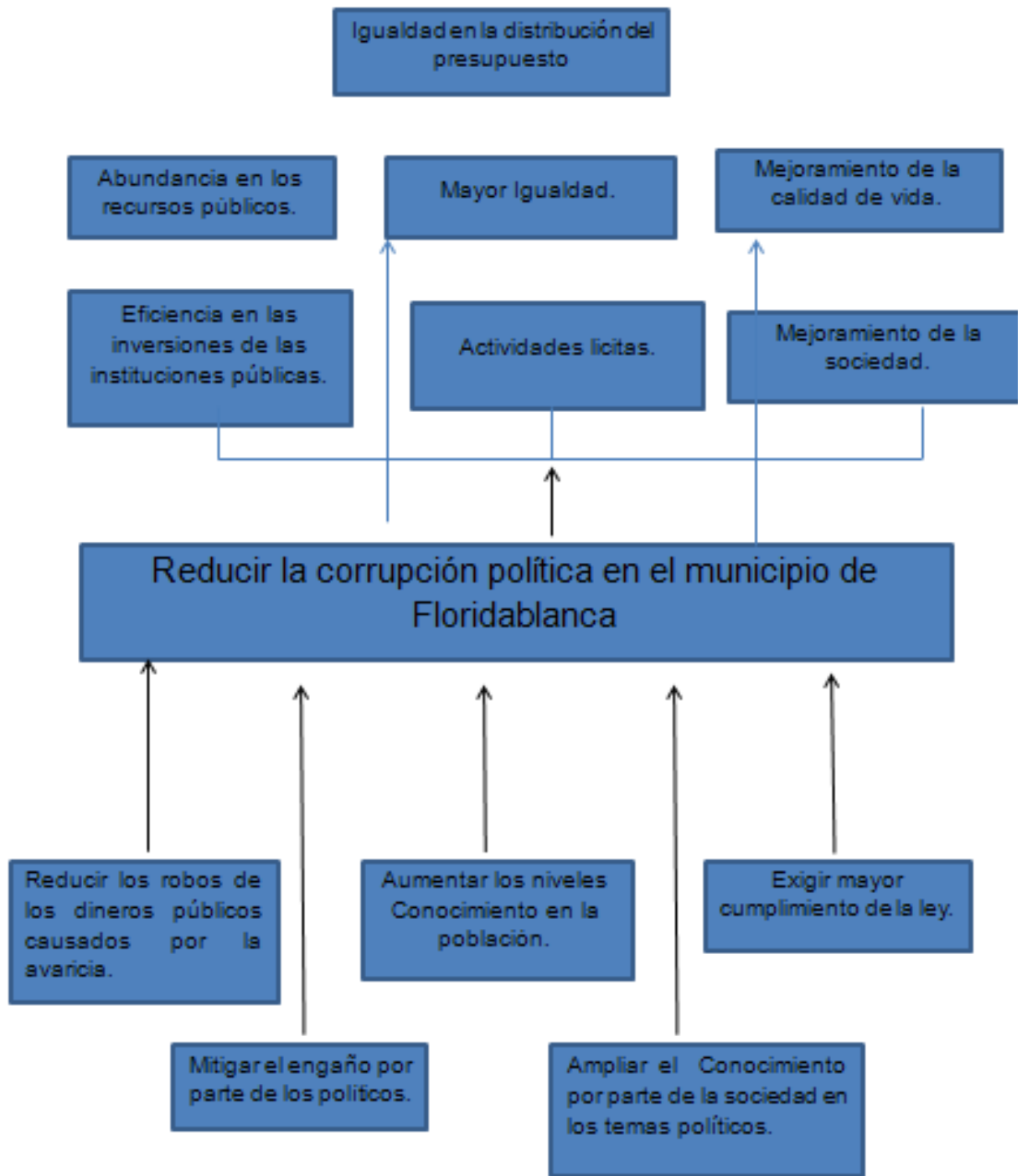
adelante en el presente texto, sino que a medida que estos se cumplan, saldrán otras.

Cambiar todas las condiciones negativas del árbol de problemas a condiciones positivas que se estime que son deseadas y viables de ser alcanzadas. Al cambiar las dichas condiciones, todas las que eran causas en el árbol de problemas se transforman en medios en el árbol de objetivos, los que eran efectos se transforman en fines y lo que era el problema central se convierte en el objetivo central o propósito del proyecto.

Del problema central resultó el objetivo principal de es: Reducir la corrupción política en el municipio de Floridablanca. Este objetivo se pretende cumplir por medio de objetivos específicos que son: reducir los robos de los dineros públicos causados por la avaricia, aumentar los niveles conocimiento en la población, Exigir mayor cumplimiento de la ley, mitigar el engaño por parte de los políticos y ampliar el conocimiento por parte de la sociedad en los temas políticos, con el fin de conseguir: eficiencia en las inversiones de las instituciones públicas, actividades lícitas, mejoramiento de la sociedad, mejoramiento de la calidad de vida, mayor igualdad y abundancia en los recursos públicos.

Se muestra a continuación el árbol de objetivos graficado:

Figura 5: árbol de objetivos



4.6.2.2 Acciones E Identificación De Alternativas. A partir del árbol de problemas y el árbol de objetivos, los/as jóvenes participantes en el diagnóstico, identificaron algunas alternativas teniendo en cuenta las causas de la problemática identificada. Por la relación que tienen varias de ellas se preponen dos alternativas sustentadas en lo que plantearon los/as jóvenes:

- Formación política ciudadana: concientización de la sociedad, saber escoger bien a los dirigentes, el pueblo colombiano como veedor del plan de desarrollo.
- Exigir el cumplimiento de las leyes: Cumplimiento de las leyes. Peso de la ley, hacerla ejercer. Establecer una ley donde se exija el cumplimiento de las propuestas en el plan de desarrollo.

De las anteriores alternativas que surgieron, el Comité Cultural de Zapamanga, está en capacidad de formar políticamente a los ciudadanos, en principio con jóvenes de la comuna cuatro de Floridablanca. La otra alternativa es el resultado de la primera, si se forma políticamente se podrá exigir, como ciudadanos, el cumplimiento de las leyes.

Para lo anterior se análisis los factores externos e internos, tanto positivos como negativos, presentados a continuación:

4.6.2.3 Factores Externos E Internos

Factores externos positivos:

- El apoyo de las JAC al Comité Cultural de Zapamanga y a sus iniciativas.
- La política pública del municipio, orientada a la participación ciudadana y plasmada en el Plan de Desarrollo Municipal.

Factores externos negativos:

- La corrupción política del municipio.
- Las elecciones que se aproximan y con ello la reproducción de una “cultura política clientelista”.

Factores internos positivos:

- El apoyo de todos los miembros del COCUZA.
- La colaboración de los/as jóvenes participantes.
- La capacidad de crítica y reflexión de los/as jóvenes.
- El interés que los sujetos despertaron en el tema.

Factores internos negativos:

- A pesar que existe apoyo de los miembros de la organización, la responsabilidad de la iniciativa recae en una sola persona, en este caso el estudiante en práctica.
- La poca disponibilidad de tiempo que los/as jóvenes tienen para este tipo de actividades.

Después del análisis de la información recolectada en las entrevistas, grupo focal, árbol de problemas y los factores externos e internos tanto negativos como positivos y siguiendo con las alternativas para la solución de las problemáticas en torno a la cultura política, lo público y participación política juvenil planteadas por los sujetos partícipes, se propone la realización de una “Escuela Popular de Formación Política” dirigida a jóvenes de 15 a 26 años de la comuna IV de Floridablanca. En el siguiente apartado se indica la estructura de dicha escuela.

4.7 ESCUELA POPULAR DE FORMACIÓN POLÍTICA

INTRODUCCIÓN

En el marco de la Investigación Acción Participativa “Hombres y Mujeres en torno a lo propio: experiencia, participación y organización barrial” en el área de participación y cultura política, al analizar los resultados del diagnóstico participativo propuesto y de las alternativas planteadas a partir de las causas de la problemática central que los/as jóvenes identificaron a través de un árbol de problemas, surgió la propuesta de intervención denominada: “Escuela Popular de Formación política”.

Dicha escuela es pensada por la preocupación del desconocimiento y apatía que se tiene frente a los temas abordados en el Diagnóstico participativo y a su vez una necesidad de crítica, reflexión y acción frente a ello. Por lo anterior los sujetos participantes de la propuesta son jóvenes entre los 15 y 26 años, pobladores de los barrios de la comuna IV de Floridablanca o estudiantes de las ciudadelas educativas pertenecientes a este sector que cumplan con el rango de edad.

La educación popular será la metodología de esta, teniendo en cuenta que es la base de la organización y por ende se sigue con la misma, por ser una educación alternativa y liberadora con miras a la crítica y reflexión de la realidad como se mencionó anteriormente, para lograr una verdadera transformación, partiendo de su experiencia, de sus pre saberes y de esta manera llegar a un reconocimiento como sujetos políticos capaces de incidir en la política, partiendo del ámbito local.

4.7.1 FUNDAMENTO TEÓRICO CONCEPTUAL

4.7.2.1 Política: El concepto de política tiene varias nociones, por tanto desde el punto de vista teleológico es vista como:

Los fines que persigue la política a través de sus políticos, serán los fines de un determinado grupo social o de la clase dominante de ese grupo social. El fin en momentos de luchas sociales y civiles: es la unidad del Estado y el orden público; en tiempos que se vive la paz tanto interior como con el exterior: el bienestar y la prosperidad; en época en que un gobierno despótico oprime al pueblo: la conquista de los derechos civiles y políticos; en momentos de opresión por una potencia extranjera: la independencia nacional¹⁷¹.

Por lo tanto no existe el fin de la política de una vez y para siempre, sus fines se determinan de acuerdo a las metas y las circunstancias de vida que un grupo organizado se propone. Sin embargo existen condiciones necesarias para que alguna de las metas precedentes se logre: el orden público de las relaciones internas y la defensa de la integridad nacional de un Estado con otros Estados, por lo que se puede señalar éste, como fin mínimo de la política.

Para Maquiavelo “el político busca el poder por el poder mismo. Esta acepción no expresa una forma específica de poder, sino más bien la forma de ejercerlo, por lo tanto, es aplicable a cualquier modo de poder (ejemplo el económico)”¹⁷². Este tipo de poder, sería la forma declinada de ejercer el poder: sin ningún objetivo y si este poder sin razón es el móvil de la política.

¹⁷¹ FRAGOSO FERNANDEZ, Esther. Concepto de política y vida cotidiana (en línea). <http://www.lasallep.edu.mx/xihmai2/htm/3.htm> (citado en 20 de enero de 2014).

¹⁷² Ibid.

La política en tanto actividad reflexiva se extiende a toda persona como miembro que conforma a una sociedad: se participa en las actividades que determinan la forma de gobierno, en las condiciones que permiten o no el ejercicio de la elección libre, en el establecimiento de la justicia. La política es un ámbito de lo más propio, tiene que ver la consideración de la libertad, en el sentido de una “actitud política” o sea, el establecer acuerdos con los otros sobre aquello que afecta en común, se refiere a cómo se organizara la existencia del grupo social, ya que:

Para ser plenamente humanos se tiene que vivir entre humanos, es decir, no sólo como humanos sino también con los humanos, necesariamente en sociedad. Ya no es posible que se desentienda uno de la sociedad humana a la que pertenece, y menos hoy [en época de globalización] que ya no es del tamaño de mi barrio, ni de mi ciudad, ni de mi nación, sino que abarca el mundo entero,...hoy más que nunca los hombres no viven aislados y solitarios sino juntos y en sociedad¹⁷³.

La política “tiene un tiempo que afecta a mi tiempo y a tu tiempo, es decir además de reflexionar las repercusiones que tiene el tomar determinadas decisiones políticas, es ver a futuro: cómo queremos que esté estructurada la sociedad a futuro, donde vivirán “los nuestros” cuando sean adultos”¹⁷⁴. Eso se construye con las políticas de hoy: sus tendencias, las instituciones, las leyes, los derechos, la administración de los bienes.

A diferencia de la forma instintiva de ‘organización social’ de los animales, los seres humanos crean distintos tipos de sociedades, y aún más, se siguen recreando ellos mismos conforme la sociedad se reconstruye. En cada orden social, no necesariamente van a responder ante él, tal y como está; sino, pueden

¹⁷³ Ibid.

¹⁷⁴ Ibid.

rebelarse “no como oponentes a la sociedad, sino en tanto no estén de acuerdo con un específico tipo de sociedad, no es un oponerse a un todo en tanto seres asóciales o antisociales”¹⁷⁵, sino ante determinados sucesos que se dan en un específico tipo de sociedad.

4.7.2.2 Partidos Políticos.

Los Partidos políticos son:

Organizaciones que se caracterizan por su singularidad, de base personal y relevancia constitucional, creadas con el fin de contribuir de una forma democrática a la determinación de la política nacional y a la formación y orientación de la voluntad de los ciudadanos, así como a promover su participación en las instituciones representativas mediante la formulación de programas, la presentación y apoyo de candidatos en las correspondientes elecciones, y la realización de cualquier otra actividad necesaria para el cumplimiento de sus fines. Su principal tendencia es durar y consolidarse, y su finalidad última y legítima es obtener el poder mediante el apoyo popular manifestado en las urnas¹⁷⁶

En un Estado de derecho, “los partidos políticos expresan el pluralismo, concurren a la formación y expresión de la voluntad popular y son instrumento fundamental

¹⁷⁵ Ibid.

¹⁷⁶ Partidos Políticos. Definición (en línea). <http://partidospolicos.wikidot.com/system:new2>. (citado en 20 de enero de 2014).

para la participación política. Su creación y el ejercicio de su actividad serán libres y su estructura interna y funcionamiento han de ser democráticos”¹⁷⁷.

Su existencia deriva del ejercicio de la libertad de asociación. No tienen naturaleza de poder público ni son órganos del Estado, por lo que el poder que ejercen se legitima sólo en virtud de la libre aceptación de sus estatutos y por tanto sólo puede ejercerse sobre quienes, en virtud de una opción personal libre, los asumen al integrarse en tales organizaciones.

Además de lo anterior, los:

Militantes de los partidos tienen derecho a ser electores y elegibles para todos sus cargos, a estar informados sobre sus actividades y situación económica, y a concurrir para formar sus órganos directores mediante sufragio libre y en la mayoría de los casos secreto, aunque no resulta preciso que sea directo. Los partidos tienen derecho a obtener ayuda financiera del Estado, a utilizar los medios de comunicación públicos y a constituir coaliciones o agrupaciones electorales.

4.7.2.3 Democracia. “La democracia es una forma de gobierno en la que se plantea que el poder político es ejercido por los individuos pertenecientes a una misma comunidad política, es decir a los ciudadanos de una nación”¹⁷⁸. La preocupación central de una democracia auténtica consiste en garantizar que todos los miembros de la sociedad tengan una posibilidad real e igual de participar en las decisiones colectivas.

¹⁷⁷ Ibid.

¹⁷⁸ Definición de la democracia (en línea). <http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/ayudadetareas/poli/poli25.htm>. (citado en 20 de enero de 2104).

A pesar de estos cuestionamientos, en la actualidad, la gran mayoría de países en el mundo adhieren a la democracia como forma de gobierno por considerar que es la forma de organización social y política que brinda las garantías necesarias para incentivar los principios planteados por la Revolución Francesa en 1789:

Igualdad: Todos los hombres son iguales ante la ley sin importar su color de piel, sexo, religión o condición social.

Libertad: Todos los ciudadanos pueden hacer aquello que no les prohíba la ley.

Constitución: Conjunto de leyes que sean aplicables a todos los ciudadanos de un Estado.

Representatividad: Los ciudadanos tienen derecho a elegir y ser elegidos; el voto es el mecanismo que permite la representación de todos los ciudadanos en cabeza de unos pocos para que se puedan hacer cargo del gobierno¹⁷⁹.

Además de lo anterior, existen diferentes tipos de democracia:

La democracia directa, en la cual el pueblo participa a través de asambleas, referendos o iniciativas ciudadanas.

La democracia liberal, interesada en la defensa de los derechos individuales y en la representación de los intereses ciudadanos por medio de agentes políticos participantes de las instituciones políticas.

¹⁷⁹ Ibid.

La democracia representativa, en la cual los representantes del pueblo son escogidos por medio de elecciones libres, periódicas y organizadas por el propio Estado.

A nivel teórico, para que haya una democracia verdadera, se necesita de una confrontación de ideas, es decir que haya un sistema político que garantice la oposición. En la mayoría de los países esta oposición y confrontación ideológica se sostiene sobre un sistema en el que dialogan partidos políticos, gobierno y movimientos sociales, de acuerdo a la necesidad de incentivar la participación ciudadana¹⁸⁰.

Existen dos canales fundamentales a través de los cuales se pone en práctica la participación ciudadana en las sociedades democráticas; el primero es el de la representación y el segundo el de la participación directa. La democracia ha adoptado la figura de la representación, según la cual los individuos no participan en todas las decisiones colectivas, sino que participan en la escogencia de los representantes que se encargarán de tomar esas decisiones, sin embargo se debe llegar a una democracia directa o participativa, donde sea el pueblo quien tome decisiones para un beneficio colectivo.

4.7.2.4 Ciudadanía.

Ciudadanía significa

El conjunto de derechos y deberes por los cuales el ciudadano, el individuo está sujeto en su relación con la sociedad en que vive. El término ciudadanía proviene del latín "*civitas*", que significa ciudad. Por tanto, ciudadanía es la condición que se otorga al ciudadano de

¹⁸⁰ Ibid.

ser miembro de una comunidad organizada¹⁸¹.

Este concepto de ciudadanía está ligado al Derecho, sobre todo en lo que se refiere a los derechos políticos, sin los cuales el individuo no puede intervenir en los asuntos del Estado, y

Que permite la participación directa o indirecta del individuo en el gobierno y en la consecuente administración a través del voto directo para elegir o para competir por cargos públicos de forma indirecta. La ciudadanía implica derechos y deberes que deben ser cumplidos por el ciudadano, sabiendo que aquellos serán responsables por la vivencia del individuo en la sociedad¹⁸².

La ciudadanía exige al individuo como un habitante de la ciudad, como dice la raíz de la palabra, que cumpla sus deberes, y como un individuo de acción pueda llevar a cabo tareas para su bien y también para el desarrollo de la comunidad en la que vive, ya que los problemas de la ciudad deberían ser una preocupación para todos los ciudadanos.

“La ciudadanía se ejerce por las personas, los grupos y las instituciones que, a través de la capacitación, es decir, a través del poder que tienen para realizar las tareas sin necesidad de autorización o permiso de alguien, realizan las acciones que causan cambios que conducen a evolucionar y fortalecerse”¹⁸³, participando en comunidades, en políticas sociales y activamente en ONGs (Organizaciones No Gubernamentales).

¹⁸¹ Significado de ciudadanía (en línea). <http://www.significados.info/ciudadania/>. (citado en 20 de enero 2014).

¹⁸² Ibid.

¹⁸³ Ibid.

4.7.2.5 Derechos: “Son aquellos derechos e intereses que las personas tienen frente al Estado en su calidad de miembros de la comunidad nacional”¹⁸⁴.

Diversos autores distinguen entre una ciudadanía pasiva, aquella ciudadanía formal, consagrada legalmente que supone sujetos de derechos protegidos por el Estado, y una ciudadanía activa, que “requiere la existencia de sujetos políticos capaces de hacer exigibles sus derechos, de realizar prácticas autónomas, deliberantes y participativas”¹⁸⁵.

Al Estado le corresponde la noción de rendir cuentas y a la sociedad civil la responsabilidad de ejercer control ciudadano y desarrollar ciudadanía activa.

Ello significa que el Estado tiene una responsabilidad ante la ciudadanía y ésta a su vez tiene la tarea de exigir en conciencia el “derecho a tener derechos” y el cumplimiento de los compromisos sociales de los gobiernos en las materias correspondientes.

La ciudadanía dice relación con el fortalecimiento de las capacidades ciudadanas para actuar en el debate, gestión y fiscalización de la acción pública, con autonomía y poder.

4.7.2.6 Mecanismos De Participación. La preocupación central de “una democracia auténtica consiste en garantizar que todos los miembros de la sociedad tengan una posibilidad real e igual de participar en las decisiones colectivas”¹⁸⁶. Así, cuando la Constitución establece desde su primer artículo que una República es democrática y participativa, está asumido el reto y el

¹⁸⁴ MLYNARZ, Danae. Derechos ciudadanos: tareas para construir una mejor democracia. (en línea). <http://blogs.cooperativa.cl/opinion/politica/20110711162255/nuevos-derechos-ciudadanos-nuevas-tareas-ciudadanas-para-construir-una-mejor-democracia/>. (citado en 20 de enero de 2014).

¹⁸⁵ Ibid.

¹⁸⁶ Mecanismos de Participación (en línea). <http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/ayudadetareas/poli/poli42.htm>. (Citado en 20 de enero de 2014).

compromiso de promover la participación ciudadana en todos los espacios de la vida social.

Los mecanismos de participación ciudadana son una serie de herramientas establecidas en la Constitución de 1991 para asegurar e incentivar la movilización de la población. Todos los individuos de la sociedad con capacidad de voto tienen el derecho de poner en práctica el uso de los mecanismos de participación para asegurar su participación en la toma de decisiones y la resolución de los problemas que afectan el bien común. “El objetivo de los mecanismos de participación ciudadana es brindar garantías y beneficios para que el pueblo colombiano pueda incidir en cambios dentro de los sistemas judicial, ejecutivo y legislativo”¹⁸⁷.

Los mecanismos brindan las siguientes garantías:

“Votar de manera privada, militarizar zonas para brindar seguridad a los participantes de votaciones, huelgas, paros, manifestaciones etc., mostrar su inconformidad o apatía frente a un partido político o a un dirigente, garantizar que las leyes se cumplan por parte del Gobierno”¹⁸⁸.

Teóricamente, los beneficios que adquiere el pueblo por hacer uso de los mecanismos de participación se ven reflejados en:

La respuesta efectiva y obligatoria por parte de los entes del gobierno.

El establecimiento de una relación más directa entre el Gobierno y el pueblo. Por ejemplo, los mecanismos de participación dan la

¹⁸⁷ Ibid.

¹⁸⁸ Ibid.

posibilidad a los votantes de fiscalizar si el Gobierno está cumpliendo el programa que presentó durante la campaña y por el cual fue elegido por la mayoría.

Beneficios menores, como aquellos que se les ofrece a los votantes por su sufragio, reflejados en rebajas del precio en las pensiones, rebajas de tiempo en el servicio militar obligatorio, días libres de trabajo, etc.¹⁸⁹.

A través de toda una serie de herramientas consagradas en la Constitución y reguladas en las leyes nacionales, se puede entablar una relación directa con las autoridades públicas, dar a conocer propuestas, presionar para que sean adoptadas, opinar sobre asuntos públicos, exigir el cumplimiento de las normas, vigilar la conducta de los dirigentes, tomar decisiones que afectan a todos o sancionar a los gobernantes que actúan de forma equivocada, entre otras formas de participación. Para ello:

Se han establecido una serie de mecanismos de participación que tienen la naturaleza de un derecho político fundamental, atribuido a todo ciudadano, con el objetivo de que cada uno pueda participar en la conformación, ejercicio y control del poder político. La Ley 134 de 1994, que reglamenta todo lo relativo a mecanismos de participación ciudadana, regular detalladamente: la iniciativa popular legislativa y normativa, el referendo, la consulta popular, la revocatoria del mandato, el plebiscito y el cabildo abierto¹⁹⁰.

Los mecanismos de participación política son los siguientes:

¹⁸⁹ Ibid.

¹⁹⁰ Ibid.

El voto: herramienta mediante la cual el ciudadano colombiano elige de manera activa a las personas que considera idóneas para su representación en las instituciones del gobierno (Presidencia, vice-presidencia, Cámara de representantes, Senado, Alcaldías, Gobernaciones, Concejos distritales y municipales, Alcaldías locales).

El plebiscito: herramienta utilizada por el Presidente de la República para refrendar una decisión con la opinión del pueblo. El Presidente anuncia el uso del plebiscito y los ciudadanos votan para apoyar o rechazar la decisión puesta en cuestión.

El referendo: herramienta utilizada para convocar a los ciudadanos a la aprobación o al rechazo de un proyecto de ley o una norma jurídica vigente. El referendo puede ser nacional, regional, departamental, distrital, municipal o local.

El referendo Derogatorio y Aprobatorio: herramienta mediante la cual se pone a consideración de la ciudadanía la derogación o aprobación de una ley, una ordenanza, un acuerdo o una resolución local.

La consulta popular, herramienta mediante la cual se plantea una pregunta de carácter general sobre un asunto de trascendencia nacional, departamental, municipal, distrital o local, por parte del Presidente de la República, el Gobernador o el Alcalde, para que los ciudadanos se pronuncien al respecto. Este mecanismo puede ser utilizado para convocar una Asamblea Constituyente, con el fin de someter a consideración popular las decisiones allí establecidas.

El cabildo abierto: es la reunión pública de los concejos distritales, municipales y de las juntas administradoras locales (JAL), con el objetivo de que los habitantes puedan participar directamente en la discusión de asuntos de interés para comunidades.

La Iniciativa Popular: es el derecho político de un grupo de ciudadanos de presentar proyectos de ley y de acto legislativo (que pretende reformar la constitución) ante el Congreso de la República, de ordenanza ante las Asambleas Departamentales, de acuerdo ante los Concejos Municipales o Distritales y de resolución ante las Juntas Administradores Locales (JAL), y demás resoluciones de las corporaciones de las entidades territoriales, de acuerdo con las leyes que las reglamentan, según el caso, para que sean debatidos y posteriormente aprobados, modificados o negados por la corporación pública correspondiente.

La Revocatoria del Mandato: es un derecho político por medio del cual los ciudadanos dan por terminado el mandato que le han conferido a un Gobernador o a un Alcalde.

La tutela: es el mecanismo creado en el artículo 86 de la Constitución de 1991, mediante el cual toda persona puede reclamar ante los jueces la protección inmediata de sus derechos constitucionales fundamentales, cuando estos resultan vulnerados o amenazados por la acción o la omisión de cualquier autoridad pública o de los particulares en los casos¹⁹¹.

4.7.2 Justificación. La participación debe ser entendida como un concepto amplio, el cual incluye el conjunto de posibilidades de interacción de los ciudadanos en el ámbito público. La democracia implica el fortalecimiento de

¹⁹¹ Ibid.

diversas manifestaciones de la participación, que resulta vital en los ámbitos de la gobernabilidad, la movilización ciudadana, la acción colectiva, la democratización de la gestión pública y la profundización de dialogo permanente entre Estado y la ciudadanía.

En tanto que para fomentar la participación política, donde se ejerza una democracia directa, se debe llegar a un conocimiento de diferentes conceptos ligados al tema de estudio, los derechos, cómo exigirlos.

Por lo anterior, el Plan Nacional de Desarrollo, el Programa Colombia Joven, la Ley 375 de 1997 o Ley de Juventud y el Plan de Desarrollo de Floridablanca, coinciden en que la participación ciudadana es primordial para el desarrollo y para la solución de problemáticas que aquejan a la comunidad; igual en fomentar los espacios de participación juvenil y fortalecer el liderazgo de estos en temas de orden ambiental, político y social; sin embargo, con el resultado del análisis de la información recolectada se evidencia un claro incumplimiento de dichas políticas.

Los sujetos participantes en la experiencia práctica expresaban que una de las mayores falencias es que no se conoce el cómo velar por el cumplimiento de sus derechos, el desconocimiento del Plan de Desarrollo, sumado a ello la poca claridad conceptual que se tiene sobre este tema, entre otras.

Por lo anterior, la creación de esta propuesta está encaminada a brindar espacios de formación política, proponiendo herramientas mediante la construcción colectiva, a partir de la experiencia y los pre saberes, para una posterior teorización mediante la crítica y la reflexión, para volver a la práctica y de esta manera exigir el cumplimiento de las leyes, para hacer efectuar sus derechos y para el reconocimiento como sujetos políticos, no solo de los/as jóvenes participantes sino de sus familias, vecinos y personas cercanas a ellos, por la

difusión que estos temas pueden llegar a tener, generando un impacto positivo en la comuna cuatro de Floridablanca, donde se llevará a cabo.

4.7.3 Objetivos.

Objetivo General:

Generar espacios de formación política para jóvenes de 15 a 26 años de la comuna cuatro de Floridablanca, mediante escuelas que permitan el auto reconocimiento de estos como sujetos políticos, garantes de derechos.

Objetivos específicos:

- Diseñar metodológicamente las Escuelas Populares de Formación Política (EPFP), para su posterior aplicación.
- Consolidar la Escuela Popular de Formación Política en la comuna cuatro de Floridablanca, para hacerlas permanentes y extenderlas a otras comunas del municipio.

4.7.4 Metodología. La metodología de la EPFP se realiza teniendo en cuenta la Educación Popular, como alternativa de educación liberadora y transformadora, basada en la reflexión y la crítica de la realidad vivida.

Las EPFP se trabajarán semestralmente, un día a la semana (día escogido por los participantes), dos horas, para un total de 48. Estas se manejarán por módulos y cada módulo durará 4 horas, es decir dos semanas, los dos últimos tendrán 6 horas cada uno, se tendrán entonces 11 módulos, los cuales tendrán los siguientes temas y respectivamente con qué actividades será desarrollado. (Expresado por los participantes en el diagnóstico):

4.7.5.1 Primer Módulo

Conceptos de:

- Política
- Cultura política.
- Partidos políticos
- Lo público
- Democracia

Este módulo será desarrollado a partir de talleres lúdico-formativos.

4.7.5.2 Segundo Módulo:

Conceptos de:

- Ciudadanía
- Participación política.

Al igual que en el primer módulo, se aplicará taller lúdico-formativo a partir de pinturas, fotografías, dramatizaciones, entre otras expresiones artísticas y lúdicas

4.7.5.3 Tercer Módulo:

Mecanismos de participación

- Concepto
- Mecanismos de participación formales que existen en la constitución política.
- Mecanismos de participación alternativos.

En primer lugar se dará una lectura sencilla acerca de los mecanismos de participación y a partir de esta se dará lugar a un conversatorio sobre el mismo.

4.7.5.4 Cuarto Módulo:

Problemática política, sus causas y consecuencias.

- Problema central, causas y consecuencias.
- Importancia de la política en todas las personas.
- Corrupción política: problema central que surgió del diagnóstico participativo.

Aplicación método de espina de pescado y una posterior reflexión acerca de del método construido.

Cine foro: película the candidate (el candidato- 1972). Reflexión y enseñanza de la película.

4.7.5.5 Quinto Módulo:

Distribución de los recursos públicos.

- Qué son
- Para qué se utilizan.
- Cómo se utilizan.

Discusión frente al programa de especiales Pirry “el oro, negro, la feria de los millones”, emitido el 24 de marzo del 2013, tratando el caso de las regalías de Yopal- Casanare y Puerto Gaitán- Meta

4.7.5.6 Sexto Módulo:

Constitución Política de Colombia:

- Derechos fundamentales.

Juego escalera de los derechos, se crea una escalera donde los participantes deben demostrar su habilidad y pre saberes en cuanto a los derechos fundamentales. Los ganadores del juego tendrán un beneficio.

4.7.5.7 Séptimo Módulo:

Construcción de ciudadanía.

Seminario sobre construcción de ciudadanía.

4.7.5.8 Octavo Modulo:

Plan de Desarrollo Municipal.

Lectura sobre el plan de desarrollo municipal, conversatorio a partir de lo leído.

4.7.5.9 Noveno Módulo:

Organizaciones políticas juveniles:

- Qué son.
- Cuál es su importancia.
- Conocimiento de algunas organizaciones juveniles a nivel comunal y/o municipal.

Contacto con organizaciones juveniles de la comuna y/o del municipio de Floridablanca, visita a estos y a partir de un foro se conocerá el punto de vista de los jóvenes tanto de la escuela como de las organizaciones juveniles.

4.7.5.10 Décimo Módulo:

Jóvenes, sujetos políticos y vida cotidiana.

4.7.5.11 Onceavo módulo:

Jóvenes política pública y construcción de ciudadanía.

Los dos últimos módulos se realizarán a partir del taller construido por el equipo del COCUZA en diciembre del 2012, para un taller que se iba a realizar en el municipio de Floridablanca, denominado “jóvenes, territorio y vida cotidiana” el cual tenía los dos ejes mencionados en estos.

Al final de la Escuela se invitará a un campamento (sitio por definir, junto con los participantes en este proceso), para una integración.

Después de la clausura de las escuelas se convoca a un concurso comunal sobre política juvenil, que se llevará a cabo en el COCUZA, contando con el apoyo de las JAC de la comuna cuatro de Floridablanca.

Este concurso tiene como fin dar un reconocimiento al barrio ganador y estimular la formación política en los jóvenes.

Los participantes del concurso serán jóvenes que hayan participado en las escuelas por grupos del mismo barrio que competirán con jóvenes de otros barrios en diferentes pruebas que serán desde preguntas concretas, hasta expresiones artísticas como teatro, fotografía, música, videos, entre otros. Los jurados serán algunos miembros del COCUZA.

5. EVALUACIÓN

La apatía de los/as jóvenes en los temas políticos por la reproducción de la Cultura Política “clientelista”, sumado a la poca divulgación de los programas contemplados en los Planes de Desarrollo tanto municipal como nacional, para la participación ciudadana y la insuficiente formación política para los jóvenes de la comuna IV de Floridablanca, generando un desconocimiento en cuanto a la exigencia de los derechos como ciudadanos, impidiendo el auto reconocimiento como sujetos políticos, garantes de derechos.

Por tal razón en el proceso de prácticas del segundo semestre del 2012, se realizó un diagnóstico participativo, para conocer la percepción de los jóvenes acerca de cultura política, lo público y participación política, logrando la estructuración de una propuesta para la solución de las problemáticas en la línea de “participación y cultura política” denominada “Escuela Popular de Formación Política”

Para tal fin, el equipo de trabajo del Comité Cultural de Zapamanga, el profesor de ciencias sociales de la Ciudadela Educativa MINCA, los presidentes de las JAC de los barrios Los Cerros y Zapamanga IV y los/as jóvenes que estuvieron inmersos en el diagnóstico fueron sujetos que facilitaron la realización de este, los tres primeros por su interés en la iniciativa, por ceder espacios que permitieron el desarrollo del proceso, los presidentes de las juntas por colaborar con la ubicación de los/as jóvenes de cada uno de los barrios y los últimos el apoyo a las actividades llevadas a cabo en las prácticas.

Las herramientas utilizadas como: las entrevistas semiestructuradas, grupo focal, árbol de problemas, suministraron la información necesaria para el diagnóstico,

facilitando la formulación de planes barriales, que beneficien y ayuden a mitigar las problemáticas de la comuna IV de Floridablanca.

Por otra parte, hubo algunas limitantes en el proceso que no permitieron el desarrollo de todas las actividades propuestas, es el caso de las mesas de trabajo, ya que los participantes no tenían la misma disponibilidad de tiempo, dificultando de esta manera el adelanto de la misma. El periodo de prácticas juega en contra del proceso por su corta duración, causa por la cual no se pudo ubicar los 12 jóvenes para las entrevistas planteadas en principio, sin embargo se logró la mitad de ellas y a su vez la participación de 17 jóvenes de la Ciudadela Educativa MINCA, quienes intervinieron en el grupo focal y la construcción del árbol de problemas.

Además los aportes de esta experiencia a la vida profesional fueron enriquecedores, no solo por los conocimientos adquiridos en investigación y la educación popular como “educación liberadora”, sino por el intercambio de saberes que permiten conocer la diversidad de pensamientos, de asociación de conceptos, capacidad de crítica, reflexión.

Valores como la humildad, las ganas de aprender, de conocer cosas nuevas, la capacidad de escucha, contribuyen a un aprendizaje en la vida personal de la autora.

6. PROPUESTA DE INTERVENCIÓN

DESARROLLO DEL PRIMER MÓDULO DE LA ESCUELA POPULAR DE FORMACIÓN POLÍTICA.

6.1 PRIMER MODULO DE LA ESCUELA POPULAR DE FORMACIÓN POLÍTICA

INTRODUCCIÓN

La Escuela Popular de Formación Política (EPFP) fue pensada a partir de las propuestas expresadas por los jóvenes participantes del diagnóstico participativo, desarrollado en el marco de la Investigación Acción Participativa “Hombres y Mujeres en Torno a lo Propio: Experiencia, Participación y Organización Barrial”.

En el primer módulo de la EPFP se tratarán temáticas como: la política, cultura política, partidos políticos, lo público y democracia, enfatizando en los conceptos, ya que el resultado del diagnóstico participativo realizado, mostró una evidente falencia en cuanto a lo planteado.

Para lo anterior se utilizará la metodología de la Educación Popular, con miras a la transformación verdadera, partiendo de crítica y la reflexión de la realidad, de sus experiencias y pre saberes, para llegar a un reconocimiento como sujetos políticos, garantes de derechos, con plena capacidad de tomar decisiones en el ámbito político, partiendo del espacio local.

6.1.1 Justificación. Como se ha mencionado a lo largo del documento, existe una preocupación por la apatía de los/as jóvenes con los temas políticos, desconociendo de esta manera su importancia y el rol como actores políticos, capaces de influir en una transformación de la realidad, buscando el bien común y una mejor calidad de vida.

Por lo tanto se debe tener una claridad conceptual, en aspectos tan relevantes en la vida del Ser Humano ya que la política se ocupa de la actividad, en virtud de la cual una sociedad libre, compuesta por hombres libres, resuelve los problemas que le plantea su convivencia colectiva, es un quehacer ordenado al bien común.

La política es el ejercicio del poder que busca un fin trascendente. Esta promueve la participación ciudadana y que posee la capacidad de distribuir y ejecutar el poder según sea necesario para promover el bienestar colectivo.

No sólo el concepto anteriormente mencionado, es importante para el auto reconocimiento como sujetos políticos, la democracia juega un papel fundamental, entendiendo que esta es un sistema en el cual el pueblo puede cambiar sus gobernantes de una manera pacífica y al gobierno se le concede el derecho a gobernar porque así lo quiere el pueblo. La democracia es el sistema político que garantiza elecciones libres, abiertas y transparentes. En este sistema político gobierna la mayoría con respeto a las minorías. El poder emana desde el pueblo, por lo que los gobernantes se deben a ellos. El titular del poder político sigue siendo el pueblo, quien mediante elecciones, elige sus representantes entre diversas opciones ideológicas. En síntesis es un sistema que busca, promueve y vela por la mayor o completa representatividad del pueblo.

Por lo expuesto anteriormente se hace necesaria aclarar los conceptos mencionados, que den paso al estudio de otros aspectos relevantes como el conocimiento de los derechos, cómo se maneja la distribución de los recursos

públicos y cómo se exige el cumplimiento de los derechos mediante los mecanismos de participación. De esta manera se desarrollará metodológicamente los dos primeros módulos de la Propuesta EPFP.

6.1.2 Objetivos

Objetivo general.

Aclarar los conceptos de política, cultura política, partidos políticos, lo público, democracia, a través de talleres lúdico-formativos, aplicados a los/as jóvenes entre 15 y 26 años, participantes de la Escuela Popular de Formación Política.

Objetivos específicos.

- Construir el primer módulo de la Escuela Popular de Formación Política, para una posterior aplicación.
- Aplicar el primero módulo a los/as jóvenes participantes de la Escuela Popular Formación Política, para precisar los conceptos de política, cultura política, partidos políticos, lo público, democracia y de esta manera se desarrolla de manera más sencilla los demás tópicos a tratar.

6.1.3 Metodología. El primer se llevará a cabo con un taller lúdico-formativo, teniendo en cuenta la educación popular, llevando a los/as jóvenes a una crítica y reflexión de la realidad para generar una transformación verdadera.

PRIMER MODULO

Taller: conceptualización: política, cultura política, partidos políticos, lo público.

Lugar: Comité Cultural de Zapamanga.

Estructura del taller:

1. Dinámica inicial.
2. Pre saberes
3. Ejercicio central del tema.
4. Plenaria.

1. Dinámica inicial: Baile de Presentación. Primera sesión.

TIEMPO:

Duración: 90 Minutos.

MATERIAL:

- Una hoja de papel carta blanco para cada participante.
- Un lápiz para cada participante.
- Alfileres o cinta adhesiva para el grupo.
- Una grabadora para el grupo.

El Facilitador plantea una pregunta específica ¿Qué es lo que más importante de la política?

Les indica a los participantes que escriban en la hoja de papel su nombre y la respuesta a la pregunta que se formuló, y se la prenda con alfileres o cinta adhesiva en el pecho o en la espalda.

El Facilitador explica a los participantes que pondrá música y deberán bailar al ritmo de ésta, dando tiempo para ir encontrando personas que tengan respuestas semejantes o iguales a las propias.

Conforme se van encontrando personas con respuestas afines deberán cogerse del brazo y continuar bailando y buscando nuevos compañeros que puedan integrar el grupo.

Cuando la música pare se dará un corto tiempo para que intercambien entre sí el porqué de la respuesta de sus hojas.

Al término de éste periodo cada grupo expone, con base a qué afinidad se conformó. Las personas que estén solas exponen igualmente su respuesta.

El facilitador deberá explicar que los grupos que queden conformados serán los mismos para los pre saberes y el ejercicio central.

2. Pre saberes (grupal). Duración: 30 minutos. Primera sesión.

Cada grupo deberá, dar los conceptos de cada tema a abordar, posteriormente se socializará sus respuestas con los demás grupos.

3. Ejercicio central. Duración: 70 minutos. Segunda sesión.

Periodistas políticos.

Cada grupo conformado desde la dinámica inicial, escogen un tema de los 4 conceptos manejados para este módulo, de tal forma que se puede repetir tópico, pero se deben abarcar todos.

El facilitador les da la información necesaria del tema que les correspondió, como el concepto y su importancia. Cada grupo deberá preparar un programa periodístico de televisión o radio, del género que quieran, puede ser de humor, un noticiero, un reportaje etc., donde se muestre claramente y de forma creativa al grupo el concepto de la temática abordada.

4. Plenaria. (50 minutos).

7. CONCLUSIONES

La práctica de Trabajo Social desarrollada en el Comité Cultural de Zapamanga, permitió un crecimiento significativo, al poner al servicio de la comunidad los conocimientos, enfoques y teorías que en la academia se han adquirido durante los semestres anteriores, además de conocer las experiencias y saberes de las personas que participaron del proceso, para la reflexión y participación constante de los sectores populares al reconocerse como sujetos de políticos, garantes de derechos.

Por ende, como profesional de trabajo social se tiene el compromiso de ampliar la visión que se posee acerca de las situaciones que viven los sectores populares, de tal forma que se pueda tener una clara percepción acerca de la realidad política y un análisis profundo de las problemáticas que se presentan y de las posibles alternativas de solución a las mismas.

El proceso llevado a cabo, demuestra que la Cultura Política, lo Público y la Participación Política, tiene una complejidad teórica; sin embargo la relevancia en la vida del ser humano es innegable, por tanto la formación en dichos temas permiten espacios de reflexión y crítica necesarias para tener sujetos empoderados, capaces de incidir en la decisiones del gobierno local, reconociendo de esta manera la importancia de la política para el desarrollo local y el bienestar colectivo.

Por tanto, es necesario seguir generando espacios de encuentro de los sectores populares, de tal forma que se pueda llegar a trabajar en conjunto en pro del bienestar de la población, desde iniciativas como la Investigación Acción

Participativa, que conlleve al desarrollo local para el mejoramiento de las condiciones de vida.

8. RECOMENDACIONES

Es importante la socialización de los resultados obtenidos, haciendo participes a los sujetos involucrados en el proceso, como parte fundamental en un proceso de IAP, por tal motivo se recomienda al COCUZA crear una estrategia para dar cumplimiento a tal fin.

Por otra parte la continuación de las prácticas académicas es relevante para el proceso llevado a cabo en la institución, ya que genera aportes significativos para las diferentes iniciativas que se desarrollan, en especial a la IAP avanzando en los diagnósticos participativos en la formulación de planes barriales que aporten a un desarrollo local y en la ejecución de los mismos.

Se requiere permanencia en la formación del equipo de trabajo en todos los temas relacionados con cada una de las iniciativas, esto aporta al ejercicio profesional permitiendo un mejor desarrollo del trabajo y un aprendizaje desde la experiencia y la retroalimentación.

BIBLIOGRAFÍA

- ALGUACIL, Julio; BASAGOITI, Manuel et al. Investigación-Acción Participativa en el Barrio de San Cristóbal de los Ángeles, distrito de Villaverde, Madrid. (En Línea). 2006. (Fecha de Consulta: Abril de 2009) Disponible en: <http://revistas.ucm.es/trs/02140314/articulos/CUTS0606110319A.PDF>.
- ALMOND Gabriel, G.B. Powell H, política comparada, Editorial Paidós, Buenos Aires, 1972.
- BOJÓRQUEZ, Nelia. Ciudadanía. (fecha de consulta: 18 de octubre del 2013). Disponible en línea: <http://www.uam.mx/cdi/derinfancia/5nelia.pdf>
- BONILLA Castro, Elssy. SEHK Rodríguez Penélope. Más allá del dilema de los métodos, La investigación en Ciencias Sociales. Tercera Edición.
- BOTERO GOMEZ, Patricia. TORRES HINCAPIÉ, Juliana. VICTORIA ALVARADO, Sara. Perspectivas teóricas para comprender la categoría participación ciudadana- política juvenil en Colombia. Revista Latinoamericana de ciencias sociales niñez y juventud 6 (2): 565-611, 2008. (en línea). (fecha de consulta: 8 de enero de 2013). Disponible en: <http://revistaumanizales.cinde.org.co/index.php/RevistaLatinoamericana/articloe/view/238/122>.

- Constitución política de Colombia 1991. (fecha de consulta 22 de junio de 2013). Disponible en línea: <http://pdba.georgetown.edu/Constitutions/Colombia/colombia91.pdf>.
- CRUCES Francisco, DÍAZ de Rada Ángel “la cultura política, es parte de la ¿política cultural o es parte de la política o es parte de la cultura?” (mimeo), ponencia presentada al XX Congreso de la asociación Latinoamericana de sociología ALAS, realizado en Ciudad de México del 2 al 6 de octubre de 1995.
- DE LA ROCHE LOPEZ, Fabio. Instituto de Estudios Políticos, Relaciones Internacionales. Universidad Nacional de Colombia. Bogotá.
- EIZAGIRRE, Marlen y ZABALA, Néstor. Diccionario de Acción Humanitaria y Cooperación al Desarrollo: Investigación-Acción Participativa. (En línea). (Fecha de Consulta: Abril de 2009). Disponible en: <http://dicc.hegoa.efaber.net/listar/mostrar/132>
- GANGAS, Pilar. Partidos políticos. (Fecha de consulta: 18 de octubre del 2013). Disponible en línea: <http://campus.usal.es/~dpublico/areacp/materiales/Lospartidospolicos.pdf>.
- GARRIDO. Margarita, Reclamos y representaciones. Variaciones sobre la política en el nuevo reino de granada 1770-1815, banco de la república, Bogotá, 1993.
- GUTIÉRREZ Francisco, curso y discurso del movimiento plebeyo 1849/1854, Instituto de estudios políticos y relaciones internacionales, IEPRI- El ancora Editores, Bogotá, 1995.


- La Investigación Acción Participativa. (fecha de consulta: 23 de junio 2013). Disponible en línea: <http://forolatinoamerica.desarrollosocial.gov.ar/galardon/docs/Investigaci%C3%B3n%20Acci%C3%B3n%20Participativa.pdf>.
- LECHNER, Norbert. “Los Patios Interiores de la Democracia .Subjetividad y Política”, FLACSO Santiago de Chile, 1988.
- MELO SUAREZ, Nátaly Esperanza; QUERALES PALACIOS, Ingrid Catalina. HOMBRES Y MUJERES EN TORNO A LO PROPIO: EXPERIENCIAS, PARTICIPACIÓN Y ORGANIZACIÓN BARRIAL. Proyecto de grado para optar al título de Trabajadora Social. Bucaramanga, Universidad Industrial de Santander, Facultad de Ciencias Humanas, Escuela de Trabajo Social.
- Municipio de Floridablanca-Santander-Colombia, nuestro municipio. Ubicación y límites. (en línea) (fecha de consulta: 20 de Julio de 2011). disponible en: http://www.floridablanca.gov.co/site/index.php?option=com_content&view=category&layout=blog&id=132&Itemid=222.
- ORTIZ, Marielsa y BORJAS, Beatriz. La Investigación Acción Participativa: Aporte de Fals Borda a la Educación Popular. (En Línea). Asociación Venezolana de Sociología, 2008. (Fecha de consulta: 29 de diciembre de 2009). Disponible en: <http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/pdf/122/12217404.pdf>
- PEREA Carlos Mario, Porque la sangre es espíritu. Imaginario y discurso político en las elites capitalinas (1942-1949), Aguilar – Instituto de estudios políticos y relaciones internacionales de la Universidad Nacional, 1996.
- Programa Colombia Joven, Presidencia de la Republica de Colombia. (fecha de consulta 22 de junio 2013). Disponible en línea:

<http://wsp.presidencia.gov.co/ColombiaJoven/elprograma/Paginas/competencias.aspx>.

- RAHMAN ANISUR, Mohammad. FALS BORDA, Orlando. Acción y Conocimiento. Como Romper el Monopolio con Investigación- Acción- Participativa. Cinep, Bogotá: 1991.
- Reflexiones sobre lo público. (fecha de consulta: 10 de enero de 2013). (Disponible en línea): www.lateinamerika-studien.at/content/wirtschaft/ipoesp/ipoesp-titel.html
- RODRIGUEZ, Juan Antonio. Estrategia y dirección estratégica. (En línea). (fecha de consulta septiembre 27 de 2011). Disponible en: <http://www.gestiopolis.com/canales/emprendedora/articulos/55/haciadonde.htm>.
- SAMUELSON, Paul. Economía, Mc Graw Hill, Madrid, 1.994. Páginas 361 y 362.
- SÁNCHEZ, William. Elementos para la Evaluación y Reformulación de las Políticas en Educación Lingüística en Lengua materna en la Educación terciaria: Reflexiones desde un proyecto de Investigación Acción en la Pontificia Universidad Javeriana. (En Línea). (Fecha de Consulta: Abril de 2009). Disponible en: <http://www.ascun.org.co/eventos/lectoescritura/williamsanchez.pdf>.
- TOLOSA GARCÍA, Sandra Milena. MENDOZA PORRAS, Jessica Tatiana. Informe final Prácticas I. Entrevista presidenta de junta de acción comunal Zapamanga I. Comité Cultural de Zapamanga. Floridablanca. 2012.

ANEXOS

Anexo A. Relatorías de visitas a los presidentes de las JAC y al profesor del MINCA.

 COMITÉ CULTURAL DE ZAPAMANGA RELATORIA	
FE	1 de febrero de 2013
LUGAR	Casa del presidente de la JAC, barrio Los Cerros.
HORA DE INICIO	3:40 p.m.
HORA FINAL	4:00 p.m.
PARTICIPANTES	Katherine Camargo. Mauro Niño. Jessica Mendoza
ORDEN DEL DÍA	Explicación de la línea participación y cultura política con jóvenes. Diagnóstico participativo.
DESARROLLO DE LA REUNIÓN	
<p>Explicación Diagnóstico participativo con jóvenes para la propuesta de escuelas con jóvenes, es necesario hacer una convocatoria de 5 jóvenes pertenecientes al barrio Los Cerros. El presidente hará una convocatoria de jóvenes, hijos de vecinos, pide algún tipo de publicidad para convocar. La publicidad que se deja dice lo siguiente: “¿quieres que tengan en cuenta tu opinión? Infórmate y participa” El presidente hará público lo anterior y también se hablará con vecinos.</p>	
Relator(a)	Katherine Camargo.



COMITÉ CULTURAL DE ZAPAMANGA
RELATORIA

FECHA	1 de febrero de 2013.
LUGAR	Casa presidente de la JAC barrio Zapamanga IV.
HORA DE INICIO	6:30 p.m.
HORA FINAL	6:40 p.m.
PARTICIPANTES	Fredy Valencia. Katherine Camargo. Jessica Mendoza.
ORDEN DEL DÍA	Explicación de la iniciativa
DESARROLLO DE LA REUNIÓN	
<p>Explicación de la iniciativa y del diagnóstico, proceso metodológico y construcción de escuelas.</p> <p>Se le pide al presidente que convoque a una primera muestra de 5 jóvenes para entrevista.</p> <p>El presidente manifiesta que hay un joven dentro de la junta que podría ayudar, expresa que hay varios muchachos y pide que lo llamen el lunes en la noche pues expondrá a la junta el caso.</p>	
Relator(a)	Katherine Camargo.



**COMITÉ CULTURAL DE ZAPAMANGA
RELATORIA**

FECHA	8 de febrero de 2013
LUGAR	Casa presidente de la JAC barrio Los Cerros.
HORA DE INICIO	5:37 p.m.
HORA FINAL	6:00 p.m.
PARTICIPANTES	Mauro Niño. Wilmar Gualdrón. Jessica Mendoza.
ORDEN DEL DÍA	Ubicación de Jóvenes puerta a puerta
DESARROLLO DE LA REUNIÓN	
<p>Don Mauro, presidente de la JAC del barrio Los Cerros, nos comenta que hay pocos jóvenes en el barrio, por lo tanto en compañía de don Mauro nos dirigimos a las casas de los jóvenes a comentarle la iniciativa e invitarlos a hacer parte de esta.</p> <p>Se consiguieron las siguientes entrevistas:</p> <p>Lunes 11 de febrero, 9:30 a.m. Marcela Shirley Estupiñan.</p> <p>Lunes 11 de febrero, 10 a.m. Leidy Johana Niño Becerra.</p> <p>Lunes 11 de febrero, 10:30 a.m. Jenny Marcela Pérez Bautista.</p> <p>Lunes 11 de febrero, 11:00 a.m. Lina Marcela Lizcano Duran.</p> <p>Martes 12 de febrero, 3:00 p.m. Ana Milena Guerrero.</p> <p>Martes 12 de febrero, 3:30 p.m. Sandra Johana Blanco.</p>	
Relator(a)	Jessica Mendoza.



COMITÉ CULTURAL DE ZAPAMANGA
RELATORIA

FECHA	18 de febrero de 2013.
LUGAR	Instituto Comunitario MINCA.
HORA DE INICIO	7:50 a.m.
HORA FINAL	8:05 a.m.
PARTICIPANTES	Héctor Rueda. Jessica Mendoza.
ORDEN DEL DÍA	Explicar en qué consiste la iniciativa. Cuadrar fechas de realización de talleres.
DESARROLLO DE LA REUNIÓN	
<p>Lunes 25 de febrero, 9:15 a.m. Grupo focal</p> <p>Lunes 4 de marzo, 9:15 a.m. Árbol de problemas</p> <p>En un primer momento la coordinadora de la institución me presento al profesor Héctor Rueda, a quien le explique qué actividades se van a realizar y cuál es el fin de dichas actividades, por lo tanto se acordó que se va a tomar un grupo de 11° conformado por 18 estudiantes.</p> <p>El profesor nos cedió el tiempo de dos clases cada una de 1 hora 15 minutos aproximadamente.</p> <p>Las fechas y la hora de las actividades están registradas al principio de este apartado.</p>	
Relator(a)	Jessica Mendoza.

Anexo B. Observación del grupo focal y Relatoría grupo focal y árbol de problemas

COMITÉ CULTURAL DE ZAPAMANGA	
ÁREA DE DESARROLLO SOCIAL	
RELATORIA	
FECHA	25 de Febrero de 2013.
LUGAR	MINCA.
HORA DE INICIO	9:30 am.
HORA FINAL	10: 35 a.m.
PARTICIPANTES	Grupo de 11° de la ciudadela educativa MINCA, Katherine Camargo, Mónica Barajas y Jessica Mendoza.
ORDEN DEL DÍA	Grupo focal participación y cultura política.
DESARROLLO DE LA REUNIÓN	
<p>Que es cultura</p> <p>Tradición de la sociedad.</p> <p>Características propias de un grupo de personas.</p> <p>Cosas que se heredan.</p> <p>Costumbres a través de los años.</p> <p>Que es política</p> <p>Estructuración.</p> <p>Rige de una nación</p> <p>Rangos (concejales, alcaldes) forma de distribuir, organizar un Estado.</p> <p>Forma de gobierno.</p> <p>Cultura política</p> <p>Forma de gobierno a través de los años.</p> <p>Partidos políticos</p> <p>Diferentes ideales del Estado, cómo manejar un Estado.</p>	

Grupos que tienen una forma de pensar, gobernar Mantener el país.

Fin de los partidos políticos:

Decidir.

Imponer sus ideas, sus pensamientos.

Democracia

Elección del pueblo.

Todos votan.

País participativo.

Derecho participativo.

Todo el pueblo tiene derecho a participar en todo acto político.

Colombia es:

No, no salen de las mismas personas, el poder no sale.

Ciudadanía:

Perteneciente a un Estado.

Derechos

Vida.

Igualdad.

Educación.

Salud.

Bienestar.

Participación política.

Libertad.

Paz.

Medio ambiente sano.

Libre pensamiento.

Libre expresión.

Familia.

Subsidio.

Voto.

Vida digna.

Lo público:

Institución donde ingresan personas de diferentes estratos.

Todos los ciudadanos lo usan.

No solo instituciones.

Todo lo que el gobierno nos brinda.

Distribución de recursos Públicos:

Medios que van a ser utilizados para el bien de una sociedad.

No es equitativa ni efectiva.

Los colegios no están bien equipados porque no dan la plata.

No se puede adquirir un libro.

Política Pública:

La organización para distribuir los bienes públicos.

Donde un grupo político reparte los bienes públicos, da lo que él cree.

Participación:

Libre expresión de la opinión.

Forma en que una persona interviene u opina.

Participación política:

Participar en las decisiones que tiene un Estado.

No tenemos.

Porque hasta que no cumplamos la edad.

No tenemos las suficientes armas.

De qué forma se participa:

Participación que tiene cada persona, todos participan.

Elecciones en el colegio, cuando los candidatos exponen su propuesta podemos decir sí o no.

Aportando a las ideas, como mejorarlas, decirles si está bien o mal.

Mecanismos, para que sirven:

Exigir los derechos

Como se forma la participación política:

La participación política desde el colegio, cuando se nos dan las herramientas y como utilizarlas.

Un líder estudiantil para aprender.

½ comunicación:

Sí, nos dan una idea, influyen en nosotros mostrándonos lo que es la idea de ellos.

Mostrando solo la imagen positiva.

Se quejan mucho, pero no hacen nada para arreglarlo, muchas problemáticas.

Muchas marchas pero no hay nada.

Nos ocultan la verdad, ejem. Uribe.

Ocultan la noticia verdadera (ejem. Bogotazo, partido de fútbol).

Ley SOPA.

Por eso están bloqueando el internet (ejem. Un policía maltratando).

Porque nos ocultan.

Por miedo, porque no les conviene, porque los pueden cerrar, EL MIEDO ALCANZÓ PARA TODOS.

Los medios tienen miedo porque los pueden cerrar.

¿Cómo les pareció el ejercicio?

Nos soltamos a hablar, bueno, muchos no sabíamos, pero como escuchamos podemos tener claro.

Me pareció efectivo, porque no tenía una concreta, no tenía bien definida, a través de este medio de participación adquirí conocimiento.

Todas me cayeron bien.

Problema en el país.

Relatora

Katherine Camargo.

Observación del grupo focal sobre participación y cultura política en ciudadela
educativa MINCA

Observadora: Mónica Barajas

Frente a las preguntas qué es cultura y qué es política, los jóvenes se sienten un poco intimidados y solo dos jóvenes responden.

A medida que se desarrolla el taller los jóvenes se muestran más interesados por el taller y su nivel de participación aumenta, responden a las preguntas con más seguridad. Participan más número de jóvenes.

Al inicio del taller la atención de los jóvenes es dispersa. La dinámica del taller genera al interior del mismo que los jóvenes estén atentos.

La participación de los estudiantes es activa, muestran agrado por el tema que se trata, se expresan de manera libre, espontánea y las actividades que se desarrollan en el taller las ejecutan con interés.



COMITÉ CULTURAL DE ZAPAMANGA RELATORIA

FECHA	Marzo 4 de 2013.
LUGAR	Colegio MINCA.
HORA DE INICIO	9:30 a.m.
HORA FINAL	10:30 a.m.
PARTICIPANTES	Jessica Mendoza. Katherine Camargo. Jóvenes de 11° de la ciudadela educativa MINCA.
ORDEN DEL DÍA	<ol style="list-style-type: none">1. Saludo.2. Presentación del ejercicio.3. Explicación de la construcción del árbol de problemas.4. Construcción del árbol de problemas.5. Ejercicio final.6. Conclusiones.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se empezó el taller explicando la dinámica de este y el objetivo que se tenía con ello. Posteriormente se reunieron en tres grupos y cada grupo escribió en una ficha dos causas, dos consecuencias y dos alternativas a cerca de una problemática central que los participantes habían escrito con anterioridad y el cual fue corrupción política. Un joven o una joven de cada grupo pasaban a decir las causas, consecuencias y alternativas que escribió cada grupo. Los jóvenes expresaron lo siguiente:

Causas:

Negligencia del Estado e ignorancia de la sociedad, hay negligencia de la ley porque no hay veeduría y además existe una ignorancia de la sociedad porque no se sabe nada y se creen todo lo que les dicen.

Desigualdad en la distribución de presupuesto de Estado: ellos pueden quedarse con una parte de la plata. (Se decidió con el grupo que se iba a poner como consecuencia).

La ignorancia.

La avaricia: la avaricia es una causa porque un avaro es una persona que tiene plata y quiere más, que tiene poder y quiere más y los políticos son así, el engaño es otra causa y van unidos con la avaricia y empieza con el cargo más bajo que es el concejal y quieren más plata.

Consecuencias:

Pobreza, enriquecimiento ilícito es consecuencia de la avaricia, porque se enriquecen por querer más plata y más poder y además se genera pobreza.

Deficiencia en las distribuciones públicas van ligados al engaño porque un proyecto no lo dejan al 100%.

La desigualdad es consecuencia de la avaricia, mientras unos se están enriqueciendo otros se empobrecen.

Escases de los recursos consecuencia de la avaricia.

Deterioro en la sociedad está relacionado con la ignorancia porque la gente no conoce nada de la política y se deja engañar.

Alternativas:

Cumplimiento de la leyes: que la gente conozca los derechos y hagan cumplirlos, que no haya tanta ignorancia en la sociedad.

Saber escoger a los dirigentes: a los que ya conocemos, escoger bien y a los dirigentes que no se dejen llevar por la avaricia.

Peso de la ley: que se ejerza todo el peso de la ley sobre los políticos cuando cometan un delito.

Concientización de la sociedad: que no se dejen convencer de todo lo que dicen, que todo lo cumplen.

Establecer unas leyes donde haya seguimiento a las propuestas.

Que el pueblo colombiano seamos veedores, que la sociedad sea la que vea lo que se está haciendo, que sea la promotora de los proyectos y exijan.

Relator(a)

Katherine Camargo.

Anexo C. Fotografías: grupo focal y árbol de problemas.



Foto 1. Actividad final del grupo focal. 25 de febrero 2013.



Foto 2. Explicando el ejercicio del árbol de problemas. 4 de marzo de 2013.



Foto 3. Construyendo el árbol de problemas. 4 de marzo 2013.



Foto 4. Árbol de problemas construido. Marzo 4 de 2013.

Anexo D. Actividades complementarias del grupo focal y árbol de problemas

COMITÉ CULTURAL DE ZAPAMANGA ÁREA DE PARTICIPACION Y CULTURA POLÍTICA GRUPO FOCAL CIUDADELA EDUCATIVA MINCA.

En el tercer momento del grupo focal se les pidió a los y las jóvenes del grado 11 de la ciudadela educativa MINCA, que escribieran lo que pensaban de la política y su mayor problemática, con el fin de mirar cual es la problemática central del tema y facilitar la construcción del árbol de problemas que se desarrollará el lunes 4 de marzo, a continuación se escribirá textualmente cada uno de los aportes de los estudiantes:

- “La política son la base de una sociedad, en la que se van a tomar decisiones de gran importancia como lo es el destino del “pueblo” en la que se encuentran caracteres como el ambiente cultura, pero en especial del dinero.

El dinero más la tentación del hombre en adquirir poder, lo han conllevado en la posesión de un pensamiento individualista y desigual. Por tanto genera “corrupción”, la principal promotora del caos y “herrdas” hechas al pueblo colombiano”.

- “La política es la encargada de organizar y mantener el orden un Estado, la política en estos momentos es el centro de corrupción la cual perjudica a las personas escasos recursos, las personas pobres aunque cada día son cada vez más pobres, siguen eligiendo a las personas las cuales “prometen” a ayudarles y después de que son elegidos no vuelven a aparecerse por los barrios pobres donde hicieron promesas, donde engañaron a la gente para ganar un voto. Los políticos ya son los ladrones más reconocidos del país los

cuales nunca pagan sus delitos, los cuales no necesitan armas para robar solo necesitan un lapicero y el habla para engañar al pueblo.”

- “La política es el régimen con el que está dirigido un país o cada, país, es la rama de la democracia, la política es la participación que nosotros u otras personas buscan para ejercer y hacer constitución en el país, creando leyes y órdenes para cumplir.

La política tiene un problema, es el que la política se ha perdido a través de los años ahora en día la política es una política corrupta, por personas que están al mando sin servir bien al país y lo que le hacen es un daño al país.”

- “La política en si hace referencia al poder. La problemática de la política son sus dirigentes y las personas que llevan las riendas de ellas.

Esas personas lanzan su candidatura y se muestran muy compadecidos con el pueblo, proponen sus ideales, sus proyectos y sus propuestas que siempre van encaminadas al bien y al beneficio del pueblo. Ganan y la forma en la que gobiernan es a favor suyo y no del pueblo. Sus proyectos, sus ideales se van al piso y entra a jugar la ambición por el dinero y el poder.

Yo creo que si nuestros dirigentes fueran honestos con nosotros sería mejor.”

- “Es aquel grupo que toman algunas decisiones sobre el pueblo. Política es aquella que mira qué hacer con el pueblo. Referencia al poder o mandato, política es aquella que hace la constitución, política es aquella que roba y nos deja sano. Política es aquella que maneja el dinero y lo robo y nos dejó sano. Una de las problemáticas es el mal uso de los dineros.

La política no es la problemática, la problemática es la gente que la dirige.”

- “La política es el medio de gobernar a un país o un pueblo por medio de un grupo que se ha ganado la confianza, y la credibilidad de la gente.

Sirve para organizar el pueblo, ya que es más fácil a un grupo de personas si todas piensan lo mismo, influidas por ideales que marcan la sociedad.

Opinión personal: vivimos en un país, donde los valores se han perdido y se hace notable, al importar más el dinero que haya de por medio, que es el verdadero fin por el que están gobernando el país. La comunidad se ha revolucionado al saber el verdadero fin con la que se ponen a mandar, y por eso vemos una comunidad que hace lo que quiere y que es difícil de mandar.

Problemática central: es la de velar por los derecho que tenemos y ser más críticos ya que cada día los derechos son más violados y como nosotros no estudiamos, no tenemos las verdaderas armas para defendernos, pero al fin y al cabo nuestro gobierno no quiere que estudiemos, así no le llevaremos la contraria y estemos guiados por ellos. O suprimidos.”

- “Para mí la política es un medio es un medio que el hombre invento para manejar un Estado de forma correcta y organizada, pero el mayor problema es que a lo largo del tiempo esto se fue olvidando y el líder (presidentes) se desvió del ideal y empezó a prevalecer por encima de este su bien propio para mí “políticamente, políticos mienten. Aquí la policía es el delincuente.”
- “Política= es donde nos dan a conocer una personas de régimen mayor que dan leyes para así poder gobernar y robar a la gente que no tiene ningún centavo.

Sus problemas es que quieren robar y quitar lo poco que tiene la gente para sobrevivir, a parte de la plata de los impuestos que son beneficio para ellos y

no para nosotros porque no arreglan las calles o casas que están dañadas o destruidas.”

- “Qué es la política: es un régimen que orienta un país o nación, siendo como un medio de liderazgo que posee un grupo de personas que buscan como planear una ideal para constituir propuestas que beneficien al pueblo.

Problemática= la problemática más relevante en la política es el mal gobierno, son los atropellos que cometen con el pueblo, en tener muy mal suministrado los recursos.

Es el alto nivel de corrupción que posee un político, trayéndole muchos daños al pueblo.”

- “Política= la entiendo como la forma o estructura en la que está regida una nación ciudad, comuna o barrio que supuestamente pretende buscar la satisfacción de todos. Utilizando la igualdad en bienes económicos, de salud, de estudio en un modo participativo en donde supuestamente todos debemos opinar, intervenir, exigir y velar cada uno de nuestros derechos.

En mi opinión la política en nuestro país bueno... más bien los políticos “clasificados en distintos rango de mando” busca únicamente su bien pintando pajaritos a toda la nación y por detrás robando de nuestros impuestos y dineros que el Estado, presupuesta para proyectos de desarrollo tanto culturales, en salud y estudios con los cuales pretendemos avanzar y alcanzar niveles de desarrollo de otros grandes países.”

- “La política, es una estructura encargada de legislar y hacer cumplir los derechos humanos, está formado por varios grupos con diferentes ideales, de cómo gobernar.

El mayor problema de la política, en Colombia es el constante abuso de los políticos, con los dineros de la sociedad, la corrupción, las constantes perdidas de dinero, las obras que son supervisadas por políticos, que no cumplen los requisitos y se deterioran rápidamente.

Otro problema con la política nacional de que muchos mandatarios prometen muchas cosas que al final no van a cumplirla.”

- “La política es aquella que rige en un país que conforma un Estado en varios partidos políticos por ejemplo, liberal y conservador manda un país, sacan candidatos y el pueblo colombiano elige el candidato sea a la presidencia, gobernado y concejal. Supuestamente es un país con democracia, pero en parte no porque las personas se dejan convencer o soborna muy fácil, y al final empieza a criticar al candidato por lo cual anteriormente fue convencido, la problemática principal es que Colombia es un país que no avanza es un país subdesarrollado que por culpa de las familias millonarias como la familia de Pastrana y Santos entre otras por esas familias es que el país no avanza.”
- “Política: es la forma por la cual está regida una comunidad, pero la cual no es muy justa con la gente ya que los ingresos para la comunidad son invertidos para otras cosas que la ciudad no necesita, los personajes que manipulan la política buscan un bien propio. La política acá en Colombia es muy corrupta, ya que las personas que dan sus votos, se tienen muy poco en cuenta. La política debería ser más justa, deberían buscar u bien propio para la ciudad la democracia de Colombia se tiene muy poco en cuenta, por esto es que este país está como esta.”
- “Pues yo pienso que la política debe manejarse con más derechos y no ponernos en duda porque en las noticias muestran las cosas que no son verdaderas y nos tapan la verdad y nos confunden para qué sirve la política es

una corrupción, engañan a la gente, nos manipulan si eso hacen mucha manipulación de todo, pues eso hace que haya muchos ladrones, bajo manejo de dinero.

La problemática para eso sería que los derechos se cumplan para que así todos podamos opinar en las cosas políticamente bien y tenemos derecho de la salud y todo por el estilo.

Ojala que el país sea más ejemplar en todo seamos mejores cada día.”

- “Política la problemática de la política es claramente el abuso del poder y del interés personal, en Colombia, o generalmente en Floridablanca vivimos una gran problemática de corrupción, como es posible que un dinero de la ciudad que se podría utilizar en educación, en salud, en vivienda termina utilizado para traer una gorda que valió miles de millones y realmente no sirvió para nada, además cómo es posible que para la licitación de un proyecto, parte del dinero se tenga que quedar en manos de los concejales o políticos para permitir ese proyecto.

Hablo del abuso del poder e interés personal porque la política o políticos buscan sus intereses, y sus deseos sin importarle, la consecuencia que podría tener en el país.

Además cómo es posible que tengamos un país potencialmente adecuado al desarrollo, ya que contiene innumerables recursos naturales con los cuales mantendríamos una equidad económica y social, pero esas riquezas solo van en manos de unos otros a los que la política cubre.”

COMITÉ CULTURAL DE ZAPAMANGA
ÁREA PARTICIPACIÓN Y CULTURA POLÍTICA
ESCUELAS POPULARES DE FORMACIÓN POLÍTICA
ÁRBOL DE PROBLEMAS

Tercer momento de la actividad

En el árbol de problemas los jóvenes de la ciudadela educativa MINCA formaron tres grupos y cada uno de los grupos aportó dos causas, dos consecuencias y dos alternativas de transformación al problema central, a partir de las causas.

En un último momento se le pide a los jóvenes que por cada grupo escriban en que temas específicamente les gustaría profundizar sobre política y cual metodología y recursos les gustaría que se utilizara para trabajar en ello.

A continuación textualmente las respuestas de ellos:

“Definición de conceptos, Integración, visita a la alcaldía, Adquirir información del plan de desarrollo. Todo esto a través de actividades recreativas, cine foro, discusión de opiniones.”

“Aprender más sobre las leyes políticas o constitucionales. Aprender más sobre el plan de desarrollo y los métodos de cumplimiento. Como: con métodos de charlas, con premios por colaboración a la clase (chocolates). Juegos dinámicos con penitencias a los que no participen.

“¿Qué queremos aprender? profundizar aún más aquellas causas de la corrupción política. Conocer cada uno de nuestros derechos y saber cómo velar por ellos. ¿Cómo? Con uso del video beam en donde hayan diapositivas y usos de video. Más material didáctico.

Anexo E. Entrevistas.

Entrevista N° 1

Entrevistadora: Jessica Mendoza.

Observadora: Katherine Camargo.

Fecha: 11 de febrero de 2013

Hora inicial: 9:50 a.m.

Hora final: 10:03 a.m.

Barrio: Los Cerros

Cultura política.

Jessica: cuéntenos para usted ¿Qué es la política?

M: ¿la política? La política es como...

J: que ha escuchado usted de la política...

M: ... ((Risas))...

Katherine: lo primero que se le venga a la mente.

J: tranquila.

M: ... pues la política era de que hacen esto campañas para elegir esto...para que alguien se va a lanzar para un cargo, para un puesto...

J: ok y ¿qué es cultura para usted?

M: ¿cultura?... cultura es esto... ((Risas)) es que hay varias culturas.

K: y una de esas cuales sería, que es lo primero que se le viene a la mente cuando le dicen cultura

M: ... ((Risas))...

J: ¿Qué nos puede decir a cerca del concepto de cultura?

M: ((Risas))... es que se me olvida como eso casi no vemos allá en el colegio.

K: por ejemplo si a ti te dicen ¡ay! Es que esto es cultural, tu qué piensas que es.

M: ¿cultural?... como paseo.

K: paseo ¿sí? ¿Qué más?

M: como... investigación del ¿medio ambiente?...

K: si ustedes hablan con sus amigas de lo que es la cultura de un lado o de otro lado ¿de qué hablarían?

M: ¿sociocultural... también puede ser?

K: y por ejemplo ¿sociocultural que es? ¿Qué es sociocultural? ¿Qué has escuchado?

M: que hacen paseos o algo así, que hacen comités

J: y que has escuchado hablar de los partidos políticos ¿Qué son los partidos políticos?

M: ¿partidos? Mmm... que... se esto... que se lanzan para... para un... de la política ((Risas))

K: ¿ni idea?

M: no

J: para... ¿para ser elegidos?

M: si para ser elegidos.

K: ¿qué hace esa persona cuando es elegida?

M: tienen que se lanzan para un cargo... esto hacen campañas y para que voten por él y cada uno tiene sus... sus propuestas.

J: y usted ¿Qué percepción tiene de...? ¿Qué piensa de los partidos políticos? ¿Confía en ellos? ¿Son buenos, son malos?

M: ...

K: ¿algún día ha visto la propuesta de algún político?

M: sí, son buenas.

K: y ¿por qué te parecen buenas?

M: que a veces dicen que... que va a mejorar... que van a mejorar las cosas porque van a cambiar...

J: y ¿crees que sí se cumple?... ¿que muchos de ellos sí cumplen esas promesas?

M: no, no siempre... no cumple...

Lo público

J: para usted ¿qué es lo público?

M: ... jum... que ¿qué es público?

K: esa casa es publica o ese edificio es público ¿tú qué piensas?

M: público... para la gente... para que se venga a vivir...

K: nunca antes habías escuchado... por ejemplo un colegio público... ¿Qué piensas que es un colegio público?

M: Lo público o privado... la gente que no tiene recursos... y lo privado ¿no? Es lo público.

J: ok eh ¿Qué conocimiento tiene acerca de sus derechos? De la constitución política por ejemplo.

M: que uno puede... que uno tiene derecho a votar, uno tiene derecho a opinar, a elegir entre uno y otro o a elegir cual.

J: y otros derechos básicos que conozca, unos derechos fundamentales para todo ser humano.

M: el derecho a ser respetado, a... el derecho a saber elegir, o sea a elegir, el derecho a esto... no se a ser respetado...

Participación política

J: para ti ¿Qué es participación?

M: participación es participar en un evento o algo...

J: y la participación política ¿qué es para ti?

M: participar en... esto... en la política...

K: ¿cómo sería eso?

J: ¿cómo participarías políticamente? Por ejemplo

M: participar ¿con el voto?

K: ¿Qué otra forma de participar?

M: ir a... a las reuniones que hacen de la política... eso también es participar.

J: y ¿has escuchado hablar de los mecanismos de participación?

M: nada.

J: bueno, ¿Cómo crees que la gente forma su participación política? ¿Desde dónde? Desde las familias hay una formación o desde los medios de

comunicación o desde los colegios... desde donde una persona forma esa participación política. ¿Quién te enseña esa participación política?

M: ... ((Risas)) en el colegio...

J: en el colegio.

J: ¿qué crees o cómo crees que influye o afectan los medios de comunicación en esa participación política?

J: medios como la televisión, la radio.

J: ¿cómo afectan los medios de comunicación en la participación política?

¿Influyen o no influyen para nada en la participación?

M: yo digo que ayudan.

K: ayuda a qué

M: ayuda a que la gente sepa, que se dé... por medios de comunicación.

J: ¿a qué se informen?

M: a que se informen de eso.

Bueno muchas gracias.

Entrevista N° 2

Entrevistadora: Jessica Tatiana Mendoza P.

Observadora: Katherine Camargo.

Fecha: febrero 11 de 2013

Hora inicial: 10:10 a.m.

Hora final: 10:15 a.m.

Barrio: Los Cerros

Cultura política.

Jessica: Bueno cuéntenos ¿para usted qué es cultura?

G: ...ni idea...

J: que ha escuchado hablar de cultura... un evento cultural o algo cultural

Katherine: que piensa que es...

G: ...

J: Y cuéntenos para usted que es política

G: Las políticas pueden ser las diferentes políticas que se manejan en una empresa o en dicho departamento.

J: que otra cosa ha escuchado hablar de política, de la política electoral que ha escuchado hablar por ejemplo, qué ha escuchado hablar de eso.

G: de eso poco, eso es como de los partidos, algo así, casi no miro televisión.

J: y para usted ¿qué son partidos políticos?

G: como las diferentes personas que tienen un objetivo, que se conforman prácticamente... con un objetivo.

Lo público:

J: para usted ¿qué es lo público?

G: ...

J: Cuando algo es público, por ejemplo un colegio público, cuando se pone en público algo. ¿Qué cree que es?

G: que es para todo el mundo, que pertenece al gobierno y por eso no se paga.

J: ¿solo del gobierno?

G: no, no solo del gobierno, cuando uno publica algo es de uno.

J: ok y ¿qué ha escuchado hablar de los recursos públicos?

G: los recursos públicos serian por ejemplo lo de familias en acción y eso...

J: ¿qué derechos conoce usted?

G: los derechos... serian el derecho a la vida, a una recreación...

Participación política

J: pasando a otro concepto ¿qué es para usted participación?

G: participación es retribuir algo en un proyecto... algo que se vaya a hacer para una comunidad.

J: y ¿la participación política? ¿Qué es para usted?

G: eso ya va es en... prácticamente lo del gobierno...

J ¿qué formas de participación conoce usted? ¿Cómo participaría usted o cómo participa?

G: en el voto, cuando se elige el presidente o los alcaldes...

J: ¿conoce usted los mecanismos de participación? O ¿ha escuchado hablar de mecanismos de participación?

G: no de los mecanismos de participación... no

J: cómo cree usted que las personas se forman políticamente, o sea desde donde les enseñan a las personas la participación política. Eh desde la familia.

G: desde la familia primeramente y después cuando uno... desde el colegio.

J: y ¿cómo cree usted que influyen los medios de comunicación en la formación política de las personas?

G: influyen mucho...

J: ¿por qué?

G: por los medios de comunicación uno se entera de muchas cosas que uno a veces no sabe que están pasando y dichas ciudades o algo así...

J: pero ¿usted cree que eso hace que las personas participen o solamente se informen?

G: no siempre pero a veces sí, cuando hay derrumbes o algo animan a que la gente ayude...

J: bueno eso era todo por el momento... muchas gracias.

Entrevista 3

Entrevistadora: Jessica Tatiana Mendoza P.

Observadora: Katherine Camargo

Fecha: febrero 11 de 2013

Hora inicial: 10:20 a.m.

Hora final: 10:27

Barrio: Los Cerros

Cultura política.

Jessica: para usted ¿qué es cultura?

L: para mi cultura es respetar lo que hay, cultura es ser una persona digamos llena de valores, respetar y demostrar que uno tiene la cultura ¿sí?... eso es cultura para mí.

J: y ¿qué es política para usted?

L: política para mi es todo aquello... política es lo que se hace, todo lo que hay como le explicó... es donde nosotros ponemos un representante, pero también representar y mirar las cualidades que tiene esa persona que nos va a mandar.

J: ¿Qué es cultura política?

L: ¿cultura política? ¡Uy! ahí si me corcho.

Katherine: ¿Qué es lo primero que se le viene a la mente?

L: cultura política seria, o sea... cultura política, dependiendo, o sea que la persona, que el político ¿sí?, o sea que la persona que se va a lanzar para ocupar cargos, tiene que tener cultura ¿sí? O sea ser una persona bien, o sea manejar bien el tema.

J: ¿para usted que son los partidos políticos?

L: ¿Cómo?

J: Los partidos políticos, ¿Qué son para usted?

L: para mí los partidos políticos son donde se reúnen un grupo de personas, opinan, o sea cada quien tiene su pregunta, su duda... y la dan a conocer, o sea para mi creo que es eso.

Lo público

J: para usted ¿Qué es lo público?

L: para mí lo público todo aquello donde las personas de bajos recursos puedan entrar y por ejemplo un colegio público donde entra una persona de bajos recursos.

J: ¿Qué conoce usted de la distribución de los recursos públicos?

L: no he escuchado nada.

J: ¿Qué es para usted la democracia?

L: la democracia es donde nos solemos expresar para que nos escuchen, donde nos podemos expresar.

J: ¿Qué conoce de sus derechos?

L: de mis derechos... de mis derechos... que tengo derecho a la participación.

J: y ¿Qué otra cosa?

L: a la igualdad, al trabajo.

J: y ¿conoce cómo hacer cumplir esos derechos?

L: compartiendo, mostrando lo que tengo.

Participación política.

J: ¿para usted que es participación?

L: participación es cuando hay un evento de algo y participo, participar por ejemplo en eventos y participar en derechos y cosas así.

J: y ¿la participación política que es?

L: la participación política para mi es que por ejemplo podemos ser jurados, el voto es una participación.

J: ¿Cómo participa usted?

L: he estado de jurado y en el voto.

J: ¿sabe usted que son los mecanismos de participación?

L: ¿en política?

J: en política.

L: ¿los mecanismos de participación en política? Estar pendiente de que no hagan trampa, ¿puede ser?

J: ¿cómo cree usted que las personas se forman políticamente?

L: pues para mí se pueden formar de dos partes, en la casa y en el colegio, en el colegio por qué, porque en el colegio siempre que yo me acuerdo, nos hablan de eso ¿sí? Y así sucesivamente hasta que tenemos la mayoría de edad y podemos votar.

J: ¿Cómo cree que influyen los medios de comunicación en la participación política de las personas?

L: pues... pues le voy a responder como pienso, o sea las cámaras, las cámaras, eso ¿Cómo se llama?, bueno puede salir por el barrio, por la tele ¿sí? Que esta uno presente, que puede escuchar.

J: y ¿usted cree que esos medios de comunicación influyen en que las personas participen?

L: pues tanto no, porque no, no hay como escuchar personalmente a la persona, o sea, lo que tiene sí, o sea tengo esto, tengo aquello, o sea para mí una comunicación buena en ese sentido sería como personalmente, o sea tener de la persona su presencia.

J: bueno Lina muchas gracias.

Entrevista 4

Entrevistadora: Jessica Tatiana Mendoza P.

Observador: Juan José Hernández T.

Fecha: febrero 12 de 2013

Hora inicial: 3:10 p.m.

Hora final: 3:18 p.m.

Barrio: Los Cerros

Cultura política:

Jessica: cuéntenos ¿para usted qué es cultura?

S: ((Risas))

J: Sandra ¿para usted qué es cultura?

S: La cultura es la personalidad, que por lo menos, nosotros como personas tenemos que tener cultura o por lo menos en el medio ambiente, por lo menos las personas que botan basura o que botan a los ríos o caños botan la basura y no tenemos cultura entonces hay que mentalizarnos en eso.

J: ok y para usted ¿qué es política?

S: la política, la política es para tener un tema eso ya es distinto, pues en realidad no sé cómo especificarle entonces... no sabría cómo decirle sobre la política

J: que es lo primero que se le viene a la mente cuando le dicen política

M: no que ayuden acá, que los políticos ayuden acá al pueblo, a la ciudad que nos ayuden a nosotros, por lo menos a los estratos 1, 2,3, que ayuden a tener las calles bien arregladas, las carreteras, las vías y que den más señalización.

J: y para usted que es cultura política

M: cultura política... mmmm... no se ahí sí ni idea.

J: eh... ¿qué ha escuchado hablar de los partidos políticos?

M: O sea que se unen o sea a un grupo de, por lo menos para tener negociación sobre los barrios o municipios para hacer más... para hacer más liderazgo, para liderar más pues las ciudades o barrios...

Lo público

J: ok pasando a otro tema ¿para usted que es lo público?

M: mmm... por lo menos por las ciudades, por lo menos por los barrios, es para tener una socialización, pa hablar con los barrios, pa hablar con , esto por lo menos, por lo menos con los alcaldes, que ayuden acá por lo menos con los barrios para tener más cultura, más socialización.

J: ¿ha escuchado hablar acerca de la distribución de los recursos?

M: sí yo he escuchado mucho hablar de los recursos, ¿de los recursos humanos?

J: de los recursos públicos.

M: de los recursos públicos que nos ayudan para los pueblos, pero en realidad acá no ayudan casi acá a los barrios ni nada, la mayoría se los cogen para ellos.

J: para usted ¿qué es democracia?

S: ¡Uy! así no se...

J: ¿no ha escuchado hablar de democracia? Cuando usted escucha que el país es un país es democrático ¿Qué piensa a que se refieren al respecto? ¿Qué piensa que es un país democrático?

S: mmmm... ya, pues que ellos toman decisiones entre ellos, no toman decisiones, por ejemplo que ellos, por ejemplo la alcaldía uno va a la alcaldía a uno no lo toman en cuenta, en cambio ellos si prefieren estar pendiente de sus propios temas y no se dedican a los demás.

J: ¿Sandra y que conoce usted de sus derechos?

S: ¿Los derechos de qué?

J: Los derechos que están contemplados en constitución política por ejemplo, los derechos fundamentales del ciudadano.

S: lo que hemos escuchado sobre los derechos es que tenemos derecho de hablar, de hablar y a la mayoría de personas no nos escuchan y prefieren hacer otras cosas que atendernos a nosotros a los adolescentes y a las personas mayores de edad que es a las personas que deben escuchar.

Participación política

J: ¿qué es para usted participación?

S: participar es por ejemplo esto de comunidad estar pendiente del adulto mayor, participar en con los niños que concientizar en los parques.

J: y participación política ¿Qué es para usted?

S: participación política... no ahí si me corcho...

J: ¿de qué manera participa usted?

S en la política participaría pues votando por un candidato que de verdad ayude al pueblo y que nos dé una.

J: y usted ¿por qué votaría por un candidato, que criterios tiene o que mira en un candidato?

S: por ejemplo como se empieza a espectralar con una persona, por lo menos que si viene acá a los barrios, que se reúnen con los de la gente, que sean personas que les guste estar aquí entre nosotros y no en otro lado.

J: ¿usted sabe que son los mecanismos de participación? O ¿ha escuchado hablar de los mecanismos de participación?

S: no en realidad no.

J: ¿usted dónde cree que se forma la participación política? ¿Desde dónde? Desde los colegios o desde la familia o desde los amigos desde que espacio.

S: no, desde, para mi yo creo que tiene que ser desde la familia en un principio, para así ir creciendo constantemente, también

J: ¿Cómo cree o de qué manera influyen los medios de comunicación en la participación política?

S: para los adolescentes influye mucho por lo menos en la radio, televisión.

J: muchas gracias.

Entrevista 5

Entrevistadora: Jessica Mendoza

Observadora: Katherine Camargo.

Fecha: febrero 18 de 2013

Hora inicial: 7:50 p.m.

Hora final: 8:00 p.m.

Barrio: Zapamanga IV

Cultura política:

Jessica: Sergio usted ¿Qué es cultura?

S: La cultura como costumbres, eh... experiencias que han tenido ciertos pueblos y pues gracias a ellos la población toma, toma de esto para hacer actividades y fiestas, eso.

J: Ok. ¿Qué es política para usted?

S: Política, política, no sé, normas, leyes que rigen cierta... como el público como la gente o sea, rige que hacer, que no hacer, estrictamente.

J: Bueno, para usted ¿qué es cultura política?

S: Cultura política, cultura política es como la manera de pensar, eso.

J: ¿La manera de pensar acerca de qué o sobre qué?

S: Acerca de, no se de cómo puede llegar funcionar la economía de un país o de una región.

J: ¿Qué son los partidos políticos?

S: maneras de pensar, maneras de gobernar un país.

Lo público.

J: pasando a otro tema, ¿para usted que es lo público?

S: lo público... lo público no sé, como el lugar donde uno se da a conocer, donde suceden todas las cosas.

J: ¿Ha escuchado hablar acerca de la distribución de los recursos públicos?

S: sí, más o menos.

J: ¿Qué ha escuchado?

S: lo de la distribución, lo que tiene que ver con el saneamiento de las aguas, eh no sé si sea eso.

Katherine: ¿Qué ha escuchado de eso?

S: eso, el saneamiento de aguas el tratamiento.

K: ¿pero qué?, ¿Qué tiene que ver el saneamiento del agua con los distribución de los recursos públicos? ¿Qué piensa?

S: pues de la buena forma que lo puedan manejar, esto, si lo hacen mal eso pues está haciendo mal la distribución, o sea si la van a hacer bien, que la hagan bien.

J: y ¿para usted que es democracia?

S: el concepto que se usa es básico, todos tienen voz y voto.

J: ¿usted cree que de verdad este país es democrático?

S: no

J: ¿Por qué?

S: no por la realidad que se ve, en la pobreza, ahorita lo que está pasando en Girón, las inundaciones, ellos, supuestamente ellos eligieron a unos, a concejales y tiene a un gobernante aquí en Santander y por ahora no se ve que hayan hecho nada por ellos.

J: ¿para usted que es ciudadanía?

S: ... las personas.

J: eh hh las personas...

S: las personas de cierto lugar, de una región, de un país a las cuales se pueden regir por leyes y normas.

J: bueno y ¿Qué conoce usted de sus derechos?

S: de mis derechos... que tengo derecho a la vida, que tengo derecho a un nombre, a una familia, a transitar libremente por mi país.

J: ¿usted conoce como hacer cumplir esos derechos?

S: se pueden llegar a cumplir, cumpliendo mis deberes y también por medio de la constitución.

Participación política

J: ¿para usted que es participación?

S: participación... es opinar sobre algún tema, que escuchen mi opinión, eso.

J: bueno y ¿participación política?

S: votar.

J: ¿de qué manera participa usted?

S: pues no he votado porque cumplí los 18 el año pasado, y no he votado.

J: ¿sabe que son los mecanismos de participación? o ¿ha escuchado a cerca de ellos?

S: el voto, el referendo, ¿si son esos?, el voto, el referendo, el cabildo abierto, algo de los cabildos, no, no he escuchado más.

J: ¿usted dónde cree que se forman las políticamente? ¿Desde dónde?

S: desde el colegio.

K: ¿todo lo aprendió en el colegio?

S: sí, en el colegio le enseñan a uno todo eso, los mecanismos de participación que hay para la ciudadanía, lo que es democracia, lo que es los partidos políticos, pensamiento político, la historia de la política y todo eso.

J: bueno y ¿usted cree que lo medios de comunicación influyen en la participación política?

S: sí, mucho.

J: ¿Por qué? ¿En que influyen?

S: pues hay veces que la televisión influye, de manera negativa, muestran como los candidatos, los que les sirven a ellos, a los medios de comunicación, pero nunca, los que de verdad van a hacer cosas buenas por el pueblo.

J: Bueno muchas gracias.

K: una pregunta ¿usted participa en algún espacio en alguna organización ciudadana?

S: no.

K: ¿no? ¿Todo lo que ha aprendido, lo aprendió en el colegio?

S: sí

K: ¿está estudiando algo?

S: contabilidad, cuarto semestre en la unidades.

J: bueno, muchas gracias.

Entrevista 6

Entrevistadora: Jessica Tatiana Mendoza

Observadora: Katherine Camargo

Fecha: 18 de febrero de 2013

Hora inicial: 8:00 p.m.

Hora final: 8:10 p.m.

Barrio: Zapamanga IV

Cultura Política

Jessica: para usted ¿Qué es cultura?

F: ¿cultura?... Que le digo yo... eh... es cómo educar a la gente de ir por buen camino correcto de hacer las cosas, ¿Cómo te digo yo?... ¿empezamos otra vez?

J: bueno para usted ¿Qué es cultura?

F: cultura es... eh... ((Risas)) espere, espere...

J: para usted ¿Qué es cultura?

F: ...

J: tranquilo. Para usted ¿Qué es cultura?

F: cultura es como el entorno donde te educan ¿sí?... en...

J: ¿en qué?

F: pues depende, si tú eres rico, eh eres pobre o tienes plata o no tienes plata, eh... ahí, o sea, la educación que recibes, la educación que recibes... (No, me enredo mucho).

J: no importa, siga... va bien.

F: eh... la educación la educación que recibes depende del estrato, ahí vas demostrando tu cultura, digamos una persona que viene de bajo nivel salarial, que los papas no le pueden dar todos los lujos y eso... demuestran... como les digo...

Katherine: ¿de baja cultura o alta cultura?

F: de baja cultura o alta cultura, el entorno en que te educan o el modo en que te educan... ¿si ves?

J: para usted ¿Qué es política?

F: ¿política?

J: ¿que ha escuchado de la política?

K: ¿Qué es lo primero que se le viene a la mente?

F: eh... pues eh... ¿Cómo es?, pues la política, yo tengo un amigo político, la verdad muy poco con eso por lo que dicen que los políticos solo saben es robar...

J: bueno y cultura política ¿Qué es para usted?

F: eh... como educarme políticamente a... o sea... como... formarlo con valores, formar con valores a un político no que vengan y digan no “yo soy político” y se lance y quede y venga a robar.

J: y para usted ¿Qué son los partidos políticos?

F: los partidos pues varios grupos que... que, que, que forma la gente, aquí está el partido de la U o cosas así, son los partidos políticos, me imagino.

J: ¿con que fin se forman esos partidos políticos?

F: con el fin de ser elegidos, ejercer un cargo ellos y ganar plata

Lo público.

J: pasando a otro concepto, para usted ¿qué es lo público?

F: ¿público?, pues todo a lo que tenemos derecho todo el mundo.

J: ¿Qué ha escuchado a cerca de la distribución de los recursos públicos?

F: distribución, pues sé que el Estado tiene que retribuir a nosotros en obras, en escuelas y en otras cosas.

J: bueno. Para usted ¿Qué es democracia?

F: democracia es... es como tener voz y voto.

J: y ¿a qué se refiere con tener voz y voto?

F: eh... por ejemplo que eh... eh... con el Estado, que vayan a hacer algo, eh... por ejemplo que hagan una reunión o algo y con la comunidad y por ejemplo tú puedas eh... participar en eso, decir lo que tú piensas y conforme a eso se hagan las cosas, como el pueblo quiera no como ellos lo dicen.

J: y ¿ciudadanía? ¿Qué para usted?

F: ciudadanía...

J: cuando a usted le dicen que es un ciudadano colombiano ¿Qué piensa que es?

F: o sea... pues como te digo... ... ciudadanía... es como... ... ¿puede pausar ahí?

J: para usted ¿Qué es ciudadanía?

F: ciudadanía es como tu ser un buen ciudadano en cuidar tu entorno y no dañar lo que, lo que, lo que ahí, obras, a veces hay gente que no sé, pasa y las destruye por x o y motivo. Aprender a cuidar nuestro entorno.

J: ¿que conoce de sus derechos?

F: mis derechos, sé que tengo derecho a un estudio, derecho a mi casa, eh... derecho a opinar, a votar y cosas así.

Participación política

J: bueno. Y para usted ¿qué es participación?

F: participar en un evento o algo así como por ejemplo, votaciones que tú vas, votas, eso es participar.

J: y ¿participación política?

F: ... pues puede ser ayudando a algún... que uno tiene un amigo que se lanza y te pide que te ayude y uno va y busca otros amigos para que voten por él, cosas así.

J: ¿de qué manera participa usted?

F: eh... votando.

J: ¿usted hace parte de la JAC?

F: sí señora.

J: ok, ¿para usted que son los mecanismos de participación?

F: mecanismos de participación.

J: no ha escuchado de ningún mecanismo que está contemplado en la constitución política

F: como... no...

J: ¿Desde dónde cree que se forma la participación política?

F: desde el colegio puede ser, los profesores que te dicen que tú tienes que votar para tener un pueblo o un país mejor, no un país mediocre.

J: ¿usted cree que los medios de comunicación influyen en la participación política?

F: sí, sí...

J: ¿de qué manera influyen?

F: pues en muchas campañas, siempre sacan ahí los que más les importan a ellos y a los que prefieren ellos y los están sacando y los van como comentando para que uno vote por ellos y le van mostrando su plan de gobierno de ellos y tiene que elegir a ellos, que a ellos y a ellos.

J: usted me dijo que participaba votando.

F: sí

J: ¿Qué es lo que hace que usted vote por cierto candidato? ¿Qué mira usted en un candidato para elegirlo?

F: propuestas.

J: ok. Muchas gracias.